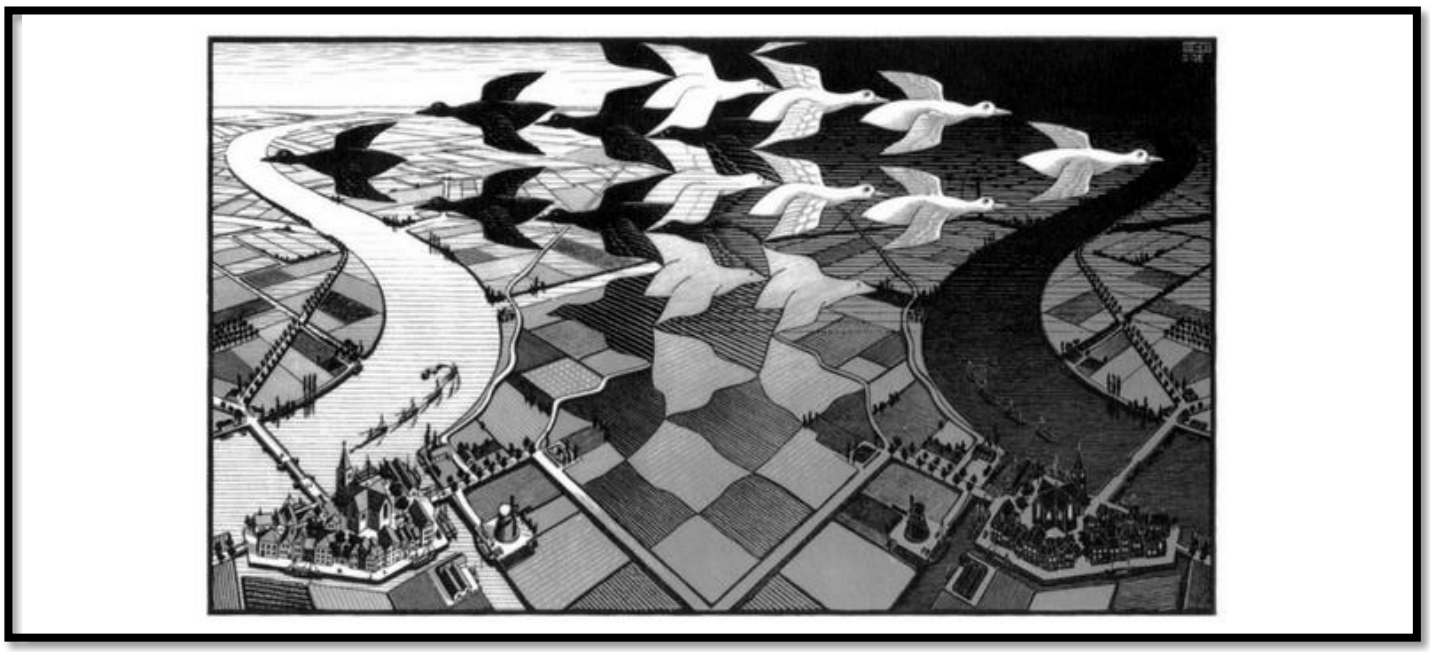
PROGRAMACIÓN DIDACTICA

2026 – 2027



Teselados. Maurits Cornelis Escher

DEPARTAMENTO DE

DIBUJO

IES Santísima Trinidad

1.- Programación **EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL** – 1º ESO

2.- Programación **ESTRUCTURAS ESPACIALES** – 1º ESO

3.- Programación **EDUCACION PLASTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL** – 3º ESO

4.- Programación **DIBUJO TECNICO** – 4º ESO

5.- Programación **EXPRESION PLASTICA** – 4º ESO

6.- Programación **DIBUJO TECNICO I** – 1º BACHILLERATO

6.- Programación **DIBUJO TECNICO II** – 2º BACHILLERATO

ANEXOS**:**

- **Temporalización de saberes básicos**
- **Contenidos transversales**
- **Plan de lectura**
- **Plan de Impulso al Razonamiento Matemático**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 22/10/2026 22:18:37

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.

gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.
Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.
Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.
Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

En la ESO en Andalucía, la normativa de referencia es la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria) junto con el Real Decreto 217/2022. En este nivel educativo, cobra una especial relevancia la función preventiva, la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la continuidad pedagógica con la etapa de Educación Primaria (en 1.º de ESO) o cursos anteriores.

La evaluación inicial posee un carácter eminentemente diagnóstico, predictivo y formativo. Constituye el punto de partida imprescindible para constatar el grado de desarrollo de las competencias específicas y el nivel de adquisición de los saberes básicos de la materia con los que accede el alumnado. Asimismo, permite recoger información relevante sobre sus características personales, estilos de aprendizaje, motivación e intereses, posibilitando una respuesta educativa inclusiva fundamentada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la adopción de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de forma temprana.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, este proceso se llevará a cabo de manera progresiva e integrada en la dinámica de aula durante el primer mes del curso lectivo (septiembre). Lejos de articularse como un examen puntual de contenidos o reducirse a una única sesión, se planteará mediante una secuencia de situaciones de aprendizaje y tareas diagnóstico-prácticas (que abarquen el análisis perceptual, la expresión plástico-gráfica, el lenguaje audiovisual y el uso de técnicas de representación).
La finalidad de esta evaluación no es la asignación de una calificación numérica, sino la obtención de datos cualitativos sobre el desempeño competencial del alumnado. Para la observación y registro sistemático de la información, se emplearán instrumentos variados, heterogéneos y adaptados, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de observación y portfolios iniciales.

Las conclusiones extraídas de este proceso servirán para:
1. Fundamentar la revisión y adecuación de la Programación Didáctica a la realidad y ritmos del grupo-clase.
2. Identificar precozmente posibles dificultades de aprendizaje para la aplicación de medidas de refuerzo o adaptación.
3. Aportar información cualitativa rigurosa a la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, favoreciendo un abordaje interdisciplinar y coordinado del grupo.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir en las actividades iniciales se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (en consonancia con el art. 6 del Real Decreto 217/2022), las áreas y materias encomendadas al Departamento de Dibujo (Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Dibujo Técnico y Expresión Artística) orientarán su práctica docente en la Educación Secundaria Obligatoria bajo los siguientes principios generales adaptados a nuestro ámbito disciplinar:

a) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, oratoria y fomento de la lectura
El lenguaje plástico, visual y técnico no actúa de forma aislada, sino en simbiosis con el lenguaje verbal. Desde el departamento garantizamos la contribución al tiempo diario de desarrollo de la competencia lingüística a través de:
¿ Comprensión lectora: Lectura guiada y análisis crítico de fichas técnicas, enunciados de problemas geométricos complejos, textos sobre teoría del color, biografías de artistas, manifiestos de vanguardia y manuales de software de diseño.
¿ Expresión oral y oratoria: Presentación y defensa pública de proyectos artísticos y técnicos, argumentando el proceso creativo, las decisiones compositivas o las soluciones normativas adoptadas. Se potencia el debate estructurado sobre el impacto ético y social de las imágenes, la publicidad y la manipulación digital.
¿ Vocabulario específico: Elaboración de glosarios visuales y conceptuales (términos de geometría, sintaxis de la imagen, técnicas pictóricas y elementos formales).
Ejemplo práctico: Defensa oral (2 minutos) por parte del alumnado para justificar su propuesta de diseño de un logotipo o la interpretación formal de una composición geométrica en 3º de ESO.

b) Adquisición progresiva de las competencias clave y perfil de salida
La intervención educativa se articula de manera transversal y secuenciada desde 1.º hasta 4.º de ESO para asegurar la consecución del Perfil Competencial de segundo curso y el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica:
¿ Continuidad metodológica: Se evoluciona desde dinámicas guiadas de alfabetización visual y trazados geométricos básicos hacia el desarrollo autónomo de proyectos interdisciplinares en los cursos superiores.
¿ Eje vertebrador: Las materias del departamento conectan de forma natural la competencia STEM (geometría plana y espacial), la competencia digital (software creativo), la competencia personal, social y de aprender a aprender (proceso de taller y coevaluación) y la competencia en conciencia y expresión culturales.

c) Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC/TAC)
Las tecnologías digitales se integran en el aula como herramientas creativas, de investigación y de ejecución técnica, superando el mero rol instrumental:
¿ EPVA y Expresión Artística: Creación y edición con software de diseño vectorial, retoque fotográfico digital, modelado 3D, edición de vídeo y uso responsable de herramientas de diseño asistido.
¿ Dibujo Técnico: Introducción al software CAD (Diseño Asistido por Ordenador), geometrías dinámicas interactivas y visualización espacial mediante visores 3D.

d) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
La concienciación medioambiental se aborda de forma directa mediante la teoría y la práctica en el taller de arte:
¿ Uso responsable de recursos: Gestión eficiente del papel, reciclaje de soportes, uso de pigmentos no tóxicos y reutilización de materiales desechables para la construcción de maquetas y obras tridimensionales.
¿ Ecodiseño y análisis crítico: Estudio del ciclo de vida de los productos en el diseño industrial y gráfico. Elaboración de proyectos visuales que denuncien el calentamiento global, la superpoblación, la contaminación de los mares o el agotamiento de recursos naturales.
Ejemplo práctico: Proyecto de diseño de packaging sostenible con cartón reutilizado y pigmentos naturales en 4º de ESO.

e) Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e inclusión
Garantizamos una educación inclusiva ajustada a los ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje de todo el alumnado mediante las pautas DUA:
¿ Múltiples formas de representación: Explicación de conceptos mediante recursos analógicos, videotutoriales paso a paso, esquemas visuales, modelos 3D manipulables e instrucciones escritas simplificadas.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las entregas de evaluación; el alumnado puede demostrar la adquisición de aprendizajes mediante técnicas plásticas tradicionales, producciones digitales, presentaciones orales o maquetas tridimensionales.
¿ Múltiples formas de compromiso: Propuesta de retos con distintos niveles de complejidad y temática abierta dentro de los criterios de evaluación programados.

f) Inteligencia emocional, empatía y gestión de conflictos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

El arte y la creación visual constituyen una vía privilegiada de autoexpresión, canalización emocional y desarrollo de la autoestima:
¿ Expresión emocional: Uso de la teoría del color, la línea y la forma como lenguajes para la exploración y gestión de emociones personales.
¿ Trabajo en taller y clima de aula: Organización del espacio físico en dinámicas cooperativas que favorecen la ayuda mutua, la aceptación del error como parte del proceso creativo y la resolución pacífica de discrepancias en trabajos en equipo.
¿ Feedback constructivo: Práctica sistemática de la coevaluación respetuosa sobre las producciones propias y del resto de compañeros.

g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía y el Flamenco
El patrimonio andaluz se integra de forma transversal en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje como referente estético, histórico y técnico:
¿ Patrimonio arquitectónico y geometría: Análisis geométrico y trazado de los mosaicos, alicatados y lacerías de la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba en Dibujo Técnico.
¿ Manifestaciones artísticas y Flamenco: Estudio de las vanguardias y la pintura andaluza (Velázquez, Murillo, Picasso, Romero de Torres, Carmen Laffón) y desarrollo de proyectos de ilustración, fotografía o cartelería sobre el patrimonio natural andaluz y el Flamenco como elemento identitario universal.

h) Igualdad de género, diversidad y convivencia pacífica
Conforme a la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización histórica: Inclusión sistemática de mujeres artistas, arquitectas, diseñadoras e ilustradoras en las programaciones (como Sofonisba Anguissola, Maruja Mallo, Frida Kahlo, Ray Eames o Zaha Hadid), corrigiendo su tradicional sesgo de invisibilidad.
¿ Educación en valores: Fomento de producciones visuales y análisis de imágenes publicitarias orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual y cultural.

i) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo
Dedicar tiempo lectivo al trabajo por proyectos significativos promueve la autonomía, el emprendimiento y la reflexión del alumnado:
¿ Resolución colaborativa de retos: Realización de proyectos de aula o de centro que den respuesta a necesidades reales (diseño de la señalética del instituto, maquetación de la revista escolar, diseño de intervenciones murales o escenografía para eventos).
¿ Fases del proyecto: Planificación, investigación previa, elaboración de bocetos y prototipos, ejecución y evaluación final del resultado.

j) Razonamiento matemático, método científico y experimentación
Las materias del departamento potencian las destrezas lógico-matemáticas y la capacidad analítica mediante la práctica guiada:
¿ Sistematización de la información: Elaboración de mapas conceptuales, portfolios de proceso y bancos de referentes visuales.
¿ Pensamiento espacial y resolución de problemas: Aplicación práctica de trazados fundamentales, proporcionalidad, escalas, tangencias y sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico). El alumnado debe aplicar el razonamiento deducción-hipótesis para resolver problemas espaciales y comprobar sus resultados mediante la precisión métrica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos. Según el desarrollo del Anexo II de dicha Orden:

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término ¿plástico¿ se encuentra en el latín y el griego con el significado de ¿modelable, que se puede transformar¿. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La ¿técnica¿ es el nombre con el que se conoce posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que sirven no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.
Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. Aspectos generales:

Aprendizaje competencial.-
Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.
En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:
-Activación: Cada situación presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como vídeos, audios, textos con datos reales, etc.
-Motivación: se hacen evidentes los objetivos de la situación de aprendizaje y se desafía al alumnado con un reto que tendrán que resolver al finalizarla y que está conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado. Este reto propone actividades que permitirán a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipótesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.
-Exploración y estructuración: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (análisis, indagación, debate, aplicación a otros contextos, extracción de conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas, etc.).
-Aplicación: resolución del reto a través de la creación de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
-Conclusión: repaso de la teoría de la situación de aprendizaje y práctica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecución de los objetivos.
Diversidad e inclusión.-

Así mismo, se tienen en cuenta los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.
a) Alumnos presentes (qué se va a aprender).Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías,¿
b) Alumnos participativos (por qué se aprende).Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
c) Alumnos capaces de producir (cómo se aprende).Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita. Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje cooperativo.-
El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.
El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperar en todas las situaciones y actividades del aula.

Estrategias de autorregulación.-
La autorregulación es una función metacognitiva que nos permite conocer nuestra manera de aprender, reflexionar sobre ella y modificarla, adaptándola a diferentes momentos y contextos.
Hacer metacognición es pensar sobre nuestro pensamiento; acerca de qué es y cómo funciona nuestra mente, lo que tiene su reflejo en qué y cómo aprendemos. Conlleva diferentes beneficios:
-Gracias a la metacognición prestamos atención a la forma en que hemos realizado una tarea, con la mirada puesta en los puntos fuertes y de mejora.
-La metacognición nos ofrece también la posibilidad de no hacer las cosas de forma superficial ni irreflexiva, sino para incrementar nuestro saber poco a poco y sin retrocesos.
-Nos corrobora qué es lo que sabemos; dicho de otra forma, nos ofrece autoconocimiento. El hecho de ser conscientes de ello influirá en la profundidad con que lo hagamos nuestro.
-Nos ayuda a hacer la transferencia entre aquello que estudiamos en la clase y la vida real.
-Esta vía asegura la creciente consciencia sobre uno mismo y, por lo tanto, conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de autogestión y autorregulación, verdadero objetivo de la educación.

2. Organización de las situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.
La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

Inicio: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.
Desarrollo: El alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploración y estructuración del conocimiento.
Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

B. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y AGRUPAMIENTOS
Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.
El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:
- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
-Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.
-Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO

Libros de texto para el alumnado:

REVUELA, Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 1º ESO. Editorial SM.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:

-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos con una única hora lectiva por nivel (1º ESO).

Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.

El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial SM
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo artístico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará cuaderno de dibujo, láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno de notas, además de fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor.
Además, deberá usar los materiales y herramientas propias tanto del dibujo artístico (lápices de diferente dureza, lápices de colores, ceras blandas, rotuladores, papeles de diferentes tipos, tijeras, pegamento,¿), como del técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación del Proceso de Enseñanza, de la Práctica Docente y de la Programación Didáctica
De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.
Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.
Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.
Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

a) PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
En cumplimiento del principio de evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, el Departamento de Dibujo empleará un sistema diversificado de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la naturaleza práctica y visual de las materias del área:

Técnicas de Observación Sistemática:
Instrumentos: Registro personal de seguimiento del alumnado (evaluación del proceso de aprendizaje y actitud ante la materia) y diario de clase del docente (evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente).

Técnicas de Información Directa y Coevaluación:
Instrumentos: Cuestionarios de autoevaluación, listas de cotejo, escalas de observación y entrevistas o puestas en común individuales y grupales.

Análisis de las Producciones y Trabajos del Alumnado:
Instrumentos: Cuaderno de aula, portafolio de láminas, proyectos interdisciplinares y trabajos monográficos.
Entorno Virtual de Evaluación (Google Classroom): Se consolida la plataforma corporativa como herramienta integral para la entrega, registro y trazabilidad de las producciones. El proceso evaluativo se vehiculará mediante rúbricas analíticas concretas compartidas con el alumnado con anterioridad a la ejecución de las tareas. Esto garantiza la transparencia de los criterios de evaluación, favorece la autorregulación del aprendizaje y permite al alumnado conocer sus fortalezas y áreas de mejora.

Pruebas de Desempeño y Producción Práctica:
Instrumentos: Pruebas de ejecución práctica (dibujo técnico y artístico), pruebas objetivas escritas y exposiciones orales sobre los proyectos desarrollados.

b) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
La calificación del alumnado en cada periodo evaluativo y en la evaluación ordinaria se expresará mediante una

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Esta nota será el resultado del cálculo del nivel de desempeño alcanzado en los criterios de evaluación, garantizando la vinculación directa con las competencias específicas de la materia.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

Debido a la heterogeneidad de los saberes básicos que integran las materias de nuestro departamento, como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Dibujo Técnico, las competencias específicas se desarrollan a través de ámbitos diferenciados: geometría y dibujo técnico, lenguaje visual, comunicación audiovisual y diseño. Por ello, el Departamento de Dibujo diseña un plan de refuerzo y recuperación continuo e individualizado.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y continua, se establecen las siguientes directrices para la superación de las materias:

- Proceso de recuperación trimestral: Inmediatamente después de cada evaluación, el profesorado del departamento notificará los criterios de evaluación no alcanzados y propondrá actividades de refuerzo (láminas, proyectos o pruebas objetivas). La evaluación de estas actividades se integrará en el proceso ordinario de la siguiente evaluación.

- Pruebas de recuperación de junio: En cumplimiento del principio de continuidad, el alumnado con pronóstico desfavorable al cierre del tercer trimestre dispondrá de un periodo específico de recuperación a finales del mes de junio para acreditar la adquisición de las competencias específicas pendientes.

- Criterios de calificación ordinaria: La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir del cálculo de la media ponderada de los criterios de evaluación, garantizando que el peso de cada evaluación responda a la distribución y carga de los criterios programados para el curso.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Programa de Atención al Alumnado con Materias Pendientes de Cursos Anteriores:

Para el alumnado que curse la ESO o Bachillerato con materias no superadas de cursos anteriores (Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º o 3º de ESO, u optativas del departamento como Estructuras Espaciales), el Departamento de Dibujo diseñará un Plan Específico de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos, estructurado del siguiente modo:

1. Estrategias e Instrumentos de Seguimiento:

Cuadernillo de actividades adaptado: Se entregará trimestralmente una propuesta de actividades y producciones plásticas (con un máximo de 10 láminas por entrega) alineada con los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. Este material se personalizará atendiendo a las necesidades específicas y a la diversidad del alumnado.

Aulas virtuales de apoyo: Se habilitará un espacio de seguimiento en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado dispondrá de las guías de estudio, criterios de evaluación de referencia y recursos didácticos necesarios.

2. Procedimiento de Evaluación y Superación:

La superación de la materia requerirá la entrega puntual de las actividades en los plazos fijados por el departamento y la demostración de los aprendizajes adquiridos.

En caso de no entregar los trabajos en la fecha límite, o de ser calificados como insuficientes, el alumnado realizará una prueba de ejecución teórico-práctica focalizada en los criterios de evaluación no superados.

3. Casuísticas especiales de matriculación:

Continuidad de área en 4º de ESO: El alumnado con EPVA de 3.º de ESO pendiente que se encuentre cursando Expresión Artística o Dibujo Técnico en 4.º de ESO realizará el seguimiento continuo a través del trabajo de la materia actual, complementado con las tareas específicas asignadas por el docente para garantizar la cobertura de los criterios de 3.º de ESO.

Múltiples niveles pendientes: Para el alumnado con la materia pendiente en más de un curso académico, el departamento unificará el plan de trabajo en un único cuadernillo sintético que integre los criterios de evaluación esenciales de los niveles calificados negativamente.

4. Tutorización:

La asignación de la docencia para la tutorización y seguimiento del alumnado pendiente recaerá, prioritariamente y siempre que la organización del centro lo permita, en el profesorado que impartió la materia al alumno/a en el curso precedente. En caso contrario, será el Jefe del Departamento Didáctico el encargado de guiar el proceso de recuperación de materias pendientes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 36
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (34 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.
(Ver el Anexo a la Programación Didáctica del departamento de Dibujo: temporalización de los saberes básicos)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.
Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.
Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
Sin coste para el alumnado.

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.
Fecha a concretar.
Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.
Sin coste para el alumnado.

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.1.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
Criterios de evaluación:
EPV.1.1.1.Introducirse en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.1.2.Mostrar interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de la iniciación en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.1.3.Iniciarse en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
Criterios de evaluación:
EPV.1.2.1.Conocer y emplear el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.2.2.Iniciarse en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan éstas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.2.3.Analizar, valorar y realizar composiciones, inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
Criterios de evaluación:
EPV.1.3.1.Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación a las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.3.2.Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un campo indispensable en la sociedad contemporánea, mediante el conocimiento de las obras pasadas y también de las contemporáneas. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.3.3.Iniciarse en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.1.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
Criterios de evaluación:
EPV.1.4.1.Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos, en los que han sido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.4.2.Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras ha efectuado ante preguntas similares.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.1.5.1.Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.5.2.Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.5.3.Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.1.6.1.Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el Andaluz, con el descubrimiento y análisis de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.6.2.Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.6.3.Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado con la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.1.7.1.Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales, utilizadas para la generación de mensajes.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.7.2.Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.1.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.1.8.1.Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.1.8.2.Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

individual y colectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.1.8.3.Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.
1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:37

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|
| EPV.1.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| EPV.1.2 | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | | X | | X | | | | | |
| EPV.1.3 | X | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| EPV.1.4 | | | X | | X | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| EPV.1.5 | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | X | | | | | | X | | X | X | | | | |
| EPV.1.6 | X | | | | X | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | | | | |
| EPV.1.7 | X | | X | | X | | | | X | | | | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | | | | |
| EPV.1.8 | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | X | | X | | | |

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESTRUCTURAS ESPACIALES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/25

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de Centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de Coordinación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESTRUCTURAS ESPACIALES
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/26

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de Centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-

1. Identidad y Contexto Histórico del centro

El Instituto *Santísima Trinidad* forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:

- Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
- Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno

Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.

- Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
- Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
- Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.

- Oferta Educativa del Centro:
 Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

 Bachillerato.

 Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).

 Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (*Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre*) y CCFF de Grado Superior (*Educación Infantil*).

3. Perfil del Alumnado

El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:

- Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
- Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
- Población en Riesgo**:** Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado

La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:

- Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
- Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en *Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA* y *PROA/Acompañamiento Escolar*.
- Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro

- Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de *compromisos educativos y de convivencia*. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.

- AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres *San Juan de Ávila.* Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-

Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales, extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del “Stma Trinidad” como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La metodología será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de

mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. - Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.-

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, que se incorpora a su plaza definitiva (puesto bilingüe) tras dos años en concursillo en otro centro y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.
gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.-

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.

Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.

Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.

Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Estructuras Espaciales – Proyecto Interdisciplinar

1. Evaluación Inicial:

En la ESO en Andalucía, la normativa de referencia es la **Orden de 30 de mayo de 2023** (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria) junto con el **Real Decreto 217/2022**. En este nivel educativo, cobra una especial relevancia la función preventiva, la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la continuidad pedagógica con la etapa de Educación Primaria (en 1.º de ESO) o cursos anteriores.

La evaluación inicial posee un carácter eminentemente diagnóstico, predictivo y formativo. Constituye el punto de partida imprescindible para constatar el grado de desarrollo de las **competencias específicas** y el nivel de adquisición de los **saberes básicos** de la materia con los que accede el alumnado. Asimismo, permite recoger información relevante sobre sus características personales, estilos de aprendizaje, motivación e intereses, posibilitando una respuesta educativa inclusiva fundamentada en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y la adopción de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de forma temprana.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, este proceso se llevará a cabo de manera progresiva e integrada en la dinámica de aula durante el primer mes del curso lectivo (septiembre). Lejos de articularse como un examen puntual de contenidos o reducirse a una única sesión, se planteará mediante una secuencia de situaciones de aprendizaje y tareas diagnóstico-prácticas (que abarquen el análisis perceptual, la expresión plástico-gráfica, el lenguaje audiovisual y el uso de técnicas de representación).

La finalidad de esta evaluación no es la asignación de una calificación numérica, sino la obtención de datos cualitativos sobre el desempeño competencial del alumnado. Para la observación y registro sistemático de la información, se emplearán instrumentos variados, heterogéneos y adaptados, tales como **rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de observación y portfolios iniciales**.

Las conclusiones extraídas de este proceso servirán para:

1. Fundamentar la **revisión y adecuación de la Programación Didáctica** a la realidad y ritmos del grupo-clase.
2. Identificar precozmente posibles dificultades de aprendizaje para la aplicación de medidas de refuerzo o adaptación.
3. Aportar información cualitativa rigurosa a la **sesión de evaluación inicial con el equipo docente**, favoreciendo un abordaje interdisciplinar y coordinado del grupo.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

Los aspectos a medir se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3

El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2

Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3

No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2

No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3

No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2

No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado.3

Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2

Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

2. Principios pedagógicos:

En cumplimiento del **artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo** (en consonancia con el art. 6 del Real Decreto 217/2022), las áreas y materias encomendadas al Departamento de Dibujo (*Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, *Dibujo Técnico* y *Expresión Artística*) orientarán su práctica docente en la Educación Secundaria Obligatoria bajo los siguientes principios generales adaptados a nuestro ámbito disciplinar:

a) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, oratoria y fomento de la lectura

El lenguaje plástico, visual y técnico no actúa de forma aislada, sino en simbiosis con el lenguaje verbal. Desde el departamento garantizamos la contribución al tiempo diario de desarrollo de la competencia lingüística a través de:

- Comprensión lectora: Lectura guiada y análisis crítico de fichas técnicas, enunciados de problemas geométricos complejos, textos sobre teoría del color, biografías de artistas, manifiestos de vanguardia y manuales de software de diseño.
- Expresión oral y oratoria: Presentación y defensa pública de proyectos artísticos y técnicos, argumentando el proceso creativo, las decisiones compositivas o las soluciones normativas adoptadas. Se potencia el debate estructurado sobre el impacto ético y social de las imágenes, la publicidad y la manipulación digital.
- Vocabulario específico: Elaboración de glosarios visuales y conceptuales (términos de geometría, sintaxis de la imagen, técnicas pictóricas y elementos formales).

Ejemplo práctico: Defensa oral (2 minutos) por parte del alumnado para justificar su propuesta de diseño de un logotipo o la interpretación formal de una composición geométrica en 3º de ESO.

b) Adquisición progresiva de las competencias clave y perfil de salida

La intervención educativa se articula de manera transversal y secuenciada desde 1.º hasta 4.º de ESO para asegurar la consecución del Perfil Competencial de segundo curso y el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica:

- Continuidad metodológica: Se evoluciona desde dinámicas guiadas de alfabetización visual y trazados geométricos básicos hacia el desarrollo autónomo de proyectos interdisciplinares en los cursos superiores.
- Eje vertebrador: Las materias del departamento conectan de forma natural la competencia STEM (geometría plana y espacial), la competencia digital (software creativo), la competencia personal, social y de aprender a aprender (proceso de taller y coevaluación) y la competencia en conciencia y expresión culturales.

c) Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC/TAC)

Las tecnologías digitales se integran en el aula como herramientas creativas, de investigación y de ejecución técnica, superando el mero rol instrumental:

- EPVA y Expresión Artística: Creación y edición con software de diseño vectorial, retoque fotográfico digital, modelado 3D, edición de vídeo y uso responsable de herramientas de diseño asistido.
- Dibujo Técnico: Introducción al software CAD (Diseño Asistido por Ordenador), geometrías dinámicas interactivas y visualización espacial mediante visores 3D.

d) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño

La concienciación medioambiental se aborda de forma directa mediante la teoría y la práctica en el taller de arte:

- Uso responsable de recursos: Gestión eficiente del papel, reciclaje de soportes, uso de pigmentos no tóxicos y reutilización de materiales desechables para la construcción de maquetas y obras tridimensionales.
- Ecodiseño y análisis crítico: Estudio del ciclo de vida de los productos en el diseño industrial y gráfico. Elaboración de proyectos visuales que denuncien el calentamiento global, la superpoblación, la contaminación de los mares o el agotamiento de recursos naturales.

Ejemplo práctico: Proyecto de diseño de *packaging* sostenible con cartón reutilizado y pigmentos naturales en 4º de ESO.

e) Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e inclusión

Garantizamos una educación inclusiva ajustada a los ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje de todo el alumnado mediante las pautas DUA:

- Múltiples formas de representación: Explicación de conceptos mediante recursos analógicos, videotutoriales paso a paso, esquemas visuales, modelos 3D manipulables e instrucciones escritas simplificadas.
- Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las entregas de evaluación; el alumnado puede demostrar la adquisición de aprendizajes mediante técnicas plásticas tradicionales, producciones digitales, presentaciones orales o maquetas tridimensionales.

- Múltiples formas de compromiso: Propuesta de retos con distintos niveles de complejidad y temática abierta dentro de los criterios de evaluación programados.

f) Inteligencia emocional, empatía y gestión de conflictos

El arte y la creación visual constituyen una vía privilegiada de autoexpresión, canalización emocional y desarrollo de la autoestima:

- Expresión emocional: Uso de la teoría del color, la línea y la forma como lenguajes para la exploración y gestión de emociones personales.
- Trabajo en taller y clima de aula: Organización del espacio físico en dinámicas cooperativas que favorecen la ayuda mutua, la aceptación del error como parte del proceso creativo y la resolución pacífica de discrepancias en trabajos en equipo.
- Feedback constructivo: Práctica sistemática de la coevaluación respetuosa sobre las producciones propias y del resto de compañeros.

g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía y el Flamenco

El patrimonio andaluz se integra de forma transversal en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje como referente estético, histórico y técnico:

- Patrimonio arquitectónico y geometría: Análisis geométrico y trazado de los mosaicos, alicatados y lacerías de la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba en Dibujo Técnico.
- Manifestaciones artísticas y Flamenco: Estudio de las vanguardias y la pintura andaluza (Velázquez, Murillo, Picasso, Romero de Torres, Carmen Laffón) y desarrollo de proyectos de ilustración, fotografía o cartelería sobre el patrimonio natural andaluz y el Flamenco como elemento identitario universal.

h) Igualdad de género, diversidad y convivencia pacífica

Conforme a la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía:

- Visibilización histórica: Inclusión sistemática de mujeres artistas, arquitectas, diseñadoras e ilustradoras en las programaciones (como Sofonisba Anguissola, Maruja Mallo, Frida Kahlo, Ray Eames o Zaha Hadid), corrigiendo su tradicional sesgo de invisibilidad.
- Educación en valores: Fomento de producciones visuales y análisis de imágenes publicitarias orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual y cultural.

i) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo

Dedicar tiempo lectivo al trabajo por proyectos significativos promueve la autonomía, el emprendimiento y la reflexión del alumnado:

- Resolución colaborativa de retos: Realización de proyectos de aula o de centro que den respuesta a necesidades reales (diseño de la señalética del instituto, maquetación de la revista escolar, diseño de intervenciones murales o escenografía para eventos).
- Fases del proyecto: Planificación, investigación previa, elaboración de bocetos y prototipos, ejecución y evaluación final del resultado.

j) Razonamiento matemático, método científico y experimentación

Las materias del departamento potencian las destrezas lógico-matemáticas y la capacidad analítica mediante la práctica guiada:

- Sistematización de la información: Elaboración de mapas conceptuales, portfolios de proceso y bancos de referentes visuales.
- Pensamiento espacial y resolución de problemas: Aplicación práctica de trazados fundamentales, proporcionalidad, escalas, tangencias y sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico). El alumnado debe aplicar el razonamiento deducción-hipótesis para resolver problemas espaciales y comprobar sus resultados mediante la precisión métrica.

3. Aspectos metodológicos:

Los proyectos interdisciplinares están pensados para dotar al alumnado de un espacio propio dentro de su propio horario regular que le permita trabajar en el aula el desarrollo de las competencias clave sin las limitaciones curriculares de las áreas tradicionales. Además, estos proyectos son una forma dar una respuesta educativa concreta a ciertas necesidades del alumnado.

Tanto la sociedad como el mercado laboral han cambiado. Los estudiantes actuales van a llegar a un entorno profesional que no tiene nada que ver con el que conocieron sus padres. Y, en consecuencia, deben estar tan preparados como sea posible.

Una buena muestra de lo importantes que están llegando a ser los proyectos de tipo interdisciplinar es la aparición de asignaturas transversales tanto dentro como fuera del ámbito universitario. Se trata de materias que no forman parte del plan de estudios, y que el alumno puede cursar de modo discrecional. Así, los estudiantes pueden aprender más sobre aspectos que no están directamente relacionadas con su campo de estudio.

Con la LOMLOE, la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual ve mermada su carga horaria a lo largo de la ESO, es decir, pierde horas en 1º, pasando a tener solo una hora lectiva semanal en dicho nivel, circunstancia que no entendemos ya que crea un paréntesis en la educación visual del alumnado que ha ido cursando esta asignatura en primaria a un nivel muy básico.

A la necesidad de formarles en un mundo dominado por la cultura de la imagen, los videos, los contenidos de cientos de aplicaciones basadas en la cultura de lo visual, se une el contrasentido de que a los 12/13 años se vean desprovistos de una formación que les haga comprender mejor dicho entorno. Se quiere por ello reforzar al alumnado con unos contenidos que les hagan comprender la importancia de la Comunicación Audiovisual, de la Publicidad, de los Medios, del Diseño, de la geometría tan presente a nuestro alrededor y de la forma de entender el espacio y el volumen que nos rodea.

Es por ello 1º de la ESO el nivel elegido para ofertar Estructuras Espaciales ya que contribuye a complementar la formación del alumnado en este campo. Para cubrir esa carencia que genera la nueva ley educativa, se oferta como Proyecto Interdisciplinar en el mencionado curso la materia de *Estructuras Espaciales* enmarcadas en el contexto de la Comunicación Audiovisual, cuyos contenidos, sin ser idénticos a los de la Educación Plástica Visual y Audiovisual, sí que les va a nutrir de la parte más práctica haciendo hincapié en aspectos comunicativos.

A nivel interdisciplinar, esta asignatura se conecta con las *matemáticas* por su componente geométrico, de análisis de estructuras y módulos, y con las *áreas lingüísticas* en el uso de imágenes fijas y en movimiento como medio de comunicación. Esto va a permitir relaciones entre distintos departamentos de manera que lo que estén

viendo en matemáticas se va a poder plasmar de manera gráfica en nuestra materia, y lo que aprendan en lengua van a poder trabajarlo a la vez por el canal audiovisual.

Nuestro proyecto pretende ser una forma de integración disciplinar en la que pueden darse diferentes metodologías, siempre con el objetivo de facilitar un aprendizaje más competencial a la par que más práctico y visual. En ese sentido, y aunque no necesariamente tiene que ser un aprendizaje colaborativo, siempre es interesante que los alumnos empiecen a experimentar el trabajo en equipo.

En el proyecto que oferta el departamento de Dibujo, se integran diferentes áreas de conocimiento que, en cierta manera, están relacionadas entre sí. Esto permite a los alumnos desarrollar las competencias propias de su área de estudio y, además, aprender sobre disciplinas que no estudian habitualmente.
Con el proyecto de Estructuras Espaciales, vamos a crear un lenguaje paralelo a la geometría con el que van a trabajar contenidos más teóricos de otras asignaturas de una forma diferente.

El objetivo final es que los alumnos desarrollen nuevas capacidades, aprendan unos de otros y mejoren su manera de desenvolverse en disciplinas que no son las suyas.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Estructuras Espaciales es un proyecto interdisciplinar que se encuadra en el nivel de 1º de la ESO, y tiene como finalidad desarrollar en el alumnado *capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad*, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos.
Al mismo tiempo, busca *potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional* a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al *desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural*. La materia de Estructuras Espaciales contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia, valorando la relación entre la geometría y el diseño modular con el mundo cotidiano y el entorno cercano, en el que están tan presentes.
Finalmente y como hemos mencionado anteriormente, va a servir como muestra visual de muchos de los contenidos que están viendo de una forma más abstracta en asignaturas como Matemáticas y Lengua, ya sea con aplicaciones gráficas de la geometría o con la elaboración de mensajes visuales.

La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.
El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.

El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo. La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio —o parte de un ejercicio— ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.

De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.

La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.

Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento han integrado la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.

Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO

No hay bibliografía que recoja la totalidad de los saberes básicos de la materia, por lo que se usarán:

- Base de datos y banco de imágenes del departamento.
- Libros de texto de diversas editoriales.
- Cuaderno de láminas realizado por el departamento para utilizarlo como guía didáctica.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:

-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.

-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.

-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.

-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).

-Estante de secado para técnicas húmedas.

-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).

-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).

-Caballetes de modelado.

-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos con una única hora lectiva por nivel (1º ESO).

Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.

El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.

El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:

- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo artístico
- Material de elaboración propia

- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará cuaderno de dibujo, láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno de notas, además de fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor.

Además, deberá usar los materiales y herramientas propias tanto del dibujo artístico (lápices de diferente dureza, lápices de colores, ceras blandas, rotuladores, papeles de diferentes tipos, tijeras, pegamento,…), como del técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,…).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación. Criterios de calificación y herramientas:

Evaluación del Proceso de Enseñanza, de la Práctica Docente y de la Programación Didáctica.-

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.

Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.

Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.

Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:

1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

a)PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En cumplimiento del principio de evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, el Departamento de Dibujo empleará un sistema diversificado de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la naturaleza práctica y visual de las materias del área:

Técnicas de Observación Sistemática:

Instrumentos: Registro personal de seguimiento del alumnado (evaluación del proceso de aprendizaje y actitud ante la materia) y diario de clase del docente (evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente).

Técnicas de Información Directa y Coevaluación:

Instrumentos: Cuestionarios de autoevaluación, listas de cotejo, escalas de observación y entrevistas o puestas en común individuales y grupales.

Análisis de las Producciones y Trabajos del Alumnado:

Instrumentos: Cuaderno de aula, portafolio de láminas, proyectos interdisciplinares y trabajos monográficos.

Entorno Virtual de Evaluación (Google Classroom): Se consolida la plataforma corporativa como herramienta integral para la entrega, registro y trazabilidad de las producciones. El proceso evaluativo se vehiculará mediante rúbricas analíticas concretas compartidas con el alumnado con anterioridad a la ejecución de las tareas. Esto garantiza la transparencia de los criterios de evaluación, favorece la autorregulación del aprendizaje y permite al alumnado conocer sus fortalezas y áreas de mejora.

Pruebas de Desempeño y Producción Práctica:

Instrumentos: Pruebas de ejecución práctica (dibujo técnico y artístico), pruebas objetivas escritas y exposiciones orales sobre los proyectos desarrollados.

b)CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado en cada periodo evaluativo y en la evaluación ordinaria se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Esta nota será el resultado del cálculo del nivel de desempeño alcanzado en los criterios de evaluación, garantizando la vinculación directa con las competencias específicas de la materia.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

Debido a la heterogeneidad de los saberes básicos que integran las materias de nuestro departamento, como *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* o *Dibujo Técnico*, las competencias específicas se desarrollan a través de ámbitos diferenciados: geometría y dibujo técnico, lenguaje visual, comunicación audiovisual y diseño. Por ello, el Departamento de Dibujo diseña un plan de refuerzo y recuperación continuo e individualizado.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y continua, se establecen las siguientes directrices para la superación de las materias:

- Proceso de recuperación trimestral: Inmediatamente después de cada evaluación, el profesorado del departamento notificará los criterios de evaluación no alcanzados y propondrá actividades de refuerzo (láminas, proyectos o pruebas objetivas). La evaluación de estas actividades se integrará en el proceso ordinario de la siguiente evaluación.
- Pruebas de recuperación de junio**:** En cumplimiento del principio de continuidad, el alumnado con pronóstico desfavorable al cierre del tercer trimestre dispondrá de un periodo específico de recuperación a finales del mes de junio para acreditar la adquisición de las competencias específicas pendientes.
- Criterios de calificación ordinaria**:** La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir del cálculo de la media ponderada de los criterios de evaluación, garantizando que el peso de cada evaluación responda a la distribución y carga de los criterios programados para el curso.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Programa de Atención al Alumnado con Materias Pendientes de Cursos Anteriores.-

Para el alumnado que curse la ESO o Bachillerato con materias no superadas de cursos anteriores (*Educación Plástica, Visual y Audiovisual* de 1º o 3º de ESO, u optativas del departamento como *Estructuras Espaciales*), el Departamento de Dibujo diseñará un *Plan Específico de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos*, estructurado del siguiente modo:

1. Estrategias e Instrumentos de Seguimiento:

Cuadernillo de actividades adaptado: Se entregará trimestralmente una propuesta de actividades y producciones plásticas (con un máximo de 10 láminas por entrega) alineada con los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. Este material se personalizará atendiendo a las necesidades específicas y a la diversidad del alumnado.

Aulas virtuales de apoyo: Se habilitará un espacio de seguimiento en la plataforma *Google Classroom*, donde el alumnado dispondrá de las guías de estudio, criterios de evaluación de referencia y recursos didácticos necesarios.

2. Procedimiento de Evaluación y Superación:

La superación de la materia requerirá la entrega puntual de las actividades en los plazos fijados por el departamento y la demostración de los aprendizajes adquiridos.

En caso de no entregar los trabajos en la fecha límite, o de ser calificados como insuficientes, el alumnado realizará una *prueba de ejecución teórico-práctica* focalizada en los criterios de evaluación no superados.

3. Casuísticas especiales de matriculación:

*Continuidad de área en 4º de ESO***:** El alumnado con EPVA de 3.º de ESO pendiente que se encuentre cursando *Expresión Artística* o *Dibujo Técnico* en 4.º de ESO realizará el seguimiento continuo a través del trabajo de la materia actual, complementado con las tareas específicas asignadas por el docente para garantizar la cobertura de los criterios de 3.º de ESO.

Múltiples niveles pendientes: Para el alumnado con la materia pendiente en más de un curso académico, el departamento unificará el plan de trabajo en un único cuadernillo sintético que integre los criterios de evaluación esenciales de los niveles adeudados.

4. Tutorización:

La asignación de la docencia para la tutorización y seguimiento del alumnado pendiente recaerá, prioritariamente y siempre que la organización del centro lo permita, en el profesorado que impartió la materia al alumno/a en el curso precedente. En caso contrario, será el Jefe del Departamento Didáctico el encargado de guiar el proceso de recuperación de materias pendientes.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

A. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

- Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra. Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva + recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia. Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes. Sin coste para el alumnado.
- Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza. Fecha a concretar, a ser posible durante el primer trimestre. Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO (en horario de mañana, 1 hora lectiva + recreo) y para profesores y acompañantes (en horario de tarde).Sin coste para el alumnado.
- Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento. Fecha: Abril Cultural. Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro. Sin coste para el alumnado.
- Participación del alumnado en el Ochiomix**.** Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra. Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores (posiblemente en el segundo trimestre).Sin coste para el alumnado.
- Colaboración con el Aula de Patrimonio el departamento de Geografía e Historia en la organización del III Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar (posiblemente en el mes de febrero). Todos los niveles.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Atención al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Programas de profundización.

Programas de refuerzo del aprendizaje (realización de Láminas extra, repetición de trabajos si el motivo ha sido una realización poco esmerada, realización de ejercicios relacionados con los realizados en clase para encontrar aplicaciones de estos si no han sabido detectarse por parte del alumnado).

8. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

9. Saberes básicos:

1ª Parte: Relación entre Matemáticas y Dibujo.

Redes Bidimensionales básicas
- Definición de elementos
- Módulos orgánicos y módulos geométricos
- Polígonos
- Redes de polígonos
- Interrelación de los elementos
- Ritmo
- Intersección, unión, sustracción.
- Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios

Redes Bidimensionales Complejas
- Definición de elementos
- Isométrica y redes
- Interrelación de los mismos
- Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos

Estructuras orgánicas
- Las estructuras bidimensionales en la naturaleza
- Color en las estructuras bidimensionales naturales
- Mimetismo, camuflaje y contraste
- Análisis de las texturas animales
- Métodos de representación. Collage.

Aplicaciones de las estructuras.
- Tableros de juegos
- Diseño de baldosas
- Barajas de cartas

Estructuras espaciales tridimensionales.
- Módulos 3D
- Equilibrio

2ª Parte: Relación entre Áreas Lingüísticas y Dibujo.

Los elementos del Lenguaje Visual.
La Fotografía. Cómo funciona una cámara. La luz.
El encuadre. Los ángulos.
Narración con imágenes fijas.
El StoryBoard.
El Cómic. La viñeta.
Signos de apoyo. Onomatopeyas. Líneas cinéticas.
La imagen en movimiento. El Video. El Audio.
Narración con imágenes en movimiento.
Los Mensajes Visuales
Signos, símbolos e Iconos
El cartel publicitario

La publicidad en Internet

10. Criterios de evaluación:

BLOQUE DE CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
Bloque 1. Relación entre Matemáticas y Dibujo Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage. Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	1. Construir distintos tipos de líneas, utilizando el material de Dibujo, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	2. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	3. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	4. Estudiar la construcción de polígonos regulares. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	5. Aprender a relacionar polígonos y otros módulos para la generación de redes. CMCT	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	6. Crear nuevos módulos a partir de formas orgánicas. Relacionar lo orgánico y lo geométrico. CMCT	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	7. Comprender la importancia de las estructuras bidimensionales en nuestro entorno, haciendo prácticas en las que estas se utilicen. CMCT.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	8. Manejar estructuras tridimensionales básicas, y aprender a generar sensación espacial con ellas. CMCT, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
Bloque 2. Lenguaje visual Los elementos del Lenguaje Visual. La Fotografía. Cómo funciona una cámara. La luz. El encuadre. Los ángulos. Narración con imágenes fijas. El StoryBoard. El Cómic. La viñeta. Signos de apoyo. Onomatopeyas. Líneas cinéticas. La imagen en movimiento. El Video. El Audio. Narración con imágenes en movimiento. Los Mensajes Visuales Signos, símbolos e Iconos El cartel publicitario La publicidad en Internet	1. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	2. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	3. Aprender a transmitir ideas de un modo visual comprendiendo la inmediatez y la universalidad de este código y trasladarlos a mensajes de los que componen en las asignaturas lingüísticas. . CD, SIEP, CEC.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**
	4. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**

	5. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.	Cuaderno de clase: **80%** Pruebas escritas: Pruebas orales: **20%**

11.- Temporalización de las situaciones de aprendizaje/Unidades:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (69 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES
S.A. 1 **Construcciones Básicas**	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios	**12**
S.A. 2 **Los Polígonos**	Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos	**13**
S.A. 3 **Redes y Diseño Modular**	Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas	**11**
S.A.4 **Simetría**	Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	**15**
S.A. 5 **Enlaces y Cónicas**	Ovoides Elipses	**6**
S. A. 6 **Texturas**	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage	**12**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 22/10/2026 22:18:56

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.-
1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.
2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.

gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.
Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.
Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.
Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

En la ESO en Andalucía, la normativa de referencia es la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria) junto con el Real Decreto 217/2022. En este nivel educativo, cobra una especial relevancia la función preventiva, la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la continuidad pedagógica con la etapa de Educación Primaria (en 1.º de ESO) o cursos anteriores.

La evaluación inicial posee un carácter eminentemente diagnóstico, predictivo y formativo. Constituye el punto de partida imprescindible para constatar el grado de desarrollo de las competencias específicas y el nivel de adquisición de los saberes básicos de la materia con los que accede el alumnado. Asimismo, permite recoger información relevante sobre sus características personales, estilos de aprendizaje, motivación e intereses, posibilitando una respuesta educativa inclusiva fundamentada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la adopción de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de forma temprana.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, este proceso se llevará a cabo de manera progresiva e integrada en la dinámica de aula durante el primer mes del curso lectivo (septiembre). Lejos de articularse como un examen puntual de contenidos o reducirse a una única sesión, se planteará mediante una secuencia de situaciones de aprendizaje y tareas diagnóstico-prácticas (que abarquen el análisis perceptual, la expresión plástico-gráfica, el lenguaje audiovisual y el uso de técnicas de representación).

La finalidad de esta evaluación no es la asignación de una calificación numérica, sino la obtención de datos cualitativos sobre el desempeño competencial del alumnado. Para la observación y registro sistemático de la información, se emplearán instrumentos variados, heterogéneos y adaptados, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de observación y portfolios iniciales.

Las conclusiones extraídas de este proceso servirán para:
1. Fundamentar la revisión y adecuación de la Programación Didáctica a la realidad y ritmos del grupo-clase.
2. Identificar precozmente posibles dificultades de aprendizaje para la aplicación de medidas de refuerzo o adaptación.
3. Aportar información cualitativa rigurosa a la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, favoreciendo un abordaje interdisciplinar y coordinado del grupo.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir en las actividades iniciales se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (en consonancia con el art. 6 del Real Decreto 217/2022), las áreas y materias encomendadas al Departamento de Dibujo (Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Dibujo Técnico y Expresión Artística) orientarán su práctica docente en la Educación Secundaria Obligatoria bajo los siguientes principios generales adaptados a nuestro ámbito disciplinar:

a) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, oratoria y fomento de la lectura
El lenguaje plástico, visual y técnico no actúa de forma aislada, sino en simbiosis con el lenguaje verbal. Desde el departamento garantizamos la contribución al tiempo diario de desarrollo de la competencia lingüística a través de:
¿ Comprensión lectora: Lectura guiada y análisis crítico de fichas técnicas, enunciados de problemas geométricos complejos, textos sobre teoría del color, biografías de artistas, manifiestos de vanguardia y manuales de software de diseño.
¿ Expresión oral y oratoria: Presentación y defensa pública de proyectos artísticos y técnicos, argumentando el proceso creativo, las decisiones compositivas o las soluciones normativas adoptadas. Se potencia el debate estructurado sobre el impacto ético y social de las imágenes, la publicidad y la manipulación digital.
¿ Vocabulario específico: Elaboración de glosarios visuales y conceptuales (términos de geometría, sintaxis de la imagen, técnicas pictóricas y elementos formales).
Ejemplo práctico: Defensa oral (2 minutos) por parte del alumnado para justificar su propuesta de diseño de un logotipo o la interpretación formal de una composición geométrica en 3º de ESO.

b) Adquisición progresiva de las competencias clave y perfil de salida
La intervención educativa se articula de manera transversal y secuenciada desde 1.º hasta 4.º de ESO para asegurar la consecución del Perfil Competencial de segundo curso y el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica:
¿ Continuidad metodológica: Se evoluciona desde dinámicas guiadas de alfabetización visual y trazados geométricos básicos hacia el desarrollo autónomo de proyectos interdisciplinares en los cursos superiores.
¿ Eje vertebrador: Las materias del departamento conectan de forma natural la competencia STEM (geometría plana y espacial), la competencia digital (software creativo), la competencia personal, social y de aprender a aprender (proceso de taller y coevaluación) y la competencia en conciencia y expresión culturales.

c) Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC/TAC)
Las tecnologías digitales se integran en el aula como herramientas creativas, de investigación y de ejecución técnica, superando el mero rol instrumental:
¿ EPVA y Expresión Artística: Creación y edición con software de diseño vectorial, retoque fotográfico digital, modelado 3D, edición de vídeo y uso responsable de herramientas de diseño asistido.
¿ Dibujo Técnico: Introducción al software CAD (Diseño Asistido por Ordenador), geometrías dinámicas interactivas y visualización espacial mediante visores 3D.

d) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
La concienciación medioambiental se aborda de forma directa mediante la teoría y la práctica en el taller de arte:
¿ Uso responsable de recursos: Gestión eficiente del papel, reciclaje de soportes, uso de pigmentos no tóxicos y reutilización de materiales desechables para la construcción de maquetas y obras tridimensionales.
¿ Ecodiseño y análisis crítico: Estudio del ciclo de vida de los productos en el diseño industrial y gráfico. Elaboración de proyectos visuales que denuncien el calentamiento global, la superpoblación, la contaminación de los mares o el agotamiento de recursos naturales.
Ejemplo práctico: Proyecto de diseño de packaging sostenible con cartón reutilizado y pigmentos naturales en 4º de ESO.

e) Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e inclusión
Garantizamos una educación inclusiva ajustada a los ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje de todo el alumnado mediante las pautas DUA:
¿ Múltiples formas de representación: Explicación de conceptos mediante recursos analógicos, videotutoriales paso a paso, esquemas visuales, modelos 3D manipulables e instrucciones escritas simplificadas.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las entregas de evaluación; el alumnado puede demostrar la adquisición de aprendizajes mediante técnicas plásticas tradicionales, producciones digitales, presentaciones orales o maquetas tridimensionales.
¿ Múltiples formas de compromiso: Propuesta de retos con distintos niveles de complejidad y temática abierta dentro de los criterios de evaluación programados.

f) Inteligencia emocional, empatía y gestión de conflictos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

El arte y la creación visual constituyen una vía privilegiada de autoexpresión, canalización emocional y desarrollo de la autoestima:
¿ Expresión emocional: Uso de la teoría del color, la línea y la forma como lenguajes para la exploración y gestión de emociones personales.
¿ Trabajo en taller y clima de aula: Organización del espacio físico en dinámicas cooperativas que favorecen la ayuda mutua, la aceptación del error como parte del proceso creativo y la resolución pacífica de discrepancias en trabajos en equipo.
¿ Feedback constructivo: Práctica sistemática de la coevaluación respetuosa sobre las producciones propias y del resto de compañeros.

g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía y el Flamenco
El patrimonio andaluz se integra de forma transversal en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje como referente estético, histórico y técnico:
¿ Patrimonio arquitectónico y geometría: Análisis geométrico y trazado de los mosaicos, alicatados y lacerías de la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba en Dibujo Técnico.
¿ Manifestaciones artísticas y Flamenco: Estudio de las vanguardias y la pintura andaluza (Velázquez, Murillo, Picasso, Romero de Torres, Carmen Laffón) y desarrollo de proyectos de ilustración, fotografía o cartelería sobre el patrimonio natural andaluz y el Flamenco como elemento identitario universal.

h) Igualdad de género, diversidad y convivencia pacífica
Conforme a la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización histórica: Inclusión sistemática de mujeres artistas, arquitectas, diseñadoras e ilustradoras en las programaciones (como Sofonisba Anguissola, Maruja Mallo, Frida Kahlo, Ray Eames o Zaha Hadid), corrigiendo su tradicional sesgo de invisibilidad.
¿ Educación en valores: Fomento de producciones visuales y análisis de imágenes publicitarias orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual y cultural.

i) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo
Dedicar tiempo lectivo al trabajo por proyectos significativos promueve la autonomía, el emprendimiento y la reflexión del alumnado:
¿ Resolución colaborativa de retos: Realización de proyectos de aula o de centro que den respuesta a necesidades reales (diseño de la señalética del instituto, maquetación de la revista escolar, diseño de intervenciones murales o escenografía para eventos).
¿ Fases del proyecto: Planificación, investigación previa, elaboración de bocetos y prototipos, ejecución y evaluación final del resultado.

j) Razonamiento matemático, método científico y experimentación
Las materias del departamento potencian las destrezas lógico-matemáticas y la capacidad analítica mediante la práctica guiada:
¿ Sistematización de la información: Elaboración de mapas conceptuales, portfolios de proceso y bancos de referentes visuales.
¿ Pensamiento espacial y resolución de problemas: Aplicación práctica de trazados fundamentales, proporcionalidad, escalas, tangencias y sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico). El alumnado debe aplicar el razonamiento deducción-hipótesis para resolver problemas espaciales y comprobar sus resultados mediante la precisión métrica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos. Según el desarrollo del Anexo II de dicha Orden:

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término ¿plástico¿ se encuentra en el latín y el griego con el significado de ¿modelable, que se puede transformar¿. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La ¿técnica¿ es el nombre con el que se conoce posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que sirven no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano. La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.
Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. Aspectos generales

Aprendizaje competencial.-
Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

aprendizaje. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se planificarán situaciones de aprendizaje para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes básicos, a través de un problema motivador, relevante y significativo.
En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos.

Todas las situaciones siguen esta secuencia de aprendizaje:
-Activación: Cada situación presenta contextos reales y cercanos para activar los conocimientos previos de los alumnos y que puedan construir los nuevos conocimientos a partir de ellos. Se utilizan diferentes recursos, como vídeos, audios, textos con datos reales, etc.
-Motivación: se hacen evidentes los objetivos de la situación de aprendizaje y se desafía al alumnado con un reto que tendrán que resolver al finalizarla y que está conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado. Este reto propone actividades que permitirán a los alumnos probar sus conocimientos, plantear hipótesis y alternativas, indagar e inventar situaciones donde aplicarlos, etc.
-Exploración y estructuración: el alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, mediante diferentes formas de procesamiento (análisis, indagación, debate, aplicación a otros contextos, extracción de conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas, etc.).
-Aplicación: resolución del reto a través de la creación de diversos entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.
-Conclusión: repaso de la teoría de la situación de aprendizaje y práctica de lo aprendido para consolidar los nuevos conocimientos y para autoevaluar la consecución de los objetivos.
Diversidad e inclusión.-

Así mismo, se tienen en cuenta los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.
1) Alumnos presentes (qué se va a aprender).Todos los alumnos y alumnas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías,¿
2) Alumnos participativos (por qué se aprende).Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.
3) Alumnos capaces de producir (cómo se aprende).Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita. Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral

Desde este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje cooperativo.-
El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperar en todas las situaciones y actividades del aula.

Estrategias de autorregulación.-
La autorregulación es una función metacognitiva que nos permite conocer nuestra manera de aprender, reflexionar sobre ella y modificarla, adaptándola a diferentes momentos y contextos.
Hacer metacognición es pensar sobre nuestro pensamiento; acerca de qué es y cómo funciona nuestra mente, lo que tiene su reflejo en qué y cómo aprendemos. Conlleva diferentes beneficios:
-Gracias a la metacognición prestamos atención a la forma en que hemos realizado una tarea, con la mirada puesta en los puntos fuertes y de mejora.
-La metacognición nos ofrece también la posibilidad de no hacer las cosas de forma superficial ni irreflexiva, sino para incrementar nuestro saber poco a poco y sin retrocesos.
-Nos corrobora qué es lo que sabemos; dicho de otra forma, nos ofrece autoconocimiento. El hecho de ser conscientes de ello influirá en la profundidad con que lo hagamos nuestro.
-Nos ayuda a hacer la transferencia entre aquello que estudiamos en la clase y la vida real.
-Esta vía asegura la creciente consciencia sobre uno mismo y, por lo tanto, conlleva un mayor desarrollo de la capacidad de autogestión y autorregulación, verdadero objetivo de la educación.

2. Organización de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, partiendo de una situación problema contextualizada y de cierta complejidad, para ser resuelta de manera creativa y eficaz, implicando la puesta en funcionamiento, de manera integrada, de toda una serie de recursos y saberes.
La metodología de las situaciones de aprendizaje busca ocasiones en las que el propio alumno descubre el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

Inicio: La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos. Una serie de preguntas abiertas permitirá la participación de todo el grupo clase y, además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.
Desarrollo: El alumnado construye su propio aprendizaje relacionando los contenidos teóricos con las actividades de forma práctica y competencial, extrayendo conclusiones a partir de la observación de diferentes casos o problemas. Se relaciona con los procesos de exploración y estructuración del conocimiento.
Nuestro reto: Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación.

B. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y AGRUPAMIENTOS

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.
El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:
- Dentro del aula: se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
-Fuera del aula: biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática, salón de actos y otros.
-Fuera del centro: visita y actos culturales dentro y fuera de la localidad.

El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO

Libros de texto para el alumnado:
REVUELA, Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 3º ESO. Editorial SM.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:
-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos con una única hora lectiva por nivel (1º ESO).
Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.
El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial SM
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo artístico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará cuaderno de dibujo, láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno de notas, además de fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor.
Además, deberá usar los materiales y herramientas propias tanto del dibujo artístico (lápices de diferente dureza, lápices de colores, ceras blandas, rotuladores, papeles de diferentes tipos, tijeras, pegamento,¿), como del técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.
Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.
Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.
Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

a)PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
En cumplimiento del principio de evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, el Departamento de Dibujo empleará un sistema diversificado de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la naturaleza práctica y visual de las materias del área:

Técnicas de Observación Sistemática:
Instrumentos: Registro personal de seguimiento del alumnado (evaluación del proceso de aprendizaje y actitud ante la materia) y diario de clase del docente (evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente).

Técnicas de Información Directa y Coevaluación:
Instrumentos: Cuestionarios de autoevaluación, listas de cotejo, escalas de observación y entrevistas o puestas en común individuales y grupales.
Análisis de las Producciones y Trabajos del Alumnado:
Instrumentos: Cuaderno de aula, portafolio de láminas, proyectos interdisciplinares y trabajos monográficos.
Entorno Virtual de Evaluación (Google Classroom): Se consolida la plataforma corporativa como herramienta integral para la entrega, registro y trazabilidad de las producciones. El proceso evaluativo se vehiculará mediante rúbricas analíticas concretas compartidas con el alumnado con anterioridad a la ejecución de las tareas. Esto garantiza la transparencia de los criterios de evaluación, favorece la autorregulación del aprendizaje y permite al alumnado conocer sus fortalezas y áreas de mejora.

Pruebas de Desempeño y Producción Práctica:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

Instrumentos: Pruebas de ejecución práctica (dibujo técnico y artístico), pruebas objetivas escritas y exposiciones orales sobre los proyectos desarrollados.

b)CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
La calificación del alumnado en cada periodo evaluativo y en la evaluación ordinaria se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Esta nota será el resultado del cálculo del nivel de desempeño alcanzado en los criterios de evaluación, garantizando la vinculación directa con las competencias específicas de la materia.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

Debido a la heterogeneidad de los saberes básicos que integran las materias de nuestro departamento, como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Dibujo Técnico, las competencias específicas se desarrollan a través de ámbitos diferenciados: geometría y dibujo técnico, lenguaje visual, comunicación audiovisual y diseño. Por ello, el Departamento de Dibujo diseña un plan de refuerzo y recuperación continuo e individualizado.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y continua, se establecen las siguientes directrices para la superación de las materias:
- Proceso de recuperación trimestral: Inmediatamente después de cada evaluación, el profesorado del departamento notificará los criterios de evaluación no alcanzados y propondrá actividades de refuerzo (láminas, proyectos o pruebas objetivas). La evaluación de estas actividades se integrará en el proceso ordinario de la siguiente evaluación.
- Pruebas de recuperación de junio: En cumplimiento del principio de continuidad, el alumnado con pronóstico desfavorable al cierre del tercer trimestre dispondrá de un periodo específico de recuperación a finales del mes de junio para acreditar la adquisición de las competencias específicas pendientes.
- Criterios de calificación ordinaria: La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir del cálculo de la media ponderada de los criterios de evaluación, garantizando que el peso de cada evaluación responda a la distribución y carga de los criterios programados para el curso.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Programa de Atención al Alumnado con Materias Pendientes de Cursos Anteriores
Para el alumnado que curse la ESO o Bachillerato con materias no superadas de cursos anteriores (Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º o 3º de ESO, u optativas del departamento como Estructuras Espaciales), el Departamento de Dibujo diseñará un Plan Específico de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos, estructurado del siguiente modo:

1. Estrategias e Instrumentos de Seguimiento:
Cuadernillo de actividades adaptado: Se entregará trimestralmente una propuesta de actividades y producciones plásticas (con un máximo de 10 láminas por entrega) alineada con los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. Este material se personalizará atendiendo a las necesidades específicas y a la diversidad del alumnado.
Aulas virtuales de apoyo: Se habilitará un espacio de seguimiento en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado dispondrá de las guías de estudio, criterios de evaluación de referencia y recursos didácticos necesarios.

2. Procedimiento de Evaluación y Superación:
La superación de la materia requerirá la entrega puntual de las actividades en los plazos fijados por el departamento y la demostración de los aprendizajes adquiridos.
En caso de no entregar los trabajos en la fecha límite, o de ser calificados como insuficientes, el alumnado realizará una prueba de ejecución teórico-práctica focalizada en los criterios de evaluación no superados.

3. Casuísticas especiales de matriculación:
Continuidad de área en 4º de ESO: El alumnado con EPVA de 3.º de ESO pendiente que se encuentre cursando Expresión Artística o Dibujo Técnico en 4.º de ESO realizará el seguimiento continuo a través del trabajo de la materia actual, complementado con las tareas específicas asignadas por el docente para garantizar la cobertura de los criterios de 3.º de ESO.
Múltiples niveles pendientes: Para el alumnado con la materia pendiente en más de un curso académico, el departamento unificará el plan de trabajo en un único cuadernillo sintético que integre los criterios de evaluación esenciales de los niveles adeudados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

4. Tutorización:
La asignación de la docencia para la tutorización y seguimiento del alumnado pendiente recaerá, prioritariamente y siempre que la organización del centro lo permita, en el profesorado que impartió la materia al alumno/a en el curso precedente. En caso contrario, será el Jefe del Departamento Didáctico el encargado de guiar el proceso de recuperación de materias pendientes.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (69 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.
(Ver el Anexo a la Programación Didáctica del departamento de Dibujo: temporalización de los saberes básicos)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.
Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.
Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
Sin coste para el alumnado.

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.
Fecha a concretar.
Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.
Sin coste para el alumnado.

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.
EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.
EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.
EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.
Criterios de evaluación:
EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.
Criterios de evaluación:
EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.
Criterios de evaluación:
EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.
Criterios de evaluación:
EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

destinatario. **Método de calificación: Media aritmética.**
EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.
1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con elcontexto histórico.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación,sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.
1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje deproyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.
1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción deóvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías demódulos.
3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:18:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|
| EPV.3.1 | X | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | | |
| EPV.3.2 | X | | X | | | | | | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | | X | | X | | | | | |
| EPV.3.3 | X | | X | | X | | | | | | | | X | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| EPV.3.4 | | | X | | X | X | | | | | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | |
| EPV.3.5 | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | X | | | | | | X | | X | X | | | | |
| EPV.3.6 | X | | | | X | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | X | | | | | |
| EPV.3.7 | X | | X | | X | | | | X | | | | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | | | | |
| EPV.3.8 | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | X | | X | | | |

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

uración: 22/10/2026 22:19:12

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Dibujo Técnico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.

gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-

E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.
Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.
Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.
Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

En la ESO en Andalucía, la normativa de referencia es la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria) junto con el Real Decreto 217/2022. En este nivel educativo, cobra una especial relevancia la función preventiva, la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la continuidad pedagógica con la etapa de Educación Primaria (en 1.º de ESO) o cursos anteriores.

La evaluación inicial posee un carácter eminentemente diagnóstico, predictivo y formativo. Constituye el punto de partida imprescindible para constatar el grado de desarrollo de las competencias específicas y el nivel de adquisición de los saberes básicos de la materia con los que accede el alumnado. Asimismo, permite recoger información relevante sobre sus características personales, estilos de aprendizaje, motivación e intereses, posibilitando una respuesta educativa inclusiva fundamentada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la adopción de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de forma temprana.

En nuestra área, este proceso se llevará a cabo de manera progresiva e integrada en la dinámica de aula durante el primer mes del curso lectivo (septiembre). Lejos de articularse como un examen puntual de contenidos o reducirse a una única sesión, se planteará mediante una secuencia de situaciones de aprendizaje y tareas diagnóstico-prácticas (que abarquen el análisis perceptual, la expresión plástico-gráfica, el lenguaje audiovisual y el uso de técnicas de representación).

La finalidad de esta evaluación no es la asignación de una calificación numérica, sino la obtención de datos cualitativos sobre el desempeño competencial del alumnado. Para la observación y registro sistemático de la información, se emplearán instrumentos variados, heterogéneos y adaptados, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de observación y portfolios iniciales.

Las conclusiones extraídas de este proceso servirán para:
1. Fundamentar la revisión y adecuación de la Programación Didáctica a la realidad y ritmos del grupo-clase.
2. Identificar precozmente posibles dificultades de aprendizaje para la aplicación de medidas de refuerzo o adaptación.
3. Aportar información cualitativa rigurosa a la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, favoreciendo un abordaje interdisciplinar y coordinado del grupo.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir en las actividades iniciales se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (en consonancia con el art. 6 del Real Decreto 217/2022), las áreas y materias encomendadas al Departamento de Dibujo (Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Dibujo Técnico y Expresión Artística) orientarán su práctica docente en la Educación Secundaria

Obligatoria bajo los siguientes principios generales adaptados a nuestro ámbito disciplinar:

a) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, oratoria y fomento de la lectura
El lenguaje plástico, visual y técnico no actúa de forma aislada, sino en simbiosis con el lenguaje verbal. Desde el departamento garantizamos la contribución al tiempo diario de desarrollo de la competencia lingüística a través de:
¿ Comprensión lectora: Lectura guiada y análisis crítico de fichas técnicas, enunciados de problemas geométricos complejos, textos sobre teoría del color, biografías de artistas, manifiestos de vanguardia y manuales de software de diseño.
¿ Expresión oral y oratoria: Presentación y defensa pública de proyectos artísticos y técnicos, argumentando el proceso creativo, las decisiones compositivas o las soluciones normativas adoptadas. Se potencia el debate estructurado sobre el impacto ético y social de las imágenes, la publicidad y la manipulación digital.
¿ Vocabulario específico: Elaboración de glosarios visuales y conceptuales (términos de geometría, sintaxis de la imagen, técnicas pictóricas y elementos formales).
Ejemplo práctico: Defensa oral (2 minutos) por parte del alumnado para justificar su propuesta de diseño de un logotipo o la interpretación formal de una composición geométrica en 3º de ESO.

b) Adquisición progresiva de las competencias clave y perfil de salida
La intervención educativa se articula de manera transversal y secuenciada desde 1.º hasta 4.º de ESO para asegurar la consecución del Perfil Competencial de segundo curso y el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica:
¿ Continuidad metodológica: Se evoluciona desde dinámicas guiadas de alfabetización visual y trazados geométricos básicos hacia el desarrollo autónomo de proyectos interdisciplinares en los cursos superiores.
¿ Eje vertebrador: Las materias del departamento conectan de forma natural la competencia STEM (geometría plana y espacial), la competencia digital (software creativo), la competencia personal, social y de aprender a aprender (proceso de taller y coevaluación) y la competencia en conciencia y expresión culturales.

c) Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC/TAC)
Las tecnologías digitales se integran en el aula como herramientas creativas, de investigación y de ejecución técnica, superando el mero rol instrumental:
¿ EPVA y Expresión Artística: Creación y edición con software de diseño vectorial, retoque fotográfico digital, modelado 3D, edición de vídeo y uso responsable de herramientas de diseño asistido.
¿ Dibujo Técnico: Introducción al software CAD (Diseño Asistido por Ordenador), geometrías dinámicas interactivas y visualización espacial mediante visores 3D.

d) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
La concienciación medioambiental se aborda de forma directa mediante la teoría y la práctica en el taller de arte:
¿ Uso responsable de recursos: Gestión eficiente del papel, reciclaje de soportes, uso de pigmentos no tóxicos y reutilización de materiales desechables para la construcción de maquetas y obras tridimensionales.
¿ Ecodiseño y análisis crítico: Estudio del ciclo de vida de los productos en el diseño industrial y gráfico. Elaboración de proyectos visuales que denuncien el calentamiento global, la superpoblación, la contaminación de los mares o el agotamiento de recursos naturales.
Ejemplo práctico: Proyecto de diseño de packaging sostenible con cartón reutilizado y pigmentos naturales en 4º de ESO.

e) Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e inclusión
Garantizamos una educación inclusiva ajustada a los ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje de todo el alumnado mediante las pautas DUA:
¿ Múltiples formas de representación: Explicación de conceptos mediante recursos analógicos, videotutoriales paso a paso, esquemas visuales, modelos 3D manipulables e instrucciones escritas simplificadas.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las entregas de evaluación; el alumnado puede demostrar la adquisición de aprendizajes mediante técnicas plásticas tradicionales, producciones digitales, presentaciones orales o maquetas tridimensionales.
¿ Múltiples formas de compromiso: Propuesta de retos con distintos niveles de complejidad y temática abierta dentro de los criterios de evaluación programados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

f) Inteligencia emocional, empatía y gestión de conflictos
El arte y la creación visual constituyen una vía privilegiada de autoexpresión, canalización emocional y desarrollo de la autoestima:
¿ Expresión emocional: Uso de la teoría del color, la línea y la forma como lenguajes para la exploración y gestión de emociones personales.
¿ Trabajo en taller y clima de aula: Organización del espacio físico en dinámicas cooperativas que favorecen la ayuda mutua, la aceptación del error como parte del proceso creativo y la resolución pacífica de discrepancias en trabajos en equipo.
¿ Feedback constructivo: Práctica sistemática de la coevaluación respetuosa sobre las producciones propias y del resto de compañeros.

g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía y el Flamenco
El patrimonio andaluz se integra de forma transversal en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje como referente estético, histórico y técnico:
¿ Patrimonio arquitectónico y geometría: Análisis geométrico y trazado de los mosaicos, alicatados y lacerías de la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba en Dibujo Técnico.
¿ Manifestaciones artísticas y Flamenco: Estudio de las vanguardias y la pintura andaluza (Velázquez, Murillo, Picasso, Romero de Torres, Carmen Laffón) y desarrollo de proyectos de ilustración, fotografía o cartelería sobre el patrimonio natural andaluz y el Flamenco como elemento identitario universal.

h) Igualdad de género, diversidad y convivencia pacífica
Conforme a la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización histórica: Inclusión sistemática de mujeres artistas, arquitectas, diseñadoras e ilustradoras en las programaciones (como Sofonisba Anguissola, Maruja Mallo, Frida Kahlo, Ray Eames o Zaha Hadid), corrigiendo su tradicional sesgo de invisibilidad.
¿ Educación en valores: Fomento de producciones visuales y análisis de imágenes publicitarias orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual y cultural.

i) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo
Dedicar tiempo lectivo al trabajo por proyectos significativos promueve la autonomía, el emprendimiento y la reflexión del alumnado:
¿ Resolución colaborativa de retos: Realización de proyectos de aula o de centro que den respuesta a necesidades reales (diseño de la señalética del instituto, maquetación de la revista escolar, diseño de intervenciones murales o escenografía para eventos).
¿ Fases del proyecto: Planificación, investigación previa, elaboración de bocetos y prototipos, ejecución y evaluación final del resultado.

j) Razonamiento matemático, método científico y experimentación
Las materias del departamento potencian las destrezas lógico-matemáticas y la capacidad analítica mediante la práctica guiada:
¿ Sistematización de la información: Elaboración de mapas conceptuales, portfolios de proceso y bancos de referentes visuales.
¿ Pensamiento espacial y resolución de problemas: Aplicación práctica de trazados fundamentales, proporcionalidad, escalas, tangencias y sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico). El alumnado debe aplicar el razonamiento deducción-hipótesis para resolver problemas espaciales y comprobar sus resultados mediante la precisión métrica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La comprensión y representación de la realidad que nos rodea son de gran importancia, en general, en toda la educación básica. En este sentido, el Dibujo Técnico, como disciplina de comunicación gráfica objetiva, permite representar formas con rigor y precisión, desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado; estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas e integra conocimientos científicos y destrezas artísticas.

Se trata, pues, de una disciplina basada fundamentalmente en el análisis y comprensión del entorno para poder construir un pensamiento activo y crítico. Además, su carácter práctico facilita la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender así como la responsabilidad tanto en el trabajo individual como en grupo, dotando al alumnado de mecanismos de gestión emocional y permitiendo también la educación en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Mediante la realización de esbozos, bocetos o croquis a mano alzada se desarrolla la capacidad de observación y la creatividad del alumnado, favoreciendo el desarrollo de otros modos de expresión y comunicación. Si a esto le añadimos los instrumentos para comunicarnos de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones, se desarrollan, además, destrezas tecnológicas y competencias digitales útiles para abordar la educación postobligatoria o los retos de la sociedad actual.

Por tanto, la materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificando las estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que implican al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

De este modo, los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados: el bloque «Fundamentos de la Geometría», plantea la relación del Dibujo Técnico con las Matemáticas, así como la presencia de la Geometría en las formas naturales, obras patrimoniales y representaciones artísticas del pasado y presente, abordando el estudio de los principios geométricos de manera práctica y teórica. El bloque ¿Geometría Plana¿ aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos prácticos. El bloque «Geometría descriptiva» pretende la introducción a los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión con el fin de expresar con precisión el espacio que nos rodea. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se introduce al alumnado en los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO. El bloque «Herramientas digitales para dibujo» presenta al alumnado el uso de diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de forma autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del alumnado en estrategias de razonamiento lógico, gráfico y visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados, para alcanzar el Perfil de salida adecuado que le ayude a afrontar retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI, así como garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, facilitando la motivación para la continuidad de sus estudios posteriores.

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La creatividad se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. No parece determinada por el coeficiente intelectual sino por distintos estilos de percepción y actitudes estilísticas concretas en la utilización de la mente. En cualquier caso, se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación y realizar un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.

La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.

El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo. La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio ¿o parte de un ejercicio¿ ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.

De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.

La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.

Para facilitar la comunicación con el alumnado se determina la plataforma GSuite a nivel de centro, con una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es, para todo el profesorado y el alumnado, para las comunicaciones a través de Classroom.

En la actualidad, los miembros de este departamento han integrado la herramienta Classroom como recurso didáctico más en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO
Sin libro de texto para el alumnado. El alumnado trabajará con material didáctico editado por el profesor: láminas, presentaciones, vídeos y fotocopias con el cuerpo teórico.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO
En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:
-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.
El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos con una única hora lectiva por nivel (1º ESO).
Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.
El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial SM
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo artístico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará cuaderno de dibujo, láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno de notas, además de fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor.
Además, deberá usar los materiales y herramientas propias tanto del dibujo artístico (lápices de diferente dureza, lápices de colores, ceras blandas, rotuladores, papeles de diferentes tipos, tijeras, pegamento,¿), como del técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.
Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.
Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

recursos analógicos y digitales.

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

a)PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
En cumplimiento del principio de evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, el Departamento de Dibujo empleará un sistema diversificado de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la naturaleza práctica y visual de las materias del área:

Técnicas de Observación Sistemática:
Instrumentos: Registro personal de seguimiento del alumnado (evaluación del proceso de aprendizaje y actitud ante la materia) y diario de clase del docente (evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente).
Técnicas de Información Directa y Coevaluación:
Instrumentos: Cuestionarios de autoevaluación, listas de cotejo, escalas de observación y entrevistas o puestas en común individuales y grupales.

Análisis de las Producciones y Trabajos del Alumnado:
Instrumentos: Cuaderno de aula, portafolio de láminas, proyectos interdisciplinares y trabajos monográficos.
Entorno Virtual de Evaluación (Google Classroom): Se consolida la plataforma corporativa como herramienta integral para la entrega, registro y trazabilidad de las producciones. El proceso evaluativo se vehiculará mediante rúbricas analíticas concretas compartidas con el alumnado con anterioridad a la ejecución de las tareas. Esto garantiza la transparencia de los criterios de evaluación, favorece la autorregulación del aprendizaje y permite al alumnado conocer sus fortalezas y áreas de mejora.

Pruebas de Desempeño y Producción Práctica:
Instrumentos: Pruebas de ejecución práctica (dibujo técnico y artístico), pruebas objetivas escritas y exposiciones orales sobre los proyectos desarrollados.

b)CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
La calificación del alumnado en cada periodo evaluativo y en la evaluación ordinaria se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Esta nota será el resultado del cálculo del nivel de desempeño alcanzado en los criterios de evaluación, garantizando la vinculación directa con las competencias específicas de la materia.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

Debido a la heterogeneidad de los saberes básicos que integran las materias de nuestro departamento, como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Dibujo Técnico, las competencias específicas se desarrollan a través de ámbitos diferenciados: geometría y dibujo técnico, lenguaje visual, comunicación audiovisual y diseño. Por ello, el Departamento de Dibujo diseña un plan de refuerzo y recuperación continuo e individualizado.
Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y continua, se establecen las siguientes directrices para la superación de las materias:
- Proceso de recuperación trimestral: Inmediatamente después de cada evaluación, el profesorado del departamento notificará los criterios de evaluación no alcanzados y propondrá actividades de refuerzo (láminas, proyectos o pruebas objetivas). La evaluación de estas actividades se integrará en el proceso ordinario de la siguiente evaluación.
- Pruebas de recuperación de junio: En cumplimiento del principio de continuidad, el alumnado con pronóstico desfavorable al cierre del tercer trimestre dispondrá de un periodo específico de recuperación a finales del mes de junio para acreditar la adquisición de las competencias específicas pendientes.
- Criterios de calificación ordinaria: La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir del cálculo de la media

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

ponderada de los criterios de evaluación, garantizando que el peso de cada evaluación responda a la distribución y carga de los criterios programados para el curso.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Programa de Atención al Alumnado con Materias Pendientes de Cursos Anteriores
Para el alumnado que curse la ESO o Bachillerato con materias no superadas de cursos anteriores (Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 1º o 3º de ESO, u optativas del departamento como Estructuras Espaciales), el Departamento de Dibujo diseñará un Plan Específico de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos, estructurado del siguiente modo:

1. Estrategias e Instrumentos de Seguimiento:
Cuadernillo de actividades adaptado: Se entregará trimestralmente una propuesta de actividades y producciones plásticas (con un máximo de 10 láminas por entrega) alineada con los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. Este material se personalizará atendiendo a las necesidades específicas y a la diversidad del alumnado.
Aulas virtuales de apoyo: Se habilitará un espacio de seguimiento en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado dispondrá de las guías de estudio, criterios de evaluación de referencia y recursos didácticos necesarios.

2. Procedimiento de Evaluación y Superación:
La superación de la materia requerirá la entrega puntual de las actividades en los plazos fijados por el departamento y la demostración de los aprendizajes adquiridos.
En caso de no entregar los trabajos en la fecha límite, o de ser calificados como insuficientes, el alumnado realizará una prueba de ejecución teórico-práctica focalizada en los criterios de evaluación no superados.

3. Casuísticas especiales de matriculación:
Continuidad de área en 4º de ESO: El alumnado con EPVA de 3.º de ESO pendiente que se encuentre cursando Expresión Artística o Dibujo Técnico en 4.º de ESO realizará el seguimiento continuo a través del trabajo de la materia actual, complementado con las tareas específicas asignadas por el docente para garantizar la cobertura de los criterios de 3.º de ESO.
Múltiples niveles pendientes: Para el alumnado con la materia pendiente en más de un curso académico, el departamento unificará el plan de trabajo en un único cuadernillo sintético que integre los criterios de evaluación esenciales de los niveles adeudados.

4. Tutorización:
La asignación de la docencia para la tutorización y seguimiento del alumnado pendiente recaerá, prioritariamente y siempre que la organización del centro lo permita, en el profesorado que impartió la materia al alumno/a en el curso precedente. En caso contrario, será el Jefe del Departamento Didáctico el encargado de guiar el proceso de recuperación de materias pendientes.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (69 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.
(Ver el Anexo a la Programación Didáctica del departamento de Dibujo: temporalización de los saberes básicos)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.
Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.
Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
Sin coste para el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.
Fecha a concretar.
Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.
Sin coste para el alumnado.

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.

Cód.Centro: 23000817

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula

Cód.Centro: 23000817

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

10. Competencias específicas:

Denominación
DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.
DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.
DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.
DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.
DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DBT.4.1.Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte, identificando sus estructuras geométricas.
Criterios de evaluación:
DBT.4.1.1.Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.1.2.Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.2.Realizar propuestas gráficas utilizando tanto el dibujo a mano alzada como el dibujo técnico y elaborando trazados y composiciones en el plano.
Criterios de evaluación:
DBT.4.2.1.Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.2.2.Dibujar formas geométricas, poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.2.3.Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.3.Desarrollar la visión espacial analizando el espacio tridimensional y su representación en el plano en proyectos artísticos y técnicos sencillos.
Criterios de evaluación:
DBT.4.3.1.Diferenciar las características de los sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.3.2.Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.3.3.Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva¿ **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.4.Formalizar diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO y valorando las mismas como lenguaje universal facilitador de la cooperación internacional.
Criterios de evaluación:
DBT.4.4.1.Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.2.Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.3.Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada... **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.4.4.Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DBT.4.5.Hacer uso de las herramientas digitales y aplicaciones específicas de dibujo, en 2D y 3D, para la creación artística.
Criterios de evaluación:
DBT.4.5.1.Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorporen volúmenes sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DBT.4.5.3.Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos de la Geometría.
1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta.
2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas.
3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz.
4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz.
5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.

B. Geometría plana.
1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares.
2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza.
3. Transformaciones geométricas en el plano.
4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.

C. Geometría descriptiva.
1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano.
3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad.
4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.

D. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad.
2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO.
3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales.
4. Acotación. Tipos de líneas y grosores.
5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.

E. Herramientas digitales para dibujo.
1. Iniciación al dibujo digital en 2D y 3D. Aplicaciones informáticas.
2. Generación de volúmenes básicos.
3. Creación digital de un proyecto artístico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:12

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|
| DBT.4.1 | X | | | | X | | | | | | | | X | X | X | | | X | X | | X | | | | X | | | | X | | | | |
| DBT.4.2 | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | X | | X | | | | X | | X | | X | | | |
| DBT.4.3 | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | X | X | | | | X | | | | | |
| DBT.4.4 | | | | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | | X | X | | X | X | | | | X | | | | | |
| DBT.4.5 | | | | | | X | X | | | | | X | X | | | | | | | X | X | | | X | X | | | | X | | X | | | |

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 22/10/2026 22:19:33

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Expresión Artística

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EXPRESIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:

- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.

gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-

E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.
Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.
Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.
Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Expresión Artística

1. Evaluación inicial:

En la ESO en Andalucía, la normativa de referencia es la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria) junto con el Real Decreto 217/2022. En este nivel educativo, cobra una especial relevancia la función preventiva, la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y la continuidad pedagógica con la etapa de Educación Primaria (en 1.º de ESO) o cursos anteriores.

La evaluación inicial posee un carácter eminentemente diagnóstico, predictivo y formativo. Constituye el punto de partida imprescindible para constatar el grado de desarrollo de las competencias específicas y el nivel de adquisición de los saberes básicos de la materia con los que accede el alumnado. Asimismo, permite recoger información relevante sobre sus características personales, estilos de aprendizaje, motivación e intereses, posibilitando una respuesta educativa inclusiva fundamentada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la adopción de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de forma temprana.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, este proceso se llevará a cabo de manera progresiva e integrada en la dinámica de aula durante el primer mes del curso lectivo (septiembre). Lejos de articularse como un examen puntual de contenidos o reducirse a una única sesión, se planteará mediante una secuencia de situaciones de aprendizaje y tareas diagnóstico-prácticas (que abarquen el análisis perceptual, la expresión plástico-gráfica, el lenguaje audiovisual y el uso de técnicas de representación).

La finalidad de esta evaluación no es la asignación de una calificación numérica, sino la obtención de datos cualitativos sobre el desempeño competencial del alumnado. Para la observación y registro sistemático de la información, se emplearán instrumentos variados, heterogéneos y adaptados, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo, escalas de observación y portfolios iniciales.

Las conclusiones extraídas de este proceso servirán para:
1. Fundamentar la revisión y adecuación de la Programación Didáctica a la realidad y ritmos del grupo-clase.
2. Identificar precozmente posibles dificultades de aprendizaje para la aplicación de medidas de refuerzo o adaptación.
3. Aportar información cualitativa rigurosa a la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, favoreciendo un abordaje interdisciplinar y coordinado del grupo.

EJEMPLO DE RUBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir en las actividades iniciales se concretarán en tres niveles Excelente (3), bueno (2), deficiente (1). La rúbrica se concreta de la siguiente forma:

COMPRENSIÓN 20%

El alumno comprende la actividad que está realizando y la lleva a cabo con corrección. 3
El alumno comprende la idea fundamental de la tarea pero presenta alguna dificultad a la hora de resolverla gráficamente. 2
Le cuesta distinguir el objetivo de la tarea y la resuelve de manera errónea. 1

CREATIVIDAD 30%

Es creativo en la utilización de las diferentes técnicas aprendidas, así como en el uso de recursos variados. 3
No utiliza las diferentes técnicas y recursos de forma creativa aunque intenta realizar la actividad de manera distinta a las habituales. 2
No es creativo en la utilización de diferentes técnicas aprendidas y recursos necesarios para realizar la tarea. 1

USO DE LOS MATERIALES 30%

Utiliza los diferentes materiales necesarios para hacer la lámina correctamente y con autonomía. 3
No utiliza los materiales necesarios para la realización de la lámina de manera autónoma, pero si le recordamos cómo debe hacerlo trabaja adecuadamente. 2
No utiliza los materiales necesarios para la lámina de manera adecuada, ni con las indicaciones del profesor. 1

EXPRESIÓN ESCRITA 20%

Se expresa con corrección. El texto está escrito sin errores ortográficos significativos y con un vocabulario variado. 3
Es capaz de escribir un texto breve relacionado con la materia aunque con un vocabulario pobre o repetitivo. 2
Presenta dificultades para expresarse lo que puede evidenciar problemas de aprendizaje. 1

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (en consonancia con el art. 6 del Real Decreto 217/2022), las áreas y materias encomendadas al Departamento de Dibujo (Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Dibujo Técnico y Expresión Artística) orientarán su práctica docente en la Educación Secundaria

Obligatoria bajo los siguientes principios generales adaptados a nuestro ámbito disciplinar:

a) Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, oratoria y fomento de la lectura
El lenguaje plástico, visual y técnico no actúa de forma aislada, sino en simbiosis con el lenguaje verbal. Desde el departamento garantizamos la contribución al tiempo diario de desarrollo de la competencia lingüística a través de:
¿ Comprensión lectora: Lectura guiada y análisis crítico de fichas técnicas, enunciados de problemas geométricos complejos, textos sobre teoría del color, biografías de artistas, manifiestos de vanguardia y manuales de software de diseño.
¿ Expresión oral y oratoria: Presentación y defensa pública de proyectos artísticos y técnicos, argumentando el proceso creativo, las decisiones compositivas o las soluciones normativas adoptadas. Se potencia el debate estructurado sobre el impacto ético y social de las imágenes, la publicidad y la manipulación digital.
¿ Vocabulario específico: Elaboración de glosarios visuales y conceptuales (términos de geometría, sintaxis de la imagen, técnicas pictóricas y elementos formales).
Ejemplo práctico: Defensa oral (2 minutos) por parte del alumnado para justificar su propuesta de diseño de un logotipo o la interpretación formal de una composición geométrica en 3º de ESO.

b) Adquisición progresiva de las competencias clave y perfil de salida
La intervención educativa se articula de manera transversal y secuenciada desde 1.º hasta 4.º de ESO para asegurar la consecución del Perfil Competencial de segundo curso y el Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica:
¿ Continuidad metodológica: Se evoluciona desde dinámicas guiadas de alfabetización visual y trazados geométricos básicos hacia el desarrollo autónomo de proyectos interdisciplinares en los cursos superiores.
¿ Eje vertebrador: Las materias del departamento conectan de forma natural la competencia STEM (geometría plana y espacial), la competencia digital (software creativo), la competencia personal, social y de aprender a aprender (proceso de taller y coevaluación) y la competencia en conciencia y expresión culturales.

c) Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC/TAC)
Las tecnologías digitales se integran en el aula como herramientas creativas, de investigación y de ejecución técnica, superando el mero rol instrumental:
¿ EPVA y Expresión Artística: Creación y edición con software de diseño vectorial, retoque fotográfico digital, modelado 3D, edición de vídeo y uso responsable de herramientas de diseño asistido.
¿ Dibujo Técnico: Introducción al software CAD (Diseño Asistido por Ordenador), geometrías dinámicas interactivas y visualización espacial mediante visores 3D.

d) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
La concienciación medioambiental se aborda de forma directa mediante la teoría y la práctica en el taller de arte:
¿ Uso responsable de recursos: Gestión eficiente del papel, reciclaje de soportes, uso de pigmentos no tóxicos y reutilización de materiales desechables para la construcción de maquetas y obras tridimensionales.
¿ Ecodiseño y análisis crítico: Estudio del ciclo de vida de los productos en el diseño industrial y gráfico. Elaboración de proyectos visuales que denuncien el calentamiento global, la superpoblación, la contaminación de los mares o el agotamiento de recursos naturales.
Ejemplo práctico: Proyecto de diseño de packaging sostenible con cartón reutilizado y pigmentos naturales en 4º de ESO.

e) Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) e inclusión
Garantizamos una educación inclusiva ajustada a los ritmos, capacidades y estilos de aprendizaje de todo el alumnado mediante las pautas DUA:
¿ Múltiples formas de representación: Explicación de conceptos mediante recursos analógicos, videotutoriales paso a paso, esquemas visuales, modelos 3D manipulables e instrucciones escritas simplificadas.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las entregas de evaluación; el alumnado puede demostrar la adquisición de aprendizajes mediante técnicas plásticas tradicionales, producciones digitales, presentaciones orales o maquetas tridimensionales.
¿ Múltiples formas de compromiso: Propuesta de retos con distintos niveles de complejidad y temática abierta dentro de los criterios de evaluación programados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

f) Inteligencia emocional, empatía y gestión de conflictos
El arte y la creación visual constituyen una vía privilegiada de autoexpresión, canalización emocional y desarrollo de la autoestima:
¿ Expresión emocional: Uso de la teoría del color, la línea y la forma como lenguajes para la exploración y gestión de emociones personales.
¿ Trabajo en taller y clima de aula: Organización del espacio físico en dinámicas cooperativas que favorecen la ayuda mutua, la aceptación del error como parte del proceso creativo y la resolución pacífica de discrepancias en trabajos en equipo.
¿ Feedback constructivo: Práctica sistemática de la coevaluación respetuosa sobre las producciones propias y del resto de compañeros.

g) Patrimonio cultural y natural de Andalucía y el Flamenco
El patrimonio andaluz se integra de forma transversal en las Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje como referente estético, histórico y técnico:
¿ Patrimonio arquitectónico y geometría: Análisis geométrico y trazado de los mosaicos, alicatados y lacerías de la Alhambra de Granada o la Mezquita de Córdoba en Dibujo Técnico.
¿ Manifestaciones artísticas y Flamenco: Estudio de las vanguardias y la pintura andaluza (Velázquez, Murillo, Picasso, Romero de Torres, Carmen Laffón) y desarrollo de proyectos de ilustración, fotografía o cartelería sobre el patrimonio natural andaluz y el Flamenco como elemento identitario universal.

h) Igualdad de género, diversidad y convivencia pacífica
Conforme a la Ley 12/2007, de promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización histórica: Inclusión sistemática de mujeres artistas, arquitectas, diseñadoras e ilustradoras en las programaciones (como Sofonisba Anguissola, Maruja Mallo, Frida Kahlo, Ray Eames o Zaha Hadid), corrigiendo su tradicional sesgo de invisibilidad.
¿ Educación en valores: Fomento de producciones visuales y análisis de imágenes publicitarias orientadas a la erradicación de estereotipos de género, la prevención de la violencia machista y la promoción del respeto a la diversidad afectivo-sexual y cultural.

i) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo
Dedicar tiempo lectivo al trabajo por proyectos significativos promueve la autonomía, el emprendimiento y la reflexión del alumnado:
¿ Resolución colaborativa de retos: Realización de proyectos de aula o de centro que den respuesta a necesidades reales (diseño de la señalética del instituto, maquetación de la revista escolar, diseño de intervenciones murales o escenografía para eventos).
¿ Fases del proyecto: Planificación, investigación previa, elaboración de bocetos y prototipos, ejecución y evaluación final del resultado.

j) Razonamiento matemático, método científico y experimentación
Las materias del departamento potencian las destrezas lógico-matemáticas y la capacidad analítica mediante la práctica guiada:
¿ Sistematización de la información: Elaboración de mapas conceptuales, portfolios de proceso y bancos de referentes visuales.
¿ Pensamiento espacial y resolución de problemas: Aplicación práctica de trazados fundamentales, proporcionalidad, escalas, tangencias y sistemas de representación (diédrico, axonométrico y cónico). El alumnado debe aplicar el razonamiento deducción-hipótesis para resolver problemas espaciales y comprobar sus resultados mediante la precisión métrica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Expresión Artística pone en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen dando lugar a un pensamiento de carácter unitario y creador.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas: la creación de producciones artísticas, la observación y valoración crítica de producciones artísticas y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico plásticas como audiovisuales.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público, de ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias.

Para el desarrollo de esta materia, se propone explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos. Las situaciones propuestas deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

A. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La creatividad se desarrolla y educa en cualquier área curricular, pero tradicionalmente se ha asociado al ámbito artístico. No parece determinada por el coeficiente intelectual sino por distintos estilos de percepción y actitudes estilísticas concretas en la utilización de la mente. En cualquier caso, se manifiesta básicamente en la capacidad para proponer soluciones alternativas a una misma situación y realizar un trabajo original que pueda ser identificado con la persona y no sea mera reproducción de otro.

La metodología que proponemos es eminentemente práctica, de ahí el desarrollo del trabajo mediante de láminas específicas para cada nivel. Se trata, sin duda, de utilizar estrategias orientadas a mejorar la capacidad de observación y elaboración de imágenes del entorno como requisito previo al acto mismo de la expresión creativa.

El discurso de introducción en cada lección está constituido por argumentaciones inductivas. Por regla general, en primer lugar se sitúa al alumnado usando sus experiencias previas, referencias a su entorno más próximo o ilustraciones del libro de texto, procurando que sean evocaciones o situaciones atractivas, empáticas y motivadoras. A partir de aquí se va construyendo, por inducción o inferencia, el bloque teórico perteneciente a la lección, que puede consistir en una estructura conceptual, en una descripción de hechos, en la narración de una secuencia procedimental, etc.

El planteamiento metodológico de los ejercicios de las láminas desarrolla dos opciones básicas. En primer lugar se establece una aplicación deductiva de las generalizaciones hacia las que se ha conducido al alumnado a través del discurso del libro de texto. De esta forma sucede que, en los enunciados de los ejercicios, abundan las referencias concretas a conceptos abstraídos del texto, que se implican con fuerza en las propuestas de trabajo. La otra opción metodológica consiste en ofrecer, conjuntamente con las propuestas de trabajo, un ejercicio ¿o parte de un ejercicio¿ ya resuelto para facilitar la comprensión de la propia propuesta de trabajo (enunciado, forma de abordar la tarea, tipo de tratamiento o de acabado conveniente...) y para motivar y romper las inhibiciones que se producen en los momentos iniciales.

De hecho, esta característica de las láminas permite al alumnado establecer fácilmente cierto grado de autogestión en las actividades de aprendizaje en cuanto a la realización y estimación de los resultados, ya que conoce con antelación las implicaciones de las propuestas de trabajo. La metodología de organización y gestión de la enseñanza y de los aprendizajes que incorpora este proyecto es sistemática, pautada y precisa, y consiste en unas actividades de corta duración y acordes a los criterios de evaluación que tiene de cada unidad didáctica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

La presentación pautada, precisa y ejemplificada de las actividades de aprendizaje de las láminas reduce el tiempo para la comprensión de las propias propuestas de trabajo. De esta forma se puede potenciar el hecho de prestar mayor atención a los contenidos del área implicados y obtener un mayor rendimiento de la temporización de los aprendizajes.

Para facilitar la comunicación con el alumnado, se ha puesto en funcionamiento la plataforma GSuite a nivel de centro y se ha asignado tanto al profesorado como a todos los alumnos del I.E.S. una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es para las comunicaciones a través de Classroom. En la actualidad, los miembros de este departamento están integrando la herramienta Classroom como recurso didáctico en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.

Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Dibujo Técnico y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO

El alumnado no dispone de libro de texto. Se trabajará con material didáctico preparado por el profesorado de la materia (láminas, presentaciones, vídeos, tutoriales,...)

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:
-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.

Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos con una única hora lectiva por nivel (1º ESO).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.

El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial SM
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo artístico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará cuaderno de dibujo, láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno de notas, además de fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor.
Además, deberá usar los materiales y herramientas propias tanto del dibujo artístico (lápices de diferente dureza, lápices de colores, ceras blandas, rotuladores, papeles de diferentes tipos, tijeras, pegamento,¿), como del técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación del Proceso de Enseñanza, de la Práctica Docente y de la Programación Didáctica

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.
Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.
Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.
Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN DEL ALUMNO. CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

a) PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
En cumplimiento del principio de evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada, el Departamento de Dibujo empleará un sistema diversificado de técnicas e instrumentos de evaluación adaptados a la naturaleza práctica y visual de las materias del área:

Técnicas de Observación Sistemática:
Instrumentos: Registro personal de seguimiento del alumnado (evaluación del proceso de aprendizaje y actitud ante la materia) y diario de clase del docente (evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente).

Técnicas de Información Directa y Coevaluación:
Instrumentos: Cuestionarios de autoevaluación, listas de cotejo, escalas de observación y entrevistas o puestas en común individuales y grupales.

Análisis de las Producciones y Trabajos del Alumnado:
Instrumentos: Cuaderno de aula, portafolio de láminas, proyectos interdisciplinares y trabajos monográficos.
Entorno Virtual de Evaluación (Google Classroom): Se consolida la plataforma corporativa como herramienta integral para la entrega, registro y trazabilidad de las producciones. El proceso evaluativo se vehiculará mediante rúbricas analíticas concretas compartidas con el alumnado con anterioridad a la ejecución de las tareas. Esto garantiza la transparencia de los criterios de evaluación, favorece la autorregulación del aprendizaje y permite al alumnado conocer sus fortalezas y áreas de mejora.
Pruebas de Desempeño y Producción Práctica:
Instrumentos: Pruebas de ejecución práctica (dibujo técnico y artístico), pruebas objetivas escritas y exposiciones orales sobre los proyectos desarrollados.

b)CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
La calificación del alumnado en cada periodo evaluativo y en la evaluación ordinaria se expresará mediante una escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Esta nota será el resultado del cálculo del nivel de desempeño alcanzado en los criterios de evaluación, garantizando la vinculación directa con las competencias específicas de la materia.

D. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS

Debido a la heterogeneidad de los saberes básicos que integran las materias de nuestro departamento, como Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Dibujo Técnico, las competencias específicas se desarrollan a través de ámbitos diferenciados: geometría y dibujo técnico, lenguaje visual, comunicación audiovisual y diseño. Por ello, el Departamento de Dibujo diseña un plan de refuerzo y recuperación continuo e individualizado.
Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y continua, se establecen las siguientes directrices para la superación de las materias:
- Proceso de recuperación trimestral: Inmediatamente después de cada evaluación, el profesorado del departamento notificará los criterios de evaluación no alcanzados y propondrá actividades de refuerzo (láminas, proyectos o pruebas objetivas). La evaluación de estas actividades se integrará en el proceso ordinario de la siguiente evaluación.
- Pruebas de recuperación de junio: En cumplimiento del principio de continuidad, el alumnado con pronóstico desfavorable al cierre del tercer trimestre dispondrá de un periodo específico de recuperación a finales del mes de junio para acreditar la adquisición de las competencias específicas pendientes.
- Criterios de calificación ordinaria: La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir del cálculo de la media ponderada de los criterios de evaluación, garantizando que el peso de cada evaluación responda a la distribución y carga de los criterios programados para el curso.

E. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
Programa de Atención al Alumnado con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Para el alumnado que curse la ESO o Bachillerato con materias no superadas de cursos anteriores (Educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

Plástica, Visual y Audiovisual de 1º o 3º de ESO, u optativas del departamento como Estructuras Espaciales), el Departamento de Dibujo diseñará un Plan Específico de Refuerzo para la Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos, estructurado del siguiente modo:

1. Estrategias e Instrumentos de Seguimiento:

Cuadernillo de actividades adaptado: Se entregará trimestralmente una propuesta de actividades y producciones plásticas (con un máximo de 10 láminas por entrega) alineada con los criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados. Este material se personalizará atendiendo a las necesidades específicas y a la diversidad del alumnado.

Aulas virtuales de apoyo: Se habilitará un espacio de seguimiento en la plataforma Google Classroom, donde el alumnado dispondrá de las guías de estudio, criterios de evaluación de referencia y recursos didácticos necesarios.

2. Procedimiento de Evaluación y Superación:

La superación de la materia requerirá la entrega puntual de las actividades en los plazos fijados por el departamento y la demostración de los aprendizajes adquiridos.

En caso de no entregar los trabajos en la fecha límite, o de ser calificados como insuficientes, el alumnado realizará una prueba de ejecución teórico-práctica focalizada en los criterios de evaluación no superados.

3. Casuísticas especiales de matriculación:

Continuidad de área en 4º de ESO: El alumnado con EPVA de 3.º de ESO pendiente que se encuentre cursando Expresión Artística o Dibujo Técnico en 4.º de ESO realizará el seguimiento continuo a través del trabajo de la materia actual, complementado con las tareas específicas asignadas por el docente para garantizar la cobertura de los criterios de 3.º de ESO.

Múltiples niveles pendientes: Para el alumnado con la materia pendiente en más de un curso académico, el departamento unificará el plan de trabajo en un único cuadernillo sintético que integre los criterios de evaluación esenciales de los niveles adeudados.

4. Tutorización:

La asignación de la docencia para la tutorización y seguimiento del alumnado pendiente recaerá, prioritariamente y siempre que la organización del centro lo permita, en el profesorado que impartió la materia al alumno/a en el curso precedente. En caso contrario, será el Jefe del Departamento Didáctico el encargado de guiar el proceso de recuperación de materias pendientes.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 107
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (104 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar.

(Ver el Anexo a la Programación Didáctica del departamento de Dibujo: temporalización de los saberes básicos)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.

Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.

Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.

Sin coste para el alumnado.

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.

Fecha a concretar.

Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.

Sin coste para el alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.
¿

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.4.1.Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
EAR.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
EAR.4.3.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
EAR.4.4.Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1.Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.
Criterios de evaluación:
EAR.4.1.1.Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.1.2..Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexiononando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.
Criterios de evaluación:
EAR.4.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.2.2.Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios,soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.3.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.
Criterios de evaluación:
EAR.4.3.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.3.2.Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas,asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: EAR.4.4.Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.
Criterios de evaluación:
EAR.4.4.1.Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las faces del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.2.Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas,los progresos realizados y los logros alcanzados. **Método de calificación: Media aritmética.**
EAR.4.4.3.Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

A. Técnicas gráfico-plásticas.
1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero,Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX).
5. Grafiti y pintura mural.
6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.
1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada.
5. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
10. Técnicas básicas de animación.
11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:19:33

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---|
| EAR.4.1 | X | | | | X | X | | | | | | | | X | X | | | X | X | | | | | | | | | X | | | | | |
| EAR.4.2 | X | | X | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | X | | | | | | |
| EAR.4.3 | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | X | | X | | | | |
| EAR.4.4 | | | | | | | X | | | | | X | X | | | | | | | | X | | | X | | | | | X | | X | | | |

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 22/10/2026 22:47:54

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:
A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico
B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:
a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.
1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.
1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.
1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es

- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.
gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.

Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.

Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.

En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.

En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.

Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.

Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.

Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.

Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

En Andalucía, la evaluación en Bachillerato está regulada por la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación) e impregnada por el marco del Real Decreto 243/2022. En este contexto pedagógico (LOMLOE), es clave enfatizar el carácter diagnóstico y no calificativo de la evaluación inicial, así como la identificación de las Competencias Específicas del área y la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para la atención a la diversidad.

La evaluación inicial constituye un proceso diagnóstico esencial que permite determinar el punto de partida del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas y los saberes básicos de la materia. Este análisis inicial proporciona una información general ¿tanto del nivel competencial como de sus características personales y necesidades educativas¿ fundamental para articular una respuesta pedagógica inclusiva conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), orientando la metodología y la toma de decisiones organizativas y curriculares.

En el Departamento de Dibujo, la evaluación inicial se desarrollará de manera continuada durante las primeras semanas del curso (mes de septiembre). Dicho proceso no se limitará a una prueba puntual de contenidos en una única sesión, sino que se integrará en la dinámica habitual de aula a través de una secuencia de actividades teórico-prácticas directas y contextualizadas. Para la recogida y registro de datos sobre el desempeño y grado de dominio del alumnado, se emplearán instrumentos de evaluación variados y formativos, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo y escalas de observación.

La finalidad prioritaria de esta evaluación es de carácter cualitativo y formativo, evitando la mera asignación de una calificación numérica. Los datos obtenidos permitirán detectar de forma temprana posibles dificultades de aprendizaje, identificar el grado de desarrollo de la competencia espacial y la expresión plástico-gráfica, y ajustar la Programación Didáctica a la realidad del grupo-clase. Asimismo, las conclusiones extraídas serán puestas en común en la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, garantizando una actuación coordinada en beneficio de la orientación académica y el progreso del alumnado.

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en cuatro niveles. La rúbrica para la corrección de las actividades iniciales se concreta de la siguiente forma:

Excelente Bueno Adecuado Mejorable

CONTENIDOS (50%)
Realiza todos los ejercicios con corrección. En caso necesario, halla formas alternativas de resolverlos. (Excelente)
Realiza la mayoría de los ejercicios correctamente. Repite voluntariamente aquellas láminas o actividades que no salen perfectas. (Bueno)
Presenta dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos estudiados. Comete errores en algunas actividades. (Adecuado)
Presenta grandes dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos. Entrega con errores la mayoría de las actividades. (Mejorable)

SINTAXIS (25%)
Todos los trazados son perfectos, exactos y se respetan los grosores de las líneas. La designación de los elementos es completa, correcta y clara. (Excelente)
La mayoría de los trazos son limpios, exactos y con el grosor requerido. La mayoría de los elementos aparecen nombrados de manera correcta, se leen adecuadamente aunque presenta imprecisiones. (Bueno)
Los trazos muestran inexactitudes, dobles líneas y grosores variables. La nomenclatura está incompleta y presenta errores que dificultan su lectura. (Adecuado)
Traza sin precisión ni exactitud. Los elementos no están nombrados o lo están de manera inadecuada. (Mejorable)

USO DEL MATERIAL (25%)
Utiliza las plantillas de dibujo correctamente para trazar líneas. Mide con exactitud. Usa el compás con destreza tanto para trazar como para medir. (Excelente)
Utiliza las plantillas y el compás correctamente para trazar la mayoría de las líneas. (Bueno)
Usa escuadra y cartabón cuando se le explica pero tiende a usar la regla numerada en lugar de las plantillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

(Adecuado)
No sabe cómo usar los instrumentos de manera apropiada. (Mejorable)

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía, la práctica docente en las materias de Dibujo Técnico I y II se articulará conforme a los siguientes principios pedagógicos:

a) Consolidación del Perfil Competencial al término de segundo curso
En Bachillerato, el Dibujo Técnico promueve el asentamiento de las competencias clave requeridas al finalizar la etapa académica y con proyección hacia la educación superior (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior). Se incide especialmente en la competencia STEM, digital y en el desarrollo del pensamiento espacial y abstracto.
¿ Progresión pedagógica: Se evoluciona desde la resolución sintética de problemas de geometría plana y descriptiva en 1º de Bachillerato hacia la aplicación normativa industrial, la resolución de problemas tridimensionales complejos y el análisis proyectivo en 2º de Bachillerato (preparación para las pruebas de acceso a la Universidad.

b) Integración estratégica de las TIC/TAC y software CAD
La utilización de herramientas informáticas es inherente al ejercicio actual de la ingeniería, la arquitectura y el diseño industrial:
¿ Entornos informáticos: Se integra el uso sistemático de software de Diseño Asistido por Ordenador (CAD 2D y 3D), geometría dinámica (como GeoGebra) y visores tridimensionales para la verificación espacial de los sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico).
¿ Validación de soluciones: Las herramientas digitales complementan la destreza manual del trazado con escuadra y cartabón, utilizándose para comprobar la precisión de las construcciones geométricas y optimizar los tiempos de ejecución.

c) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
El Dibujo Técnico aborda la sostenibilidad desde la perspectiva del diseño industrial, la arquitectura ecológica y la edificación sostenible:
¿ Criterios de ecodiseño: Análisis del impacto ambiental en la selección de piezas, normalización de elementos reutilizables y eficiencia energética en planos arquitectónicos.
¿ Proyectos sostenibles: Estudio del entorno construido, la optimización energética y la repercusión de los proyectos técnicos sobre el medio físico y natural.
Ejemplo práctico: Diseño técnico a escala de un refugio bioclimático o pabellón modular analizando el aprovechamiento térmico mediante proyecciones diédricas y axonometría.

d) Competencia en comunicación lingüística, oratoria y hábito lector
Se ejercita la destreza comunicativa a través del dominio del lenguaje técnico y gráfico:
¿ Lectura técnica: Interpretación crítica de normativas de representación (normas UNE e ISO), memorias de proyectos técnicos, pliegos de condiciones y enunciados problemáticos complejos.
¿ Expresión escrita y oral: Elaboración de memorias descriptivas que acompañen a las láminas y planos de conjunto. Presentación pública de proyectos arquitectónicos o de producto, argumentando la viabilidad de la solución elegida e interpretando la simbología técnica.

e) Atención a la diversidad mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
Para garantizar una educación inclusiva al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en una materia de alto grado de abstracción:
¿ Múltiples formas de representación: Apoyo en maquetas manipulables 3D (físicas o digitales), codificación por colores en el seguimiento de trazados auxiliares y videotutoriales paso a paso de los procedimientos geométricos.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Permitir la entrega de fases de investigación o diseño utilizando alternativas analógicas o digitales, garantizando que las condiciones de evaluación respondan a los principios de accesibilidad universal.

f) Patrimonio cultural y natural de Andalucía
El patrimonio arquitectónico, paisajístico e industrial andaluz actúa como banco de trabajo e investigación geométrica directo:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

¿ Análisis geométrico del patrimonio: Estudio de la geometría descriptiva y las transformaciones (simetrías, giros, homologías) presentes en la arquitectura andaluza (Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba, Reales Alcázares de Sevilla o la arquitectura popular andaluza).
¿ Pintura y perspectiva: Análisis del dibujo de la figura y el espacio en la obra de artistas andaluces universales (Velázquez, Picasso, Carmen Laffón) desde la teoría de la representación y la perspectiva.

g) Igualdad de género y resolución pacífica de conflictos
De acuerdo con la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización de referentes: Inclusión explícita en la programación de aportaciones hechas por mujeres arquitectas, ingenieras y diseñadoras históricas y contemporáneas (como Charlotte Perriand, Zaha Hadid, Matilde Ucelay o Margaret Knight).
¿ Fomento de la cooperación: Trabajo en equipo en el taller de dibujo técnico basado en la corresponsabilidad, la tolerancia y el reparto no estereotipado de roles en la gestión de proyectos.

h) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), estudios de casos y emprendimiento
Se estimula la autonomía personal y la capacidad investigadora orientada a la educación superior mediante el desarrollo de proyectos reales o simulados:
¿ Estudio de casos reales: Análisis de planos reales de edificación, diseño de componentes mecánicos o levantamiento de planos de espacios del propio centro educativo.
¿ Procesos de diseño: Metodología por fases: planteamiento del problema, toma de datos y croquizado (bocetos a mano alzada), plano de delineación a escala con normativa y presentación técnica final.

i) Investigación, método científico y rigor matemático
El Dibujo Técnico es una disciplina donde convergen las matemáticas, la física y el arte, exigiendo un método de trabajo riguroso:
¿ Razonamiento deductivo: Aplicación de teoremas geométricos para la resolución de tangencias, secciones cónicas o intersecciones en el espacio diédrico.
¿ Análisis y síntesis de la información: Elaboración de esquemas conceptuales sobre la lógica proyectiva y experimentación directa sobre modelos en el espacio mediante la resolución de problemas geométricos de alta complejidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD (Computer Aided Design) ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades, complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques interrelacionados (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).
En primer lugar, el bloque «Fundamentos geométricos», aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del Dibujo Técnico y las Matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería, por lo que, dado su carácter transversal, será recomendable insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la Cultura Andaluza al desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura arábigo- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras. Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivos aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivos. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura. Por último, con el bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design)», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES
Según se indica en el real decreto 2023, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).

El alumnado encontrará en los libros de apoyo propuestos los conocimientos básicos, expuestos de forma clara y precisa para se puedan asimilar bien y con el mínimo esfuerzo. En cada unidad temática se expondrá lo suficiente para crear un cimiento firme que sirva de base a estudios superiores.

Por ello, el profesor, a la vista del tiempo disponi¬ble, del desarrollo del curso y del nivel de su alumnado, puede introducir algunas variantes, en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros. Lo mismo ocurre en cuanto al desarrollo de las actividades; de éstas se propone un número suficiente, pero no tienen por qué ser las propuestas en el libro las que se lleven a efecto. El entorno y las características de la región pueden hacer más eficaces otras propuestas.

Tratándose de una materia propia de una modalidad hay que pensar que, con los conocimientos recibidos, el alumno adquiere una formación más especializada que lo prepara y orienta hacia estudios posteriores o hacia una actividad profesional.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el dibujo técnico debe capacitar para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las dis¬tintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Teniendo en cuenta que el dibujo técnico debe ser emi¬nentemente activo, a la explicación teórica de la asig¬natura seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades que pongan al alumno en situación de apli¬cación de los conocimientos adquiridos.

Se usarán, los medios audiovisuales disponibles en orden a conseguir la mayor efi-ciencia docente, claridad de exposición y ahorro consi¬derable de tiempo, así como el uso de modelos reales.

Profesionalmente, en el futuro, el técnico utilizará el dibujo técnico como herramienta y medio, por lo que no precisa de un singular adiestramiento instrumental, propio de profesionales especializados. Sin embargo, si bien el aprendizaje de ciertos aspectos del dibujo técni¬co se apoya en ejecuciones prácticas, como vistas nece¬sarias, acotación, etc., en otro aspecto del mismo, como representación de elementos normalizados, es posible su identificación sobre planos ya ejecutados, con lo que no se justifica su dibujo de forma aislada para aprender su representación convencional.

En general, y para aprovechar al máximo el número de horas lectivas del curso, las actividades deberán distribuir¬se mediante trabajos a limpio y resoluciones a mano alzada. Sin duda, conviene que el alumno adquiera sol¬tura con todos los instrumentos y la rapidez y precisión necesarias; por ello, al menos una tercera parte de sus trabajos deberá realizarlos con los instrumentos.

Sin embargo, el repaso de muchas construcciones y cierto tipo de problemas geométricos y de descriptiva puede hacerlos a mano alzada con el portaminas. Este sistema de aprendizaje, que aparentemente no tiene importan¬cia, supone para el alumno un ahorro de tiempo muy estimable que puede dedicar a ampliar el número de actividades.

Para facilitar la comunicación con el alumnado se determina la plataforma GSuite a nivel de centro, con una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es, para todo el profesorado y el alumnado, para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento han integrado la herramienta Classroom como recurso didáctico más en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principios del curso escolar según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO
Libros de texto recomendados para el alumnado:
DIBUJO TÉCNICO I; F. J. Rodríguez de Abajo. Editorial Donostiarra.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO

En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:

-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos de Bachillerato.

Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.
El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.

El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial Donostiarra
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo técnico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno, fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor. Además, deberá usar las herramientas propias del dibujo técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.

Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO (DIBUJO TÉCNICO I Y II). CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Dibujo Técnico será continua, formativa, integradora y diferenciada según las competencias específicas de la materia. Centrada en el desarrollo de las destrezas de abstracción espacial, rigor métrico y aplicación de la normativa ISO/UNE, se evalúa el nivel de desempeño de los criterios de evaluación, utilizándose una variedad de procedimientos e instrumentos adaptados al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

a) Técnicas de observación sistemática
Evaluación del proceso de trabajo diario en el aula/taller y de la actitud investigadora y metódica del alumnado.
¿ Registro de observación y seguimiento personal (Diario de aula del docente): Permite registrar el progreso individual, la autonomía en la resolución de problemas geométricos, la precisión en el trazado manual/digital y la capacidad de autocorrección.
¿ Listas de cotejo y escalas de observación: Utilizadas durante la ejecución de prácticas y la aplicación de la normativa gráfica.
b) Análisis de las producciones del alumnado
Constituye la fuente principal de evidencias sobre la adquisición de las competencias específicas y el dominio sintáctico del lenguaje técnico.
¿ Láminas de aplicación y dossier de aula: Recopilación sistemática de la resolución de problemas de geometría plana, sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico) y normalización. Se evalúan mediante rúbricas de logro que ponderan la precisión técnica, el proceso de resolución analítica, la limpieza y el ajuste normativo.
c) Pruebas específicas de desempeño
Pruebas objetivas diseñadas de manera análoga a la estructura de las pruebas de acceso a la Universidad.
¿ Pruebas de ejecución práctica y resolución de problemas: Ejercicios de razonamiento geométrico donde el alumnado debe justificar las construcciones auxiliares y demostrar la capacidad de abstracción espacial bajo restricciones de tiempo y formato.
¿ Cuestionarios teóricos y pruebas de verificación gráfica: Evaluación del conocimiento y la correcta aplicación de las normas de acotación, cortes, secciones y convencionalismos de representación técnica.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL
1. Evaluación centrada en los Criterios: La calificación del alumnado se obtendrá a partir del grado de desarrollo de los criterios de evaluación de la materia.
2. Escala de calificación: Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas del 1 al 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.
3. Calificación Final Ordinaria: La nota de la Evaluación Ordinaria será la calificación global resultante del nivel de logro alcanzado en el conjunto de los criterios de evaluación al finalizar el curso académico, prevaleciendo el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

rendimiento y la superación progresiva mostrada al término del mismo.

3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES NO SUPERADOS
Dado el carácter continuo del aprendizaje en la materia, la recuperación de las evaluaciones trimestrales con desempeño negativo se organizará del siguiente modo:
¿ Mecanismo de integración (Evaluación Continua): La superación de las competencias y criterios evaluados en los trimestres posteriores implicará, con carácter general, la recuperación del trimestre anterior si los criterios no superados han sido reevaluados e integrados en las tareas del nuevo periodo.
¿ Planes de Recuperación Personalizados: Aquellos alumnos y alumnas que no alcancen el nivel mínimo en una evaluación trimestral recibirán un informe de recuperación individualizado que incluirá:
1. Aclaración de los criterios de evaluación no superados y propuesta de actividades de refuerzo.
2. Dossier de láminas/ejercicios específicos de resolución conceptual de los problemas geométricos errados.
3. Prueba objetiva de recuperación: Realizada al inicio del trimestre siguiente y centrada en los criterios de evaluación pendientes de superar.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 144
- Evaluación Inicial: 4 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (140 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar (Anexo 1 a la Programación Didáctica del departamento de Dibujo).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares para el presente curso escolar es la que sigue:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.
Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.
Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
Sin coste para el alumnado.

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.
Fecha a concretar.
Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.
Sin coste para el alumnado.

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT.1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Competencia específica: DIBT.1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT.1.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT.1.2											X			X										X	X		X		X						X			
DIBT.1.3											X	X												X	X		X		X						X			
DIBT.1.4						X						X		X										X			X		X				X		X			
DIBT.1.5					X	X	X					X									X				X	X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Temporalización:**
 6.1 Unidades de programación:

 6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. **Actividades complementarias y extraescolares:**

8. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. **Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT (Opt).1.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte arábigo-andaluz, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico, técnico y artístico. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas y los inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).1.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

Competencia específica: DIBT (Opt).1.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).1.5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).1.5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza.
2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch.
3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.
4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas.
5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas.
6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad.
7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas.
8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos.
9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico

B. Geometría proyectiva.
1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección.
2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas.
4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes.
5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.
6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
2. Formatos. Doblado de planos.
3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
2. Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
3. Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
4. Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:47:54

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBT (Opt).1.1	X				X								X	X				X	X								X							X					
DIBT (Opt).1.2											X			X										X	X		X		X					X					
DIBT (Opt).1.3						X						X		X										X			X		X				X		X				
DIBT (Opt).1.4					X	X	X					X									X				X	X	X												
DIBT (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO TÉCNICO

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

ración: 22/10/2026 22:48:22

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Identidad y Contexto Histórico del centro
El Instituto Santísima Trinidad de Baeza forma parte de la red de Institutos Históricos de España, teniendo sus orígenes en la antigua universidad fundada en 1538 y transformándose en el siglo XIX en el Instituto General y Técnico. Esta herencia define su trayectoria pedagógica, de recursos e instalaciones:
-Infraestructura: Combina un edificio sede de carácter renacentista, s. XVI, con ampliaciones modernas iniciadas en los años setenta: gimnasio, pistas deportivas, pabellón de Bachillerato y aulas para Ciclos Formativos de Grado Superior.
-Patrimonio y Recursos: Posee un catálogo arquitectónico, bibliográfico, documental y museístico de gran valor, además de una destacada tradición de personalidades ilustres entre su histórico de alumnado y profesorado. Cuenta con un equipamiento tecnológico e instalaciones actualizadas de forma continua.
-Zona de Influencia: Históricamente abarcaba amplias zonas de Jaén y provincias limítrofes. Tras la creación de la red comarcal de IES, su área de captación actual se centra en las localidades limítrofes de la comarca de La Loma.

2. Realidad Socioeconómica y Cultural del Entorno
Ubicado en el casco histórico de la localidad, zona caracterizada por el envejecimiento demográfico y el despoblamiento paulatino hacia zonas residenciales periféricas, el centro concentra también en su ámbito de actuación diversas promociones de viviendas sociales: edificios rehabilitados y de nueva planta delimitados por la muralla.
-Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC): Situado en 0,16 (clase media / media-alta).
-Heterogeneidad Social: Coexisten dos realidades acentuadas por las crisis socioeconómicas recientes: alumnado procedente del sector residencial de rentas saneadas y alumnado de entornos con viviendas sociales, familias desestructuradas y riesgo de exclusión social.
-Tejido Cultural y Económico: Entorno culturalmente dinámico apoyado por la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), el Ayuntamiento, asociaciones locales y el Patronato Municipal de Deportes. Económicamente predominan la agricultura, la construcción y el sector servicios/turismo, existiendo una fuga de titulados universitarios al no absorber el mercado local empleo cualificado.
-Oferta Educativa del Centro:
Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
Bachillerato.
Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA, modalidad semipresencial).
Ciclos Formativos: CCFF de Grado Medio (Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre) y CCFF de Grado Superior (Educación Infantil).

3. Perfil del Alumnado
El alumnado refleja la dualidad socioeconómica del entorno de referencia:
-Rendimiento Académico y Competencias: Los resultados obtenidos en las Evaluaciones de Diagnóstico son superiores a la media andaluza de forma sistemática en todas las competencias evaluadas.
-Indicadores Pedagógicos y Expectativas: Presentan un nivel aceptable de hábitos de estudio e interés (aunque en paulatino retroceso). Las expectativas académicas son elevadas: titula en 4º de ESO el 80% del alumnado; de estos, el 85% accede a Bachillerato y el 11% a Ciclos Formativos.
-Población en Riesgo: Existe una fracción relevante de alumnado con problemas de integración, absentismo y riesgo de exclusión. La tasa de alumnado de origen inmigrante es reducida, aunque muestra un crecimiento progresivo.

4. Perfil del Profesorado
La plantilla docente está compuesta por una horquilla de entre 50 y 60 profesores/as:
-Estabilidad y Composición: Plantilla con un alto porcentaje de profesorado definitivo (lo que otorga continuidad al Proyecto Educativo) y departamentos estructurados. Se combina con un porcentaje variable de personal interino y provisional que aporta renovación metodológica.
-Programas y Proyectos de Innovación: Participación activa en Plurilingüismo (Inglés), Aula Confucio, Código Escuela 4.0, Plan de Actuación Digital, Proyectos STEM, Investiga y Descubre, Escuela Espacio de Paz, Plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Igualdad, Bienestar Emocional, Hábitos de Vida Saludable, Vivir y Sentir el Patrimonio, Erasmus+, Más Deporte, Practicum UJA y PROA/Acompañamiento Escolar.
-Necesidades de Formación Docente: Predomina la formación individual (Cuaderno Séneca, Competencia Digital Docente, Idiomas). Se detecta la necesidad prioritaria de articular acciones formativas a nivel de centro orientadas a la atención a la diversidad, la inclusión pedagógica, las TIC metodológicas y la gestión de la convivencia.

5. Perfil de las Familias y Vínculo con el Centro
-Implicación Educativa: Respuesta favorable ante requerimientos tutoriales individuales, aunque con margen de mejora en la adopción formal de compromisos educativos y de convivencia. La implicación directa ha sufrido cierta retracción debido a condicionantes laborales y cambios en los roles del ámbito familiar.
-AMPA: Cuenta con la asociación de madres y padres "San Juan de Ávila". Pese a ostentar un índice de afiliación modesto, mantiene una participación activa, colaborativa y constructiva en los órganos de representación (Delegados/as de padres/madres) y en la dinamización de las actividades del instituto.

OBJETIVOS DEL CENTRO.-
Para valorar la calidad de la enseñanza de nuestro Instituto comprobaremos dos importantes parámetros: por un lado, el rendimiento escolar de nuestros alumnos y alumnas; y por otro lado, su continuidad dentro del sistema educativo. La mejora del rendimiento escolar y la continuidad de nuestro alumnado en el sistema educativo son objetivos íntimamente ligados a la consecución de dos grandes ejes vertebradores de los Objetivos Generales que orientan nuestra práctica educativa:

A) Promover el desarrollo integral de la persona, haciendo especial hincapié en los aspectos humanístico, social, artístico, científico y tecnológico

B) Facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

A continuación se listan los objetivos propios a nivel de centro:

a) Objetivos para la mejora del rendimiento educativo del centro.

1. Incrementar el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar los estudios que han cursado en el instituto.
2. Reducir el absentismo escolar del alumnado.
3. Potenciar la continuidad en estudios superiores al finalizar la ESO.
4. Incidir en la mejora del currículum y de la oferta educativa.
5. Adaptar la metodología para una mejor adquisición de las competencias básicas, así como para la integración del uso de las TICs en la práctica docente.
6. Avanzar en el desarrollo de la atención a la diversidad.
7. Mejorar los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
8. Mejorar los resultados obtenidos en las autoevaluaciones del centro.

b) Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar.

1. Posibilitar un alto grado de implicación de la comunidad educativa en los proyectos, planes, programas y actuaciones llevados a cabo por el instituto.
2. Mejorar el grado de satisfacción de toda la comunidad educativa con las actividades culturales , extraescolares o complementarias desarrolladas por el centro.
3. Elevar el grado de participación, comunicación y satisfacción de la comunidad educativa y del personal que trabaja en el centro.
4. Fomentar una actitud y un comportamiento adecuados para la consecución de un ambiente educativo de colaboración y respeto.

c) Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.

1. Potenciar la participación y el compromiso de las familias con las tareas educativas de sus hijos e hijas.
2. Mantener relaciones de estrecha colaboración con la AMPA del centro.
3. Fomentar la participación y la labor de los delegados de padres en cada grupo.
4. Extender la transparencia e información a las familias y el alumnado sobre los procesos de evaluación, así como de otras actuaciones educativas de interés que el centro desarrolle.
5. Elevar el grado de satisfacción de familias y alumnado con las actuaciones tutoriales desarrolladas por el centro.

d) Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro.

1. Potenciar y facilitar el trabajo colaborativo del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

2. Dinamizar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
3. Optimizar el uso y el acceso de toda la comunidad educativa a los recursos materiales del centro.
4. Coordinar y rentabilizar los recursos humanos del instituto.

e) Objetivos referidos a la formación del profesorado.

1. Coordinar y potenciar la formación en el propio centro.
2. Fomentar la formación en equipo sobre aquellos temas educativos en los que se detecte una necesidad de actuación conjunta.
3. Difundir y facilitar la participación en los proyectos de innovación educativa.
4. Dar la adecuada difusión a toda la oferta formativa que llega al centro.

LINEAS DE ACTUACION PEDAGOGICA.-

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En esta línea, las actuaciones pedagógicas del IES Santísima Trinidad tanto a nivel individual como colectivo, tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

En base a lo anterior, los principios pedagógicos del instituto se basan:

1. El principio del esfuerzo y del respeto a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser activa, donde el alumnado debe hacer, experimentar. Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno haciendo especial hincapié en las técnicas de aprendizaje social que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el profesorado un papel de organizador del aprendizaje y, como meta, el desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.
6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el profesor, en todo caso, quien organice, oriente y gestione estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del contexto educativo del ¿Stma Trinidad¿ como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La formación práctica en empresas del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

La METODOLOGÍA será preferentemente activa y participativa, lo que posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad en la que está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la exposición y la indagación cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.

En la línea de innovar y dinamizar el IES se oferta como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar planes y programas. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro.
Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela 4.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible el aprendizaje de otros idiomas y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. No podemos por ello olvidarnos del programa para el Fomento del Plurilingüismo (Proyecto bilingüe) como una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y del cual participa el departamento de Dibujo desde el año 0 de formación.
El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto gracias a el Aula Confucio (chino), la realización de intercambios escolares con distintos países con el programa Erasmus+, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad del currículo. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detallan los componentes del departamento:
- Doña Claudia Fernández Hoces, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva (puesto bilingüe) y que asume las funciones de profesora y tutora en el nivel de tercero de ESO.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

cfernandezhoces@iessantisimatrinidad.es
- Doña Gloria Villar Blanca, Licenciada en BB AA, con plaza definitiva en este centro, que asume las funciones de profesora y Jefa de Departamento.
gvillarblanca@iessantisimatrinidad.es

B. ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificó las materias presentes en dicha etapa, así como su asignación de horas.
Debido a ello, la carga horaria del departamento ha sufrido alteraciones en los últimos cursos, ya que en primero de ESO Educación Plástica Visual y Audiovisual perdió una hora semanal, mientras que en segundo de la ESO desapareció como materia obligatoria, pasando a ser optativa bajo la denominación Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual, con dos horas lectivas semanales.
Al igual que en cursos anteriores, en tercero de ESO se mantiene Educación Plástica Visual y Audiovisual, con dos horas lectivas por semana.
En cuarto de ESO la materia antes denominada Educación Plástica Visual y Audiovisual, pasó a llamarse Expresión Artística, manteniendo la misma carga horaria, apareciendo además en ese mismo nivel una nueva materia de oferta obligatoria para todos los centros: Dibujo Técnico, con dos horas lectivas por semana.
En Bachillerato se mantiene la oferta de materias del departamento, así como su asignación horaria.
Hechas las aclaraciones pertinentes, la asignación de horas para el curso escolar 2026-2027 se detalla a continuación:

1º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 1 h semanal/grupo)
Estructuras Espaciales - Proyecto Interdisciplinar (1 grupo, 2 h semanales)

3º ESO.-
E.P.V. y A. (3 grupos, 2h semanales/grupo)

4º ESO.-
Expresión Artística (1 grupo, 3 h semanales)
Dibujo Técnico (1 grupo, 2 h semanales)

1º Bachillerato.-
Dibujo Técnico I (1 grupo, 4 h semanales)

2º Bachillerato.-
Dibujo Técnico II (1 grupo, 4 h semanales)

OTROS.-
Proyecto Integrado en Valores Éticos (2º Bachillerato, 1 h semanal)

Puesto que Doña Claudia Fernández ocupa un puesto bilingüe, impartirá la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en los niveles de 1º y 3º de ESO, cumpliendo así la normativa vigente al respecto, ya que en dichos niveles la materia se imparte en L2.
Asumirá, así mismo, el Proyecto Integrado de 1º de ESO, Estructuras Espaciales, Dibujo Técnico de 4º de ESO y Expresión Artística del mismo nivel.
Doña Claudia Fernández completará su horario con una tutoría de 3º de ESO.
Doña Gloria Villar impartirá las materias de Dibujo Técnico I y II en 1º y 2º de Bachillerato respectivamente, asumiendo además una hora de Proyecto Integrado en Valores Éticos en 2º de Bachillerato y el cargo de Jefa de Departamento, por ser la funcionaria con más tiempo de servicio en el cuerpo y en el centro.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico

1. Evaluación inicial:

En Andalucía, la evaluación en Bachillerato está regulada por la Orden de 30 de mayo de 2023 (por la que se desarrolla el currículo y la evaluación) e impregnada por el marco del Real Decreto 243/2022. En este contexto pedagógico (LOMLOE), es clave enfatizar el carácter diagnóstico y no calificativo de la evaluación inicial, así como la identificación de las Competencias Específicas del área y la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para la atención a la diversidad.

La evaluación inicial constituye un proceso diagnóstico esencial que permite determinar el punto de partida del alumnado en el desarrollo de las competencias específicas y los saberes básicos de la materia. Este análisis inicial proporciona una información general ¿tanto del nivel competencial como de sus características personales y necesidades educativas¿ fundamental para articular una respuesta pedagógica inclusiva conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), orientando la metodología y la toma de decisiones organizativas y curriculares.

En el Departamento de Dibujo, la evaluación inicial se desarrollará de manera continuada durante las primeras semanas del curso (mes de septiembre). Dicho proceso no se limitará a una prueba puntual de contenidos en una única sesión, sino que se integrará en la dinámica habitual de aula a través de una secuencia de actividades teórico-prácticas directas y contextualizadas. Para la recogida y registro de datos sobre el desempeño y grado de dominio del alumnado, se emplearán instrumentos de evaluación variados y formativos, tales como rúbricas analíticas, listas de cotejo y escalas de observación.

La finalidad prioritaria de esta evaluación es de carácter cualitativo y formativo, evitando la mera asignación de una calificación numérica. Los datos obtenidos permitirán detectar de forma temprana posibles dificultades de aprendizaje, identificar el grado de desarrollo de la competencia espacial y la expresión plástico-gráfica, y ajustar la Programación Didáctica a la realidad del grupo-clase. Asimismo, las conclusiones extraídas serán puestas en común en la sesión de evaluación inicial con el equipo docente, garantizando una actuación coordinada en beneficio de la orientación académica y el progreso del alumnado.

EJEMPLO DE RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN INICIAL
Los aspectos a medir se concretarán en cuatro niveles. La rúbrica para la corrección de las actividades iniciales se concreta de la siguiente forma:

Excelente Bueno Adecuado Mejorable

CONTENIDOS (50%)
Realiza todos los ejercicios con corrección. En caso necesario, halla formas alternativas de resolverlos. (Excelente)
Realiza la mayoría de los ejercicios correctamente. Repite voluntariamente aquellas láminas o actividades que no salen perfectas. (Bueno)
Presenta dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos estudiados. Comete errores en algunas actividades. (Adecuado)
Presenta grandes dificultades a la hora de expresar gráficamente los contenidos. Entrega con errores la mayoría de las actividades. (Mejorable)

SINTAXIS (25%)
Todos los trazados son perfectos, exactos y se respetan los grosores de las líneas. La designación de los elementos es completa, correcta y clara. (Excelente)
La mayoría de los trazos son limpios, exactos y con el grosor requerido. La mayoría de los elementos aparecen nombrados de manera correcta, se leen adecuadamente aunque presenta imprecisiones. (Bueno)
Los trazos muestran inexactitudes, dobles líneas y grosores variables. La nomenclatura está incompleta y presenta errores que dificultan su lectura. (Adecuado)
Traza sin precisión ni exactitud. Los elementos no están nombrados o lo están de manera inadecuada. (Mejorable)

USO DEL MATERIAL (25%)
Utiliza las plantillas de dibujo correctamente para trazar líneas. Mide con exactitud. Usa el compás con destreza tanto para trazar como para medir. (Excelente)
Utiliza las plantillas y el compás correctamente para trazar la mayoría de las líneas. (Bueno)
Usa escuadra y cartabón cuando se le explica pero tiende a usar la regla numerada en lugar de las plantillas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

(Adecuado)
No sabe cómo usar los instrumentos de manera apropiada. (Mejorable)

2. Principios Pedagógicos:

Principios Pedagógicos Generales para el Bachillerato (Departamento de Dibujo).-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía, la práctica docente en las materias de Dibujo Técnico I y II se articulará conforme a los siguientes principios pedagógicos:

a) Consolidación del Perfil Competencial al término de segundo curso
En Bachillerato, el Dibujo Técnico promueve el asentamiento de las competencias clave requeridas al finalizar la etapa académica y con proyección hacia la educación superior (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior). Se incide especialmente en la competencia STEM, digital y en el desarrollo del pensamiento espacial y abstracto.
¿ Progresión pedagógica: Se evoluciona desde la resolución sintética de problemas de geometría plana y descriptiva en 1º de Bachillerato hacia la aplicación normativa industrial, la resolución de problemas tridimensionales complejos y el análisis proyectivo en 2º de Bachillerato (preparación para las pruebas de acceso a la Universidad.

b) Integración estratégica de las TIC/TAC y software CAD
La utilización de herramientas informáticas es inherente al ejercicio actual de la ingeniería, la arquitectura y el diseño industrial:
¿ Entornos informáticos: Se integra el uso sistemático de software de Diseño Asistido por Ordenador (CAD 2D y 3D), geometría dinámica (como GeoGebra) y visores tridimensionales para la verificación espacial de los sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico).
¿ Validación de soluciones: Las herramientas digitales complementan la destreza manual del trazado con escuadra y cartabón, utilizándose para comprobar la precisión de las construcciones geométricas y optimizar los tiempos de ejecución.

c) Desarrollo sostenible, medio ambiente y ecodiseño
El Dibujo Técnico aborda la sostenibilidad desde la perspectiva del diseño industrial, la arquitectura ecológica y la edificación sostenible:
¿ Criterios de ecodiseño: Análisis del impacto ambiental en la selección de piezas, normalización de elementos reutilizables y eficiencia energética en planos arquitectónicos.
¿ Proyectos sostenibles: Estudio del entorno construido, la optimización energética y la repercusión de los proyectos técnicos sobre el medio físico y natural.
Ejemplo práctico: Diseño técnico a escala de un refugio bioclimático o pabellón modular analizando el aprovechamiento térmico mediante proyecciones diédricas y axonometría.

d) Competencia en comunicación lingüística, oratoria y hábito lector
Se ejercita la destreza comunicativa a través del dominio del lenguaje técnico y gráfico:
¿ Lectura técnica: Interpretación crítica de normativas de representación (normas UNE e ISO), memorias de proyectos técnicos, pliegos de condiciones y enunciados problemáticos complejos.
¿ Expresión escrita y oral: Elaboración de memorias descriptivas que acompañen a las láminas y planos de conjunto. Presentación pública de proyectos arquitectónicos o de producto, argumentando la viabilidad de la solución elegida e interpretando la simbología técnica.

e) Atención a la diversidad mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
Para garantizar una educación inclusiva al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en una materia de alto grado de abstracción:
¿ Múltiples formas de representación: Apoyo en maquetas manipulables 3D (físicas o digitales), codificación por colores en el seguimiento de trazados auxiliares y videotutoriales paso a paso de los procedimientos geométricos.
¿ Múltiples formas de acción y expresión: Permitir la entrega de fases de investigación o diseño utilizando alternativas analógicas o digitales, garantizando que las condiciones de evaluación respondan a los principios de accesibilidad universal.

f) Patrimonio cultural y natural de Andalucía
El patrimonio arquitectónico, paisajístico e industrial andaluz actúa como banco de trabajo e investigación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

geométrica directo:
¿ Análisis geométrico del patrimonio: Estudio de la geometría descriptiva y las transformaciones (simetrías, giros, homologías) presentes en la arquitectura andaluza (Alhambra de Granada, Mezquita de Córdoba, Reales Alcázares de Sevilla o la arquitectura popular andaluza).
¿ Pintura y perspectiva: Análisis del dibujo de la figura y el espacio en la obra de artistas andaluces universales (Velázquez, Picasso, Carmen Laffón) desde la teoría de la representación y la perspectiva.

g) Igualdad de género y resolución pacífica de conflictos
De acuerdo con la Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía:
¿ Visibilización de referentes: Inclusión explícita en la programación de aportaciones hechas por mujeres arquitectas, ingenieras y diseñadoras históricas y contemporáneas (como Charlotte Perriand, Zaha Hadid, Matilde Ucelay o Margaret Knight).
¿ Fomento de la cooperación: Trabajo en equipo en el taller de dibujo técnico basado en la corresponsabilidad, la tolerancia y el reparto no estereotipado de roles en la gestión de proyectos.

h) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), estudios de casos y emprendimiento
Se estimula la autonomía personal y la capacidad investigadora orientada a la educación superior mediante el desarrollo de proyectos reales o simulados:
¿ Estudio de casos reales: Análisis de planos reales de edificación, diseño de componentes mecánicos o levantamiento de planos de espacios del propio centro educativo.
¿ Procesos de diseño: Metodología por fases: planteamiento del problema, toma de datos y croquizado (bocetos a mano alzada), plano de delineación a escala con normativa y presentación técnica final.

i) Investigación, método científico y rigor matemático
El Dibujo Técnico es una disciplina donde convergen las matemáticas, la física y el arte, exigiendo un método de trabajo riguroso:
¿ Razonamiento deductivo: Aplicación de teoremas geométricos para la resolución de tangencias, secciones cónicas o intersecciones en el espacio diédrico.
¿ Análisis y síntesis de la información: Elaboración de esquemas conceptuales sobre la lógica proyectiva y experimentación directa sobre modelos en el espacio mediante la resolución de problemas geométricos de alta complejidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Dibujo Técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, así como para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Con idea de favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos, siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. Los programas y aplicaciones CAD (Computer Aided Design) ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades, complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales como la tiza, escuadra, cartabón, compás, entre otros, por los generados con estas aplicaciones. Todo ello permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no sería posible practicar con medios convencionales, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano; en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

el espacio.

La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques interrelacionados (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).

En primer lugar, el bloque «Fundamentos geométricos», aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del Dibujo Técnico y las Matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería, por lo que, dado su carácter transversal, será recomendable insistir en dicha presencia en el momento de abordar los saberes correspondientes a la geometría proyectiva y su uso en la representación de formas tridimensionales, con el fin de abordar proyectos de arquitectura e ingeniería. También es necesario señalar la imprescindible aportación de la Cultura Andaluza al desarrollo del currículo, debiéndose completar este con las manifestaciones de uso de la geometría en las artes aplicadas de la cultura arábigo- andaluza y las manifestaciones de la arquitectura en el patrimonio andaluz, entre otras. Con el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo, o de interpretarlas para su ejecución. Señalemos también la reversibilidad de los sistemas de representación y de cómo se usarán de manera transversal, es decir, de cómo los sistemas perspectivos aportan información en la resolución de problemas en el sistema diédrico y de cómo este es fuente de datos para el dibujo de formas tridimensionales en perspectiva, o de cómo se usarán los conceptos de homología y afinidad en la resolución de problemas de abatimientos y secciones en sistema diédrico o en la representación de superficies en los sistemas perspectivos. Con el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y las dimensiones de los objetos de forma inequívoca, siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura. Por último, con el bloque «Sistemas CAD (Computer Aided Design)», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas, utilizando programas de diseño asistido por ordenador. Es importante señalar, sin embargo, que su desarrollo debe realizarse de forma transversal con la movilización de todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia, por tanto, se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas, con medios tradicionales y digitales, así como a la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

Según se indica en el real decreto 2023, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

La asignatura de Dibujo Técnico se estudia en los dos cursos del bachillerato. La materia se desarrolla a lo largo de cuatro grandes bloques (geometría y dibujo técnico; sistemas de representación; normalización y documentación gráfica de proyectos).

El alumnado encontrará en los libros de apoyo propuestos los conocimientos básicos, expuestos de forma clara y precisa para se puedan asimilar bien y con el mínimo esfuerzo. En cada unidad temática se expondrá lo suficiente para crear un cimiento firme que sirva de base a estudios superiores.

Por ello, el profesor, a la vista del tiempo disponi¬ble, del desarrollo del curso y del nivel de su alumnado, puede introducir algunas variantes, en el sentido de reforzar algún tema o simplificar otros. Lo mismo ocurre en cuanto al desarrollo de las actividades; de éstas se propone un número suficiente, pero no tienen por qué ser las propuestas en el libro las que se lleven a efecto. El entorno y las características de la región pueden hacer más eficaces otras propuestas.

Tratándose de una materia propia de una modalidad hay que pensar que, con los conocimientos recibidos, el alumno adquiere una formación más especializada que lo prepara y orienta hacia estudios posteriores o hacia una actividad profesional.

La metodología a seguir se fundamentará en la idea principal de que el dibujo técnico debe capacitar para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las disttintas especialidades industriales, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

Teniendo en cuenta que el dibujo técnico debe ser eminentemente activo, a la explicación teórica de la asignatura seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades que pongan al alumno en situación de aplicación de los conocimientos adquiridos.

Se usarán, los medios audiovisuales disponibles en orden a conseguir la mayor efi-ciencia docente, claridad de exposición y ahorro consi¬derable de tiempo, así como el uso de modelos reales.

Profesionalmente, en el futuro, el técnico utilizará el dibujo técnico como herramienta y medio, por lo que no precisa de un singular adiestramiento instrumental, propio de profesionales especializados. Sin embargo, si bien el aprendizaje de ciertos aspectos del dibujo técni¬co se apoya en ejecuciones prácticas, como vistas nece¬sarias, acotación, etc., en otro aspecto del mismo, como representación de elementos normalizados, es posible su identificación sobre planos ya ejecutados, con lo que no se justifica su dibujo de forma aislada para aprender su representación convencional.

En general, y para aprovechar al máximo el número de horas lectivas del curso, las actividades deberán distribuirse mediante trabajos a limpio y resoluciones a mano alzada. Sin duda, conviene que el alumno adquiera sol¬tura con todos los instrumentos y la rapidez y precisión necesarias; por ello, al menos una tercera parte de sus trabajos deberá realizarlos con los instrumentos.

Sin embargo, el repaso de muchas construcciones y cierto tipo de problemas geométricos y de descriptiva puede hacerlos a mano alzada con el portaminas. Este sistema de aprendizaje, que aparentemente no tiene importan¬cia, supone para el alumno un ahorro de tiempo muy estimable que puede dedicar a ampliar el número de actividades.

Para facilitar la comunicación con el alumnado se determina la plataforma GSuite a nivel de centro, con una dirección de email con dominio @iessantisimatrinidad.es, para todo el profesorado y el alumnado, para las comunicaciones a través de Classroom.
En la actualidad, los miembros de este departamento han integrado la herramienta Classroom como recurso didáctico más en la práctica docente, ya que dicha herramienta facilita la puesta en común y el intercambio de información en el aula.
Aquellos alumnos o grupos que en el trascurso del presente curso escolar no pudiesen asistir a clase por cualquier circunstancia podrán, gracias a ello, recibir la información de manera inmediata y entregar las tareas a través de dicha plataforma.
La metodología usada será la misma que en el caso de las clases presenciales, es decir, se presentará el cuerpo teórico del tema a través de imágenes, presentaciones o vídeos que servirán de base para que los alumnos puedan posteriormente y de manera autónoma, desarrollar los contenidos estudiados en las láminas y entregarlas a través de la plataforma para su corrección.

B. AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
El Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como ordenador, impresora, escáner, retroproyector, taburetes y mesas adecuadas, así como libros de consulta sobre diversos temas relacionados con la materia.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de las asignaturas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística y la materia optativa de Estructuras Espaciales, en todos sus niveles, y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Así mismo, su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principios del curso escolar según el horario de los diferentes grupos. La coincidencia de dos grupos a una misma hora quedará resuelta por el Departamento de Dibujo, que priorizará por niveles (segundo y primero de Bachillerato, cuarto, tercero, segundo y primero de la ESO) y teniendo en cuenta la carga horaria de la asignatura en cada nivel y procurando que cada grupo disfrute de, al menos, una hora semanal en el taller.

4. Materiales y recursos:

A. LIBROS DE TEXTO
Libros de texto recomendados para el alumnado:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

DIBUJO TÉCNICOII; F. J. Rodríguez de Abajo/Víctor Álvarez. Editorial Donostiarra.

B. RECURSOS MATERIALES DEL DEPARTAMENTO
En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:
En cuanto a los materiales y recursos, el Departamento de Dibujo dispone de un aula específica para impartir su materia. Esta aula cuenta con mobiliario específico y diversos recursos materiales que se encuentran a disposición del alumnado tales como:
-Taburetes y mesas adecuadas al trabajo técnico.
-Cámara de proyección inversa, cañón y pantalla de proyección.
-Ordenador con conexión a internet, escáner e impresora para uso del profesorado.
-Material fungible específico para dibujo técnico y dibujo artístico (reglas, compases, plantillas variadas, estilógrafos, lápices de colores, ceras, témperas, pinceles,...).
-Estante de secado para técnicas húmedas.
-Sólidos de madera y diversas piezas de metal (dibujo técnico).
-Moldes de figuras clásicas y muñeco articulado (dibujo artístico).
-Caballetes de modelado.
-Caballetes de pintura.

El uso del aula de dibujo se restringe a los alumnos de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (se incluye la optativa de Estructuras Espaciales) en todos sus niveles y los alumnos de Bachillerato en la asignatura de Dibujo Técnico tanto en primero como en segundo curso.
Su ocupación queda definida por el Jefe de Estudios a principio de curso según el horario de los diferentes grupos. Si hubiese coincidencia de dos grupos, se priorizará el uso del aula en los grupos de Bachillerato.

Los materiales a utilizar dependerán del profesor, los alumnos, el contexto y la interacción entre esos elementos, pues se aplican a una situación concreta.

El departamento dispone de un presupuesto asignado para la reposición de material inventariable (manuales didácticos y otras referencias bibliográficas y cuadernillos de prácticas) y fungible y cuanto se estime necesario para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del curso.

El departamento tiene a disposición del profesorado y los alumnos y alumnas el material detallado a continuación:
- Libro digital de la editorial Donostiarra
- Videos interactivos
- Galería de imágenes
- Webs de dibujo técnico
- Material de elaboración propia
- Medios audiovisuales del centro y del departamento: Ordenador, cañón, escáner, impresora, pizarra digital.
- Otros recursos: libros de texto de diversas editoriales y niveles, bases de datos de láminas, y medios externos del entorno.

El alumnado utilizará láminas de dibujo con casillero de despiece, un cuaderno, fotocopias, textos, imágenes, información teórica y práctica y demás recursos gráficos que le facilitará el profesor. Además, deberá usar las herramientas propias del dibujo técnico para el desarrollo de las clases prácticas (escuadra, cartabón, regla numerada, compás, lápices y portaminas, goma,¿).

C. RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO
- Pizarra digital
- Carritos con portátiles disponibles en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación del Proceso de Enseñanza, de la Práctica Docente y de la Programación Didáctica.-
De acuerdo con lo establecido en la normativa andaluza vigente, la evaluación no se limita al proceso de aprendizaje del alumnado, sino que abarca de forma continua el proceso de enseñanza y el diseño curricular implantado por el Departamento de Dibujo. Este procedimiento evaluativo se articula en dos dimensiones interrelacionadas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

A. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica es un proceso dinámico y formativo que tiene por objeto verificar la adecuación del diseño curricular a la realidad del aula y a las necesidades del alumnado.
Indicadores de logro: Se valorará el grado de consecución de las competencias específicas, la idoneidad de las situaciones de aprendizaje diseñadas, la pertinencia de los criterios de evaluación y sus ponderaciones, así como la efectividad de los planes de refuerzo y recuperación.
Instrumentos de evaluación: Listas de cotejo y escalas de valoración cumplimentadas en las reuniones periódicas de departamento, junto con la Memoria Final de Autoevaluación.

B. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la función docente tiene como finalidades principales la mejora de la calidad de la enseñanza, la optimización de los procesos didácticos y el fomento de la práctica reflexiva e investigadora del profesorado.
Dimensiones objeto de evaluación: La planificación de la docencia, la gestión del aula y el clima de trabajo, la adecuación de la metodología práctica/técnica empleada, la atención a la diversidad y el uso eficiente de los recursos analógicos y digitales.
Mecanismos e Instrumentos de Evaluación:
1. Cuestionarios de valoración del proceso de enseñanza: Cumplimentados de forma anónima por el alumnado al término de cada periodo lectivo para recoger su percepción sobre el desarrollo de las materias (EPVA, Dibujo Técnico y Expresión Artística).
2. Diario de reflexión docente: Registro donde el profesorado anota incidencias, adecuaciones metodológicas sobre la marcha y la respuesta del grupo ante las tareas prácticas planteadas.
3. Análisis crítico de resultados académicos: Contraste de las calificaciones obtenidas en el módulo de Séneca con la consecución de los objetivos programados, articulando propuestas de mejora para las unidades o situaciones de aprendizaje posteriores.

C. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO (DIBUJO TÉCNICO I Y II). CRITERIOS Y HERRAMIENTAS

1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Dibujo Técnico será continua, formativa, integradora y diferenciada según las competencias específicas de la materia. Centrada en el desarrollo de las destrezas de abstracción espacial, rigor métrico y aplicación de la normativa ISO/UNE, se evalúa el nivel de desempeño de los criterios de evaluación, utilizándose una variedad de procedimientos e instrumentos adaptados al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
a. Técnicas de observación sistemática
Evaluación del proceso de trabajo diario en el aula/taller y de la actitud investigadora y metódica del alumnado.
¿ Registro de observación y seguimiento personal (Diario de aula del docente): Permite registrar el progreso individual, la autonomía en la resolución de problemas geométricos, la precisión en el trazado manual/digital y la capacidad de autocorrección.
¿ Listas de cotejo y escalas de observación: Utilizadas durante la ejecución de prácticas y la aplicación de la normativa gráfica.
b. Análisis de las producciones del alumnado
Constituye la fuente principal de evidencias sobre la adquisición de las competencias específicas y el dominio sintáctico del lenguaje técnico.
¿ Láminas de aplicación y dossier de aula: Recopilación sistemática de la resolución de problemas de geometría plana, sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico) y normalización. Se evalúan mediante rúbricas de logro que ponderan la precisión técnica, el proceso de resolución analítica, la limpieza y el ajuste normativo.
c. Pruebas específicas de desempeño
Pruebas objetivas diseñadas de manera análoga a la estructura de las pruebas de acceso a la Universidad.
¿ Pruebas de ejecución práctica y resolución de problemas: Ejercicios de razonamiento geométrico donde el alumnado debe justificar las construcciones auxiliares y demostrar la capacidad de abstracción espacial bajo restricciones de tiempo y formato.
¿ Cuestionarios teóricos y pruebas de verificación gráfica: Evaluación del conocimiento y la correcta aplicación de las normas de acotación, cortes, secciones y convencionalismos de representación técnica.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL
a. Evaluación centrada en los Criterios: La calificación del alumnado se obtendrá a partir del grado de desarrollo de los criterios de evaluación de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

b. Escala de calificación: Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas del 1 al 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.
c. Calificación Final Ordinaria: La nota de la Evaluación Ordinaria será la calificación global resultante del nivel de logro alcanzado en el conjunto de los criterios de evaluación al finalizar el curso académico, prevaleciendo el rendimiento y la superación progresiva mostrada al término del mismo.

3. RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES NO SUPERADOS
Dado el carácter continuo del aprendizaje en la materia, la recuperación de las evaluaciones trimestrales con desempeño negativo se organizará del siguiente modo:
¿ Mecanismo de integración (Evaluación Continua): La superación de las competencias y criterios evaluados en los trimestres posteriores implicará, con carácter general, la recuperación del trimestre anterior si los criterios no superados han sido reevaluados e integrados en las tareas del nuevo periodo.
¿ Planes de Recuperación Personalizados: Aquellos alumnos y alumnas que no alcancen el nivel mínimo en una evaluación trimestral recibirán un informe de recuperación individualizado que incluirá:
1. Aclaración de los criterios de evaluación no superados y propuesta de actividades de refuerzo.
2. Dossier de láminas/ejercicios específicos de resolución conceptual de los problemas geométricos errados.
3. Prueba objetiva de recuperación: Realizada al inicio del trimestre siguiente y centrada en los criterios de evaluación pendientes de superar.

4. ATENCIÓN Y PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (DIBUJO TÉCNICO I)
El alumnado que promocione a 2º de Bachillerato con la materia de Dibujo Técnico I no superada deberá seguir un Programa de Recuperación de Pendientes supervisado por el Departamento de Dibujo:

a. Estructura del Programa
1. Asignación de tutoría pedagógica: Al comienzo del curso, el departamento entregará al alumnado un documento formal con los criterios de evaluación pendientes, el calendario de entregas y las fechas de las pruebas.
2. Dossier de trabajos prácticos (50% de la calificación de pendientes): Entrega obligatoria de dos cuadernillos/dossieres de actividades divididos por bloques temáticos:
-Bloque 1 (Primer cuatrimestre): Geometría plana, transformaciones y tangencias.
-Bloque 2 (Segundo cuatrimestre): Sistemas de representación (diédrico, axonométrico) y normalización.

b. Pruebas de evaluación para pendientes (50% de la calificación de pendientes)
¿ Primera prueba parcial (Enero/Febrero): Evaluación de los criterios referidos a geometría plana y fundamentos de proyección.
¿ Segunda prueba parcial (Abril/Mayo): Evaluación de los criterios referidos a sistemas de representación espacial y normalización.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 126
- Evaluación Inicial: 4 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (122 sesiones): se adjunta documento con la distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del presente curso escolar (Anexo 1 a la Programación Didáctica del Departamento de Dibujo)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita guiada a la Escuela de Arte Gaspar Becerra.
Fecha concreta a determinar, siendo antes del periodo de preinscripción (mes de marzo). Duración: la visita se realizará durante una hora lectiva y el recreo, preferiblemente la propia de nuestra materia.
Alumnado al que se dirige la actividad: alumnos de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º ESO o interesados en cursar Bachillerato en la modalidad de Artes.
Sin coste para el alumnado.

-Visita guiada a la colección de arte contemporáneo Cruz-Puyoles. Actividad a realizar en colaboración con el Ateneo de Baeza.
Fecha a concretar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 23000817
Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Duración y nivel al que va dirigida: la visita está pensada para el alumnado de Expresión Artística y Dibujo Técnico de 4º de la ESO, en horario de mañana, 1 hora lectiva y el recreo.
Sin coste para el alumnado.

-Muestra colectiva de trabajos realizados por los alumnos de nuestro departamento.
Fecha: Abril Cultural.
Todos los niveles. Patio blanco de nuestro centro.
Sin coste para el alumnado.

-Participación del alumnado en el Ochio Mix. Actividad realizada en colaboración con la EA Gaspar Becerra.
Alumnos, duración y fecha de realización a propuesta de los organizadores.
Sin coste para el alumnado.

-Colaboración con el departamento de Geografía e Historia en la organización del IV Concurso de Dibujo y Pintura de detalle del patrimonio monumental de la ciudad de Baeza. Fecha a determinar.
Todos los niveles.
¿

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-
Medidas de Atención a la Diversidad y a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

De acuerdo con la normativa andaluza, el Departamento de Dibujo garantiza una respuesta educativa inclusiva basada en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

1. Múltiples Formas de Presentación y Representación:
Los contenidos prácticos y teóricos se ofrecerán simultáneamente en soporte analógico (físico/pizarra) y digital (Google Classroom), incorporando guías paso a paso, videotutoriales de apoyo y modelos en 3D para facilitar la compresión espacial del alumnado con dificultades de abstracción.

2. Múltiples Formas de Expresión e Acción:
En la resolución de las producciones plásticas y técnicas, se flexibilizarán los formatos de entrega (formatos físicos de láminas o entregas digitales) y se adecuará la extensión o densidad gráfica de las actividades sin alterar los criterios de evaluación esenciales.

3. Adaptaciones de Acceso y Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS):
Alumnado NEAE / Dificultades de Aprendizaje: Adaptación del tiempo de realización en las pruebas de ejecución práctica, secuenciación paso a paso de los enunciados geométricos, y simplificación de las variables de trazado manteniendo la adquisición de la competencia espacial.
Uso de Herramientas de Apoyo: Permitir el uso de instrumental adaptado (pautas de trazado, soportes específicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

o software de asistencia) en función de los informes de orientación del centro.

4. Programas de Profundización e Inclusión:
Para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o alto rendimiento en las materias del área, se plantearán proyectos de ampliación que estimulen la creatividad e investigación visual dentro de la propia aula.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT.2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.1.1.Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.2.1.Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.2.Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.2.3.Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.3.1.Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.2..Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.3.Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.4.Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.3.5.Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT.2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.2.Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT.2.4.3.Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Competencia específica: DIBT.2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT.2.5.1.Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Desing), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.
1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DIBT.2.1	X				X								X	X				X	X								X							X				
DIBT.2.2											X			X										X	X		X		X	X				X				
DIBT.2.3											X	X												X	X		X		X	X				X				
DIBT.2.4						X						X		X										X			X		X	X		X	X		X			
DIBT.2.5					X	X	X					X								X	X				X	X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Dibujo Técnico (Opt)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Temporalización:**
 6.1 Unidades de programación:

 6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. **Actividades complementarias y extraescolares:**

8. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. **Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBT (Opt).2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
DIBT (Opt).2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
DIBT (Opt).2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
DIBT (Opt).2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
DIBT (Opt).2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBT (Opt).2.1.Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).2.1.1.Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).2.2.Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).2.2.1.Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.2.2.Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.2.3.Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).2.3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).2.3.1.Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.3.2..Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.3.3.Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.3.4.Desarrollar proyectos gráficos mediante el sistema de planos acotados. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.3.5.Valorar el rigor gráfico del proceso, la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: DIBT (Opt).2.4.Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).2.4.1.Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.4.2.Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos. **Método de calificación: Media aritmética.**
DIBT (Opt).2.4.3.Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de superación de ésta. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

Competencia específica: DIBT (Opt).2.5.Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD, de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.
Criterios de evaluación:
DIBT (Opt).2.5.1.Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Desing), valorando las posibilidades que éstas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Fundamentos geométricos.
1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.
2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.
3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.
1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).
2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.
3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.
2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.
3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).
1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000817

Fecha Generación: 22/10/2026 22:48:22

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBT (Opt).2.1	X				X								X	X				X	X								X							X					
DIBT (Opt).2.2											X			X										X	X		X		X	X				X					
DIBT (Opt).2.3						X						X		X										X			X		X	X		X	X		X				
DIBT (Opt).2.4					X	X	X					X								X	X				X	X	X												
DIBT (Opt).2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/27

MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO
2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO
3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO
4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO
5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO
6. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO
7. DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 36
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (34 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Forma y Geometría**	EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. El patrimonio arquitectónico. EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.	**5**	**1º**
S.A. 2 **Los Polígonos**	EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio,	**6**	**1º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.		
S.A. 3 Los Elementos Básicos	EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte. EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.	**7**	**2º**
S.A.4 Color, Textura y Composición	EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.	**7**	**2º**
S.A. 5 Comunicación Visual	EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.	**4**	**3º**
S. A. 6 Los medios	EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos. EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	**5**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (69 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 Construcciones Básicas	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y módulos geométricos Polígonos Redes de polígonos Interrelación de los elementos Ritmo Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios	**12**	**1º**
S.A. 2 Los Polígonos	Redes Bidimensionales Complejas Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos	**13**	**1º**
S.A. 3 Redes y Diseño Modular	Aplicaciones de las estructuras. Tableros de juegos Diseño de baldosas Barajas de cartas	**11**	**2º**
S.A.4 Simetría	Estructuras espaciales tridimensionales. Módulos 3D Equilibrio	**15**	**2º**
S.A. 5 Enlaces y Cónicas	Ovoides Elipses	**6**	**3º**
S. A. 6 Texturas	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage	**12**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (69 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 **Conociendo Nuestro Patrimonio**	EPV.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPV.3.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.	**3**	**1º**
S.A. 2 **La Geometría en el Arte y en la Arquitectura**	EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio o el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos. EPV.3.E.3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	**20** **5**	**1º** **2º**
S.A. 3 **La Importancia de los Sistemas de Representación**	EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	**11**	**2º**
S.A. 4 **Nos Comunicamos**	EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.	**7**	**2º**
S.A. 5 **La Expresión Gráfica**	EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios	**4** **10**	**2º** **3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.		
S.A. 6 **El Proceso Creativo**	EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.	**8**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 71
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 Aplicaciones del Dibujo Técnico	DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas. DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el Patrimonio Cultural Andaluz. DBT.4.A.4. Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial, pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.	**11**	**1º**
S.A. 2 La Geometría Plana en el entorno y en el Arte	DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones poligonales. Clasificación de polígonos. Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. Transformaciones geométricas en el plano. DBT.4.B.4. Geometría curvilínea, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.	**14** **9**	**1º** **2º**
S.A. 3 Conociendo los Sistemas de Representación	DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. DBT.4.C.4. Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos.	**18** **2**	**2º** **3º**
S.A.4 La Importancia de la Normalización	DBT.4.D.1. Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad. DBT.4.D.2. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5. Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización.	**15**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 107
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (104 sesiones):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 Encuadre y composición Proceso Creativo	EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. AR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	**12**	**1º**
S.A. 2 Técnicas	EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX). EAR.4.A.5. Grafiti y pintura mural. EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	**26**	**1º**
S.A. 3 La Luz y el Volumen	EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno. EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.	**15**	**2º**
S.A.4 El Color y la Textura	EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.	**24**	**2º**
S. A. 5 El Diseño	EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.	**12**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S. A. 6 **Medios:** **Fotografía** **Video y Cómic**	EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada. EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación. EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.	**15**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

6. DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO

- Número total de sesiones: 144
- Evaluación Inicial: 2 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones (integradas en las SA correspondientes)
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (contando las sesiones dedicadas a pruebas objetivas):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 ¿Qué sabes sobre Dibujo Técnico?	DIBT.1.A.1. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, diseño industrial, diseño gráfico, etc. Análisis de la presencia de la geometría en la naturaleza y en el arte. Referencias en la arquitectura andaluza del Renacimiento y el Barroco y en las artes aplicadas en la cultura arábigoandaluza. DIBT.1.A.2. Orígenes de la geometría métrica y descriptiva. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. Brunelleschi, Gaspard Monge, William Farisch. DIBT.1.A.3. Conceptos y trazados elementales en el plano. Operaciones con segmentos y ángulos, paralelismo, perpendicularidad. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. Propiedades geométricas de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo. La circunferencia como lugar geométrico. Ángulos de circunferencia.	**17**	**1º**
S.A. 2 La Geometría Plana	DIBT.1.A.4. Proporcionalidad, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. Escalas: tipos, construcción y aplicación de escalas gráficas. DIBT.1.A.5. Polígonos: triángulos, puntos y rectas notables, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades, clasificación y métodos de construcción. Igualdad de polígonos. Construcción por triangulación, radiación y coordenadas. DIBT.1.A.6. Transformaciones geométricas en el plano. Tipos, construcción, propiedades e invariantes: giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. DIBT.1.A.7. Tangencias básicas. Enlaces. Aplicaciones al diseño industrial y gráfico. Curvas técnicas derivadas. DIBT.1.A.8. Curvas cónicas. Obtención, definición y trazados básicos. DIBT.1.A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.	**18** **30**	**1º** **2º**
S.A. 3 Introducción a los Sistemas de Representación	DIBT.1.B.1. Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección y de sistemas de representación. Ámbitos de aplicación y criterios de selección. DIBT.1.B.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del	**4** **20**	**1º** **2º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	plano. Pertenencia. DIBT.1.B.3. Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias y de las verdaderas magnitudes de estas. DIBT.1.B.4. Proyecciones diédricas de superficies y sólidos geométricos sencillos, secciones planas y obtención de verdaderas magnitudes. DIBT.1.B.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos. DIBT.1.B.6. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos. DIBT.1.B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua. Métodos perspectivos. Representación de superficies y sólidos geométricos sencillos.	**16**	**3º**
S.A.4 **La importancia de la Normalización**	DIBT.1.C.1. Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. DIBT.1.C.2. Formatos. Doblado de planos. DIBT.1.C.3. Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. DIBT.1.C.4. Elección de vistas necesarias. Disposición normalizada. Líneas normalizadas. Acotación.	**7** **28**	**1º** **3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

7. DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO

- Número total de sesiones a lo largo del curso: 126
- Evaluación Inicial: 3 sesiones durante el mes de septiembre
- Prueba objetivas: 2 sesiones por trimestre, total 6 sesiones (integradas en las SA correspondientes)
- Distribución temporal de los saberes básicos por trimestres (incluyendo las pruebas objetivas):

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS	Nº SESIONES	TRIMESTRE
S.A. 1 El Diédrico	DIBT.2.B.1. Sistema diédrico:. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).	**47**	**1º**
S.A. 2 Axonometría	DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.	**30**	**2º**
S.A. 3 Perspectiva Cónica	DIBT.2.B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	**20**	**2º**
S.A.4 Normalización	DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas. DIBT.2.C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos. DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. DIBT.2.C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.	**26**	**3º**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CONTENIDOS TRANSVERSALES

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/27

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Partimos del convencimiento de que los elementos transversales deben estar presentes en el aula de forma permanente y sistemática, no como contenidos aislados, sino integrados de manera orgánica en el diseño de las Situaciones de Aprendizaje. En coherencia con el currículo oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 102/2023 para la ESO y Decreto 103/2023 para el Bachillerato, junto con sus correspondientes Órdenes de desarrollo), las materias del Departamento de Dibujo contribuyen al desarrollo global e integral del alumnado a través de los siguientes ejes transversales:

1. Educación para la Convivencia, Respeto y Cultura de Paz

Fomenta el trabajo cooperativo, la mediación, la valoración crítica del trabajo ajeno y la construcción de un clima de aula cimentado en la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

- **EPVA / Expresión Artística:** Creación de murales o instalaciones colectivas a través de metodologías de aprendizaje cooperativo (p. ej., técnica del rompecabezas o puzzle de Aronson para el reparto de fases del proyecto gráfico), promoviendo el debate respetuoso en las coevaluaciones.
- **Dibujo Técnico:** Proyectos colaborativos de diseño urbano o arquitectónico donde el alumnado negocia soluciones espaciales comunitarias y resuelve conflictos de diseño priorizando la accesibilidad universal y la integración social.

2. Educación para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres y No Sexista

Abarca el análisis crítico de los lenguajes visuales patriarcales, la visibilización histórica de las mujeres en el arte y el diseño, y la erradicación de estereotipos de género en la comunicación audiovisual.

- **EPVA:** Análisis crítico de la publicidad y los medios de comunicación, desglosando el uso del estereotipo de género en el lenguaje tipográfico, fotográfico y cromático. Realización de contrapublicidad o campañas de concienciación.
- **Expresión Artística:** Proyecto de investigación y recreación plástica centrado en la invisibilización histórica de las mujeres artistas (p. ej., vanguardias del siglo XX o creadoras contemporáneas andaluzas).
- **Dibujo Técnico:** Visibilización de referentes femeninos en la arquitectura, la ingeniería y el diseño industrial (p. ej., Charlotte Perriand, Zaha Hadid, Matilde Ucelay), analizando sus aportaciones técnicas.

3. Educación Ambiental, Sostenibilidad y Consumo Responsable

Promueve la economía circular, el aprovechamiento sostenible de recursos plásticos, la reducción de residuos en el taller y la reflexión sobre la obsolescencia programada a través del diseño.

- **EPVA:** Uso prioritario de materiales reciclados y sostenibles (papel reutilizado, pigmentos naturales, cartón) para proyectos de volumen. Elaboración de infografías visuales sobre la huella de carbono y el reciclaje.
- **Expresión Artística:** Creación de obras englobadas en el Land Art o el Eco-art, reflexionando sobre el impacto del ser humano en el entorno natural e integrando el material orgánico en los procesos creativos.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

- **Dibujo Técnico:** Ecodiseño industrial y arquitectura bioclimática. Análisis del ciclo de vida del producto en los trazados de piezas industriales y diseño de planos para viviendas eficientes (orientación solar, aislamiento, aprovechamiento de aguas).

4. Educación Intercultural y Valoración de la Diversidad

Impulsa el conocimiento, respeto y apreciación de la diversidad cultural a través del lenguaje plástico universal como puente de comunicación y entendimiento entre pueblos.

- **EPVA / Expresión Artística:** Estudio comparativo del uso del color, la simbología y la forma en manifestaciones artísticas de diversas culturas (arte islámico, africano, precolombino, oriental, etc.). Creación de patrones y geometrías complejas inspiradas en la azulejería y el arte andalusí.
- **Dibujo Técnico:** Análisis de las estructuras geométricas y proporciones empleadas en la arquitectura tradicional de distintas civilizaciones (módocas, cúpulas islámicas, proporcionalidad en el arte oriental).

5. Patrimonio Histórico y Artístico Cultural Andaluz

Atendiendo al principio transversal específico del currículo andaluz, se potencia el conocimiento, la conservación, la valoración y la divulgación del patrimonio local y autonómico.

- **EPVA / Expresión Artística:** Elaboración de cuadernos de campo (dibujo del natural, bocetos rápidos y fotografía) dedicados al patrimonio arquitectónico y monumental del entorno cercano del centro educativo. Organización, junto al departamento de Historia y Geografía, del concurso de dibujo y pintura escolar sobre patrimonio en nuestra localidad.
- **Dibujo Técnico:** Levantamiento arquitectónico simplificado (planos de planta, alzado y perfil) de elementos del patrimonio local andaluz empleando la escala adecuada y acotación normalizada.

6. Competencia Digital Crítica y Uso Responsable de la Tecnología

Desarrolla la capacidad de analizar críticamente el impacto de la Inteligencia Artificial en la creación de imágenes, el respeto a los derechos de autor y el fomento de la identidad digital ética.

- **EPVA / Expresión Artística:** Debate y experimentación sobre los límites de la IA generativa de imágenes frente a la autoría intelectual, la manipulación fotográfica (deepfakes) y el uso responsable de las redes sociales.
- **Dibujo Técnico:** Utilización de software libre y aplicaciones CAD de forma ética, comprendiendo la importancia del flujo de trabajo digital eficiente y el uso de licencias abiertas.

7. Educación para la Salud, Actividad Física y Prevención de Riesgos

Enfocada en el ámbito del taller de dibujo: higiene postural, salud visual y prevención de riesgos laborales asociados al uso de herramientas de corte y productos químicos.

- **EPVA / Expresión Artística:** Pautas de seguridad en el uso de cúters, disolventes o aerosoles (ventilación, uso de mascarillas/gafas). Ergonomía postural en el soporte de dibujo y moldeado.
- **Dibujo Técnico:** Higiene postural durante el trabajo en tablero de dibujo y ergonomía informática frente a monitores en el uso de programas CAD (iluminación, distancia a la pantalla, descansos visuales).

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLAN DE LECTURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/27

MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL -1º ESO
2. ESTRUCTURAS ESPACIALES – 1º ESO
3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL- 3º ESO
4. DIBUJO TÉCNICO – 4º ESO
5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA – 4º ESO

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

INTRODUCCIÓN

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender.

La lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo.

En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información.

Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

Obviamente, la lectura constituye una actividad clave en la educación y en el aprendizaje permanente de los individuos ya que supone uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

1. Marco Normativo y Justificación Pedagógica

El presente Plan de Lectura se diseña en estricta adecuación a las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística (CCL) en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, se fundamenta en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía, y la Orden de 30 de mayo de 2023 que lo desarrolla.

De acuerdo con las Instrucciones de 21 de junio de 2023 y la normativa autonómica, el tiempo reglado de lectura planificada (mínimo de 30 minutos diarios repartidos transversalmente entre las áreas/materias) es de obligado cumplimiento en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Por ello, este anexo concierne de manera específica a las materias del Departamento de Dibujo impartidas en 1º, 3º y 4º de la ESO.

2. Objetivos del Plan de Lectura en el Área Gráfico-Plástica y Visual

- Fomento de la alfabetización múltiple y multimodal: Capacitar al alumnado para la lectura e interpretación integrada de textos continuos (artículos, ensayos, biografías) y discontinuos (esquemas técnicos, infografías, planos, diagramas, códigos visuales y obras de arte).
- Desarrollo del pensamiento crítico: Dotar de herramientas para la búsqueda, selección, evaluación y procesamiento de información rigurosa en la 'sociedad de la información', evitando la desinformación visual y el consumo pasivo.
- Consolidación del vocabulario técnico y la terminología artística: Enriquecer la competencia léxica del alumnado en el ámbito de la geometría, la percepción, los lenguajes audiovisuales y la historia del arte.
- Puesta en valor del Patrimonio Cultural y Artístico Andaluz: Promover la lectura de textos vinculados a la historia del arte andaluz, sus monumentos, la arquitectura tradicional y sus creadores más relevantes.

3. Estrategias Metodológicas en los Tres Momentos de la Lectura

- Fase Pre-lectura (Activación y Motivación): Presentación del propósito de la lectura y el vocabulario técnico clave. Formulación de preguntas de anticipación a partir del título, imágenes, esquemas o bocetos del texto. Análisis del formato visual del documento (tipografía, maquetación).
- Fase durante la lectura (Comprensión e Inferencias): Lectura guiada, individual o compartida. Identificación de ideas principales y relación con los saberes básicos de la materia. Resolución de inferencias léxicas y reconexión constante entre el texto escrito y su representación gráfica/diagramática.
- Fase Post-lectura (Consolidación, Debate y Transferencia): Realización de cuestionarios de comprensión y debates críticos en el aula o a través de Classroom. Transferencia práctica de lo leído mediante esquemas visuales, mapas conceptuales, representaciones en el cuaderno de dibujo o diseño de proyectos plásticos y técnicos.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. Organización y Planificación Organizativa del Tiempo de Lectura

Para garantizar la máxima operatividad y la integración efectiva con las Situaciones de Aprendizaje sin comprometer la ejecución del currículo práctico de las materias gráfico-plásticas, el Departamento de Dibujo establece la siguiente articulación del tiempo reglamentario de lectura:

- Niveles con carga de 1 hora semanal (EPVA 1º ESO): Se dedican 10-12 minutos sistemáticos al comienzo de cada sesión para realizar una lectura breve centrada en conceptos clave, seguida de la toma de notas o aplicación práctica directa en el cuaderno de trabajo.
- Niveles con carga de 2 y 3 horas semanales (Estructuras Espaciales 1º ESO, EPVA 3º ESO, Dibujo Técnico 4º ESO y Expresión Artística 4º ESO): Se aplica la rotación por franjas horarias aprobada en el Plan de Centro (30 minutos por materia cada 6 semanas en rotación semanal). Esto garantiza una media de entre 3 y 5 bloques completos de lectura intensiva por trimestre.
- Soportes y formato de materiales: Con el fin de evitar costes innecesarios a las familias y promover la sostenibilidad, no se solicitará un libro de texto de lectura obligatoria. Se utilizarán dossiers de lecturas breves, artículos divulgativos y científicos, extractos de ensayos y textos multimodales, facilitados en papel reutilizable o en formato digital a través de la plataforma Classroom.

5. Concreción del Plan de Lectura por Materias y Ejemplos de Lecturas

A continuación se especifican el tipo de lecturas a trabajar por niveles/materias:

A. Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) – 1º ESO

Organización lectiva: *1 hora semanal. Modalidad: 10 min al inicio de cada sesión | Bilingüe (opcional L2)*

Saberes Básicos vinculados: Elementos del lenguaje visual (punto, línea, plano), percepción y leyes de la Gestalt, geometría plana elemental, patrimonio artístico andaluz.

Metodología propuesta: Lectura de microtextos ilustrados y fragmentos de obras divulgativas sobre la percepción y el patrimonio local. Actividad en el cuaderno de trabajo para plasmar el concepto gráfico leído.

Ejemplos de lecturas y textos recomendados:

- *«Punto y línea sobre el plano» (Adaptación de Wassily Kandinsky)*: Comprensión del valor expresivo de la forma básica.
- *«La geometría oculta de la Alhambra» (Artículos de divulgación científica del Patronato de la Alhambra):* Análisis multimodal de polígonos y mosaicos nazaríes.
- *«Visual Grammar» (Christian Leborg) [L2 - Inglés]*: Lectura bilingüe sobre sintaxis de la imagen y percepción visual.
- *Biografías de artistas (L2 – Inglés). Reseñadas al final del documento.*

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

B. Estructuras Espaciales (Proyecto Integrado) – 1º ESO

Organización lectiva: *2 horas semanales | Modalidad: 30 min por sesión según rotación semanal*

Saberes Básicos vinculados: Redes modulares, estructuras tridimensionales, arquitectura, espacio urbano y narrativa visual.

Metodología propuesta: Lectura de textos sobre la relación entre formas naturales y estructuras artificiales, arquitectura efímera y diseño espacial. Elaboración de croquis explicativos post-lectura.

Ejemplos de lecturas y textos recomendados:

- *«Las ciudades invisibles» (Italo Calvino - Selección de extractos adaptados):* Inspiración narrativa para el diseño de estructuras y maquetas urbanas utópicas.
- *«Estructuras naturales y artificiales: De la colmena al rascacielos» (Artículos de divulgación de arquitectura bioclimática):* Comprensión de la resistencia de materiales y formas modulares.
- «El espacio arquitectónico andalusí: Patios y luz»: Lectura sobre la modulación y uso del agua y la luz en el patrimonio andaluz.

C. Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) – 3º ESO

Organización lectiva: *2 horas semanales | Modalidad: 30 min según rotación semanal (3 lecturas/trimestre) | Bilingüe (opcional L2)*

Saberes Básicos vinculados: Comunicación audiovisual, análisis de la imagen publicitaria, percepción de la luz y el color, procesos creativos, geometría plana y sistemas de representación.

Metodología propuesta: Textos continuos e infografías sobre la manipulación publicitaria, la historia de la fotografía y la sintaxis de la imagen. Cuestionarios en Classroom y análisis crítico colectivos.

Ejemplos de lecturas y textos recomendados:

- *«La cámara de Luces: Historia de la fotografía desde la cámara oscura»:* Texto multimodal explicativo del origen de la imagen fija.
- *«Publicidad y estereotipos: ¿Cómo nos leen los anuncios?»* (Artículos de análisis de medios): Lectura crítica sobre el lenguaje persuasivo visual.
- *«Ways of Seeing» (John Berger - Fragmentos adaptados) [L2 - Inglés]:* Reflexión sobre el impacto cultural de la imagen.
- *Biografías de artistas (L2 – Inglés). Reseñadas al final del documento.*

D. Dibujo Técnico – 4º ESO

Organización lectiva: *2 horas semanales | Modalidad: 30 min rotatorios cada 6 semanas (3 lecturas/trimestre)*

Saberes Básicos vinculados: Geometría plana aplicada, sistemas de representación (Diédrico, Axonométrico y Cónico), normalización industrial (normas UNE e ISO) y patrimonio arquitectónico.

Metodología propuesta: Lectura de artículos de divulgación técnico-científica, biografías de matemáticos/arquitectos y especificaciones de normalización. Test de comprensión en Classroom.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

Ejemplos de lecturas y textos recomendados:

- *«La proporción áurea en el arte y la naturaleza» (Mario Livio - Adaptación):* Lectura sobre geometría trazada en el patrimonio andaluz (Giralda, Mezquita de Córdoba).
- *«Gaspard Monge y el nacimiento de la Geometría Descriptiva»:* Texto biográfico sobre la aplicación militar y civil del sistema diédrico.
- *«Manual visual de Normalización e Industriales» (Extractos de normativa UNE/ISO adaptada):* Lectura discontinuo-técnica para interpretación de cotas y vistas.

E. Expresión Artística – 4º ESO

Organización lectiva: *3 horas semanales | Modalidad: 30 min rotatorios cada 6 semanas (4-5 lecturas/trimestre)*

Saberes Básicos vinculados: Técnicas gráfico-plásticas tradicionales y contemporáneas, volumen, fotografía artística, lenguaje de la imagen en movimiento, Inteligencia Artificial en el arte.

Metodología propuesta: Lecturas críticas de artículos de prensa especializada, manifiestos artísticos e intencionalidades estéticas. Debates formativos y proyectos de creación visual como respuesta al texto.

Ejemplos de lecturas y textos recomendados:

- *«Cartas a Theo» (Vincent van Gogh - Selección de extractos sobre la teoría del color y la emoción):* Texto epistolar para conectar la técnica plástica con la expresión personal.
- *«Las creadoras olvidadas de las Vanguardias»:* Texto sobre las mujeres en el Surrealismo y la Bauhaus, promoviendo la igualdad de género.
- *«¿Es arte la imagen creada por Inteligencia Artificial?» (Artículos de debate contemporáneo):* Lectura para el desarrollo del pensamiento crítico y la ética digital.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

6. Libros relacionados con nuestra materia propuestos para mejorar la competencia comunicativa:

En la biblioteca "Patrocinio de Viedma" de nuestro centro se encuentran a disposición de nuestros alumnos y alumnas los siguientes volúmenes:

Biografías de artistas (en inglés – L2)

"A Day With Picasso"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Now You See It-Now You Don´t. René Magritte"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Matisse"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Gustav Klimt" A Painted Fairy Tale"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Frida Kahlo. The Artist In The Blue House"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Henri Rousseau´S. Jungle Book"
Adventures In Art. Editorial Prestel

"Degas And The Dance"
Susan Goldman Rubin. Henry, Abrams, Inc., Publishers

"Degas And The Little Dancer"
Laurence Anholt. Editorial Barron´s

"The Magical Garden Of Claude Monet"
Laurence Anholt. Editorial Barron´s

"I Am Marc Chagall"
Bimba Landmann. Eerdmans Books For Young Readers

"Vincent´S Colors"
Editado Por El Museo De Arte Metropolitano De New York

"Picasso"
Mike Venezia
Children Press. Chicago

"Jackson Pollock"
Mike Venezia. Children Press. Chicago

"Katie Meets the Impressionists"
James Mayhew. Ediciones Scholastic Inc.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

"Dalí and the Bath of Dreams"
Anna Obiols, Subi, Andrew Dunn, Frances Lincoln. Children Books

"Dalí for Children"
Marina García, Luisa Borovsky. Albur Libros

"The Little Story of Dalí"
Eduard Fornési Gili, Pilarín Bayés, David Owen. Editorial Mediterrania

"The Little Story of Picasso"
Fina Duran i Riu, Pilarín Bayés, Frances M. Luttikhuizen. Editorial Mediterrania

"Leonardo and The Flying Boy"
Laurence Anholt. Editorial Barron´s

"Paul Cézanne"
Nathaniel Harris. Franklin Watts. Scholastic Inc.

Libros de consulta (en inglés – L2)

"Art. A World History"
Varios autores. Editorial Abrams, New York

"The Art Book for Children" Book One and Book two.
Editorial Phaidon

"What is a Self-Portrait?
Ruth Thomson. Editorial Franklin Watts

"How to Talk to Children About Art"
Françoise Barbe-Gall. Frances Lincoln Limitted Publishers

"Drawing for the Artistically Undiscovered"
Quentin Blake, John Cassy. Ediciones Klutz

Otros libros recomendados:

"Leonardo da Vinci (El artista que escribía al revés)"
Eliacer Cansino
Grupo Anaya

"Mina San Telmo y el Museo Maldito"
Javier Martínez. Edebé

"Sakura"
Matilde Asensi
La esfera de los libros

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

"Los jóvenes cuentan"
Editorial SM

"Iluminapesadilla"
Editorial SM

"Guía de ciudades"
Editorial SM

"Metamorfosis"
Editorial SM

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

PLAN DE IMPULSO AL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/27

INTRODUCCIÓN

SABERES BÁSICOS RELACIONADOS POR MATERIAS

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

INTRODUCCIÓN

Tal y como se recoge en las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación profesional sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, el conocimiento instrumental y la capacidad de razonamiento que aportan las matemáticas son aprendizajes fundamentales para que nuestro alumnado se desenvuelva con éxito en la vida cotidiana y para que puedan afrontar retos presentes y futuros.

Es por esto, que el aprendizaje de las matemáticas suscita un interés social, tanto por la necesidad del desarrollo personal y académico de nuestro alumnado, como por la importancia de las mismas para su futuro profesional.

Las Matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. El patrimonio que suponen adquiere un valor fundamental en la educación del alumnado. Un patrimonio necesario para que el alumnado se desenvuelva con éxito en la vida cotidiana, y para poder afrontar los grandes retos presentes y futuros, para los que el conocimiento instrumental y la capacidad de razonamiento que aportan las Matemáticas, son aprendizajes fundamentales, tanto a nivel de desarrollo personal y académico, como por la importancia de las mismas para su futuro profesional.

Así pues, resulta muy importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las Matemáticas que les permitan desenvolverse tanto en contextos personales, sociales, académicos, científicos y laborales.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece como prioridad para el alumnado el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la Competencia en razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

En los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el razonamiento matemático está presente, con especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos. Se articulan las enseñanzas relativas a la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como de su aplicación a las situaciones de su vida cotidiana, además de las habilidades y métodos de

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

recopilación, de sistematización y de presentación de la información para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, fortaleciendo así las habilidades y destrezas de dicho razonamiento.

Los principios pedagógicos de los Decretos mencionados, preceptúan que, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

En los principios para el desarrollo del razonamiento matemático**,** el planteamiento y la resolución de problemas debe ser la columna vertebral y práctica habitual en el aula para abordar el conjunto de capacidades y saberes propios del área o materia de Matemáticas**.** En cuanto a las actividades para el desarrollo de la competencia matemática, tendrán un carácter eminentemente instrumental y vinculado a otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales, el **arte**, la música, o la tecnología.

Uno de los objetivos del Plan de Impulso al Razonamiento Matemático es identificar las conexiones y aplicar las Matemáticas en otras áreas, materias o ámbitos del currículo.

La relación entre las matemáticas y el dibujo es obvia. En la definición de estos términos es suficiente para establecer la conexión. La RAE da la siguiente definición de las matemáticas:

> «Ciencia deductiva que estudia las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos, y sus relaciones».

Y del dibujo:

> «Representación en una superficie de la imagen (y posiblemente los valores de luz y sombra) de un objeto o figura».

Formas, espacios, figuras... Tanto las matemáticas como el dibujo se basan en la observación de la realidad y de la naturaleza. Geometría, simetría, perspectiva... Hay muchos conceptos comunes al dibujo y las matemáticas.

El arte figurativo o abstracto tiene un punto común con las matemáticas, por lo que aprender matemáticas facilita la práctica del dibujo.

Dibujar ayuda a definir un concepto y visualizarlo, para comprenderlo mejor y memorizarlo. Dibujando tomamos conciencia del espacio y volumen de forma natural.

El dibujo también ayuda a desarrollar la creatividad, a estimular el cerebro y la lógica. Una mente creativa puede hacer las cosas y encontrar soluciones más rápido y más eficientemente.

En el nuestra área, tanto en el primer como en el segundo ciclo de la ESO, el bloque relacionado con la **geometría** analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura, analizando la importancia de las formas geométricas básicas e identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Entre los saberes básicos de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual y el Dibujo Técnico relacionados con las Matemáticas se cuentan:

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

- Operaciones con segmentos: suma y resta de segmentos.
- Ángulos: copia y operaciones con ángulos: suma, resta, divisiones.
- Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
- Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
- Resolución de trazados con rectas y curvas.
- Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el ortocentro, el incentro o el circuncentro.
- Los cuadriláteros: clasificación y trazados.
- Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
- Tangencias entre circunferencias y rectas.
- Construcción de óvalos, ovoides y espirales.
- Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación.
- Escalas.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

SABERES BÁSICOS RELACIONADOS POR MATERIAS

1. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
S.A. 1 **Forma y Geometría**	EPV.1.A.2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. **Las formas geométricas en el arte y en el entorno**. El patrimonio arquitectónico. EPV.1.C.1. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. EPV.1.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras. EPV.1.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. **Operaciones con segmentos**: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, **operaciones con ángulos**. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. **Lugares geométricos**: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el ortocentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
	EVIDENCIAS: • **Operaciones con segmentos** • **Operaciones con ángulos** • **Prácticas con lugares geométricos (círculo, esfera,…)** • **Realización de perspectiva cónica de un paisaje urbano**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S.A. 2 **Los Polígonos**	EPV.1.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. EPV.1.E.2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los **triángulos**: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de **polígono regular**. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. **Tangencias** entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. **Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.**
	EVIDENCIAS: • **Triángulos, aplicación en la creación de una obra artística** • **Dibujo de polígonos regulares** • **Creación de redes modulares. Aplicación del módulo. <u>Actividad grupal</u>** • **Reproducción de pictogramas usando tangencias** • **Creación de personajes usando curvas técnicas**
S.A. 3 **Los Elementos Básicos**	EPV.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen. EPV.1.A.1. Los géneros artísticos a lo largo de la Historia del Arte. EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
S.A.4 **Color, Textura y Composición**	EPV.1.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
S.A. 5 **Comunicación Visual**	EPV.1.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
S. A. 6 **Los medios**	EPV.1.D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones. Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos. EPV.1.D.2. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

2. ESTRUCTURAS ESPACIALES. 1º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
S.A. 1 **Construcciones Básicas**	Redes Bidimensionales básicas Definición de elementos Módulos orgánicos y **módulos geométricos** **Polígonos** Redes de polígonos Interrelación de los elementos **Ritmo** Intersección, unión, sustracción. Aplicación del color acorde a la jerarquía de espacios
	EVIDENCIAS: • **Creación de redes básicas, decoración de azulejos** • **Diseño de textiles a través del ritmo**
S.A. 2 **Los Polígonos**	**Redes Bidimensionales Complejas** Definición de elementos Isométrica y redes Interrelación de los mismos Aplicación del color acorde a la disposición espacial de los elementos
	EVIDENCIAS: • **Creación de redes complejas, diseño de papeles pintados**
S.A. 3 **Redes y Diseño Modular**	Aplicaciones de las estructuras. **Tableros de juegos** **Diseño de baldosas** **Barajas de cartas**
	EVIDENCIAS: • **Realización de un tablero para juego de mesa. <u>Actividad grupal</u>** • **Diseño de baldosas para estancias concretas** • **Creación de una baraja de cartas**
S.A.4 **Simetría**	Estructuras espaciales tridimensionales. **Módulos 3D** Equilibrio
	EVIDENCIAS: • **Reproducción diseño modular Escher**
S.A. 5 **Enlaces y Cónicas**	**Ovoides** Elipses
	EVIDENCIAS: • **Diseño de un huevo Fabergé**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S. A. 6 **Texturas**	Estructuras orgánicas Las estructuras bidimensionales en la naturaleza Color en las estructuras bidimensionales naturales Mimetismo, camuflaje y contraste Análisis de las texturas animales Métodos de representación. Collage
	EVIDENCIAS: • **Simetría axial en animales**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

3. EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL. 3º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
S.A. 1 **Conociendo Nuestro Patrimonio**	EPV.3.A.1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. EPV.3.A.2. El **patrimonio cultural y artístico** en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.
	EVIDENCIAS: • **Recreación en perspectiva cónica frontal del Patio de los Leones de la Alhambra** • **Realización de la perspectiva cónica frontal de un habitación con sólidos geométricos en su interior**
S.A. 2 **La Geometría en el Arte y en la Arquitectura**	EPV.3.E.1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura. EPV.3.E.2. Introducción a la geometría plana y **trazados geométricos básicos**. Operaciones con segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los **triángulos**: clasificación y trazados. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los **polígonos**: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio o el lado. **Tangencias** entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. **Diseño aplicando giros y simetrías de módulos**. EPV.3.E.3. **Redes modulares**. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
	EVIDENCIAS: • **Trazados fundamentales y su aplicación en la creación de pictogramas** • **Creación de polígonos estrellados de inspiración árabe** • **Reproducción del alzado o perfil de objetos cotidianos haciendo uso de las tangencias** • **Diseño de caramelo usando curvas técnicas** • **Teselación, creación de diseño para un suelo. Tarea grupal**
S.A. 3 **La Importancia de los Sistemas de Representación**	EPV.3.E.4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva **caballera** de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva **isométrica** de volúmenes sencillos.
	EVIDENCIAS: • **Recreación de objetos cotidianos en perspectiva caballera** • **Diseño de espacios habitables en perspectiva isométrica**
S.A. 4 **Nos Comunicamos**	EPV.3.B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. EPV.3.B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

S.A. 5 **La Expresión Gráfica**	EPV.3.B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color. EPV.3.B.4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. EPV.3.B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y **ritmo** aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
	EVIDENCIAS: • **El ritmo como elemento compositivo**
S.A. 6 **El Proceso Creativo**	EPV.3.C.1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. EPV.3.C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

4. DIBUJO TÉCNICO. 4º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
S.A. 1 **Aplicaciones del Dibujo Técnico**	DBT.4.A.1. La geometría en la naturaleza y en el entorno. Observación directa e indirecta. DBT.4.A.2. **Aplicación del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas**. DBT.4.A.3. Desarrollo histórico del Dibujo Técnico. Referencias en el **Patrimonio Cultural Andaluz**. DBT.4.A.4. **Presencia de la geometría en las distintas expresiones artísticas (patrimonio arquitectónico, diseño gráfico, cómic, diseño industrial,** pintura, etc.). Referentes en el Patrimonio Artístico Andaluz. DBT.4.A.5**. Precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones**. Uso correcto de los materiales propios del Dibujo Técnico.
	EVIDENCIAS: • **Diseño de botella y embalaje** • **Reproducción de azulejo árabe de la Álhambra. Tarea grupal** • **Diseño de redes modulares básicas** • **Reproducción de diseño realizado con aros enlazados** • **Realización del cubo imposible de Escher**
S.A. 2 **La Geometría Plana en el entorno y en el Arte**	DBT.4.B.1. Conceptos y trazados elementales en el plano. Construcciones **poligonales**. Clasificación de polígonos. **Triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares y polígonos estrellados**. Aplicación de trazados fundamentales para el diseño de redes modulares. DBT.4.B.2. **Proporcionalidad**, razón de proporción, reglas de proporción. Equivalencia y semejanza. DBT.4.B.3. **Transformaciones geométricas en el plano**. DBT.4.B.4. **Geometría curvilínea**, tangencias básicas y enlaces. Definición y trazados.
	EVIDENCIAS: • **Creación de un pictograma: arco iris** • **Dibujo de la rosa de los vientos** • **Diseño de careta usando cuadriláteros** • **Dibujo de bodegón usando polígonos regulares** • **Diseño de baldosas (simetría, traslación, giro, proporción)** • **Uso de las tangencias y enlaces en la recreación de cepillo y tubo de pasta de dientes** • **Reproducción de pictogramas: la mosca (curvas técnicas)** • **Diseño de pieza de ajedrez (curvas cónicas)**
S.A. 3 **Conociendo los Sistemas de Representación**	DBT.4.C.1. Tipos de proyección y de sistemas de representación y su aplicación. DBT.4.C.2. Sistema diédrico: representación de punto, recta y plano. DBT.4.C.3. Sistema diédrico: Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. DBT.4.C.4. **Proyecciones diédricas de sólidos geométricos sencillos**. DBT.4.C.5. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. **Perspectivas isométrica y caballera**. Representación de sólidos geométricos sencillos. DBT.4.C.6. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal. **Representación de sólidos geométricos y espacios sencillos**.
	EVIDENCIAS: • **Desarrollo de figura y dibujo de vistas. Tarea grupal** • **Diseño de figuras tridimensionales (pauta caballera)** • **Diseño de espacios urbanos (pauta isométricas** • **Diseño de suelo en perspectiva cónica frontal**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

	• **Perspectiva cónica (frontal y oblicua) de una escalera**
S.A.4 **La Importancia de la Normalización**	DBT.4.D.1. **Escalas y formatos. Representación del entorno según finalidad**. DBT.4.D.2. Concepto de **normalización**. Las normas fundamentales UNE e ISO. DBT.4.D.3. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. DBT.4.D.4. Acotación. Tipos de líneas y grosores. DBT.4.D.5. **Aplicación del lenguaje técnico en la creación de un proyecto tridimensional, desde el boceto hasta la materialización**.
	EVIDENCIAS: • **Proyecto final: estudio de espacios habitables. Representación a escala.**

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es

5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. 4º ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
S.A. 1 **Encuadre y composición** **Proceso Creativo**	EAR.4.A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. EAR.4.B.2. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. AR.4.B.7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
S.A. 2 **Técnicas**	EAR.4.A.2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: técnicas secas y húmedas. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada. EAR.4.A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. EAR.4.A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. Contexto histórico. EAR.4.A.4. **Técnicas de estampación**. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI), Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX). EAR.4.A.5. **Grafiti y pintura mural**. EAR.4.A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.
	EVIDENCIAS: • **Creación de estampados. Repetición y ritmo** • **Proyecto para la creación de un graffiti inspirado en la obra de Okuda San Miguel. <u>Tarea grupal</u>**
S.A. 3 **La Luz y el Volumen**	EAR.4.A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno. EAR.4.A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. EAR.4.A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
S.A.4 **El Color y la Textura**	EAR.4.B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
S. A. 5 **El Diseño**	EAR.4.B.8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. EAR.4.B.9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
S. A. 6 **Medios: Fotografía Video y Cómic**	EAR.4.B.3. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia. EAR.4.B.4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. La imagen secuenciada. EAR.4.B.6. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. EAR.4.B.10. Técnicas básicas de animación. EAR.4.B.11. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.

I.E.S. Santísima Trinidad C/ San Juan de Ávila, 2 – 23440 BAEZA (Jaén) Tlf: 953 779 522. FAX: 953779524
http://iessantisimatrinidad.com – iestrinidad.averroes@juntadeandalucia.es